

ÍNDICE TEMÁTICO

- A MODO DE PRESENTACIÓN..... 7

**JURISPRUDENCIA CIVIL
DE LA CORTE SUPREMA**

**TOMO I
DERECHO CIVIL**

**TÍTULO PRELIMINAR
DEL CÓDIGO CIVIL**

- TÍTULO PRELIMINAR 11

1 Noción de abrogación de la ley 11

2 Derogación expresa y derogación tácita de la ley 11

3 Principio de aplicación inmediata de la norma (teoría de los hechos cumplidos). 11

4 Irretroactividad y ultractividad de la ley..... 12

5 Inaplicabilidad de la ley a un hecho anterior al no tener eficacia retroactiva 12

6 Noción de principio de especialidad de la norma..... 13

- 7 Función del principio de especialidad: resolver conflictos normativos ante la existencia de dos o más normas aplicables a un mismo supuesto de hecho que resultan incompatibles. 13
- 8 Configuración del principio de inaplicabilidad de la ley por analogía. 13
- 9 Concepto de analogía en la aplicación de la ley 14
- 10 Aplicación supletoria de una ley respecto de otra: finalidad y requisitos para que resulte procedente. 14
- 11 Fundamento del principio del abuso del derecho. 14
- 12 Prohibición general de abusar del derecho propio e inviabilidad de basar un pedido de nulidad en los propios actos. 15
- 13 Ejercicio de una acción judicial: solicitud de tutela que no puede considerarse como ejercicio abusivo de un derecho. 15

DERECHO DE LAS PERSONAS

- **NOMBRE** 19
 - 14 Noción y componentes del nombre. 19
 - 15 Principios que rigen la institución del nombre: inmutabilidad, restricción a su elección y dualidad del apellido. 19
 - 16 Prueba del nombre de la causante con la partida de nacimiento y no con la partida de defunción. 19
 - 17 Cambio excepcional del nombre por motivos justificados y mediante autorización judicial. 20
 - 18 El apellido caído en desuso como motivo justificado que viabiliza su cambio 21
- **DOMICILIO** 21
 - 19 Oposición al cambio de domicilio: referencia al domicilio contractual u obligacional y no al domicilio legal o procesal. 21
- **PERSONAS JURÍDICAS: GENERALIDADES**. 21
 - 20 Distinción entre la personalidad jurídica de la persona jurídica y la de sus miembros 21

- 21 Existencia de la persona jurídica propia, autónoma y distinta a los miembros que la conforman... 22
- 22 La sociedad como ente individualizado y distinto a los miembros que la conforman, y expresión de la voluntad social a través de sus órganos societarios... 22
- 23 Cuestionamiento (vía nulidad o impugnación) de los actos o acuerdos de los órganos societarios cuando trasgreden el interés social ... 23
- 24 El interés social o colectivo (y no el particular del accionista) como objeto de protección de la impugnación judicial de acuerdos societarios ... 23
- 25 Derechos inherentes a la condición de accionista que pueden ejercitarse en defensa de la ley, del pacto social, del estatuto y del interés social... 24
- 26 Configuración del derecho de información de los accionistas... 24
- 27 Vinculación del derecho a la información del accionista o socio con el derecho al voto ... 25
- **PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIÓN** ...25
- 28 Concepto de asociación 25
- 29 Finalidad de los estatutos y carácter supletorio de las normas del código civil referidas a las asociaciones (salvo aquellas de orden público).. 26
- 30 Asambleas ordinarias y extraordinarias de la asociación 26
- 31 Facultad de la asamblea general de la asociación para aprobar y modificar su estatuto e interpretar sus alcances cuando la norma estatutaria resulte ambigua, incierta o contradictoria 27
- 32 Carencia de facultad de la asamblea general de la asociación para declarar la invalidez de actos jurídicos realizados por el consejo directivo, lo que debe hacerse judicialmente. 27
- 33 Noción de impugnación judicial de acuerdos 28
- 34 Adecuación por el Juez de la demanda de impugnación de acuerdos asociativos fundada en una norma que cuestione su validez: casos en los que es posible o no hacerla.. . . . 28

- **PERSONAS JURÍDICAS: COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS**29
 - 35 Falta de personería jurídica y de legitimidad para accionar de comunidad campesina que no tiene existencia legal. 29
 - 36 Carácter imprescriptible de las tierras de las comunidades campesinas..... 29
 - 37 Funciones jurisdiccionales de las comunidades campesinas y nativas 29
 - 38 Facultad de la asamblea general de la comunidad campesina de acordar la extinción de la posesión de las parcelas conducidas por los comuneros, lo que equivale al proceso previo que hace inviable el interdicto de recobrar. 30

ACTO JURÍDICO

- **ACTO JURÍDICO: GENERALIDADES**35
 - 39 Estructura del negocio jurídico: manifestación de voluntad, causa, objeto, sujeto, capacidad, licitud, posibilidad física y jurídica del objeto, y determinación de especie y cantidad 35
 - 40 Noción de manifestación de voluntad 35
 - 41 Sentido normativo de la manifestación de voluntad, al regular intereses particulares con carácter prescriptivo 36
 - 42 Elementos internos y externos requeridos para la manifestación de voluntad 36
 - 43 Inexistencia de manifestación de voluntad para contratar al no existir hechos que la evidencien en forma oral, escrita o por otros medios, ni actitud de la que pueda inferirse 36
 - 44 La capacidad jurídica como elemento requerido para que el acto jurídico sea válido 37
 - 45 La capacidad jurídica como la aptitud de la persona para el goce y ejercicio de los derechos subjetivos y para realizar actos con eficacia jurídica 37
 - 46 El objeto física y jurídicamente posible como requisito para la validez del acto jurídico 38

- 47 La buena fe como componente transversal en todo negocio jurídico y como principio rector de todo el ordenamiento jurídico 38
- REPRESENTACIÓN39
- 48 Noción de representación. 39
- 49 Configuración de la ineficacia del acto jurídico por exceso de facultades (ineficacia funcional o extrínseca) 39
- 50 Inexistencia de impedimento para que la ratificación del acto jurídico (realizado excediendo las facultades de representación) opere de manera tácita.. 40
- INTERPRETACIÓN DEL ACTO JURÍDICO40
- 51 Interpretación del acto jurídico de acuerdo a lo expresado en sus cláusulas, su naturaleza y el objeto del acto, sin importar la denominación otorgada al documento que lo contiene..... 40
- MODALIDADES DEL ACTO JURÍDICO41
- 52 Concepto de condición 41
- 53 Incidencia de la condición y el plazo en la eficacia del contrato y no en su existencia, vinculabilidad y validez (salvo que la validez se vea perjudicada por un defecto de la condición). 41
- SIMULACIÓN DEL ACTO JURÍDICO42
- 54 Simulación del acto jurídico: significado 42
- 55 Configuración de la simulación del acto jurídico 42
- 56 Noción de simulación absoluta del acto jurídico. 42
- 57 La simulación absoluta del acto jurídico como la divergencia entre la voluntad real y la voluntad declarada. 43
- 58 La simulación absoluta del acto jurídico por la cual las partes expresan su deseo de realizar un acto aparente, ficticio, con el fin de engañar o en perjuicio de terceros 43
- 59 Inexistencia de simulación absoluta cuando las partes sí han querido realizar los actos jurídicos cuestionados que han surtido plenos efectos jurídicos entre ellas.. 44

- 60 Concepto de acto jurídico simulado y prueba del mismo 44
- 61 Indicios recurrentes en los actos jurídicos simulados. 45
- **FRAUDE DEL ACTO JURÍDICO** 45
- 62 Noción de acción pauliana. 45
- 63 Acción pauliana o revocatoria: significado 45
- 64 Finalidad de la acción pauliana o revocatoria 46
- 65 Distinción entre acción pauliana y simulación del acto jurídico 46
- 66 Distinción entre simulación absoluta del negocio jurídico y acto jurídico fraudulento. 47
- 67 Configuración del negocio jurídico fraudulento y requisitos para que pueda ser invocado mediante la acción pauliana. 47
- 68 Supuestos propios de la acción pauliana. 47
- 69 Requisitos de la acción revocatoria o pauliana. 48
- 70 Prueba a cargo del acreedor en el proceso de ineficacia de acto jurídico por fraude 48
- 71 Ineficacia del acto jurídico fraudulento sólo respecto del acreedor que ha ejercitado la acción pauliana 49
- **VICIOS DE LA VOLUNTAD**. 49
- 72 Vicios de la voluntad que afectan la validez del acto jurídico en la modalidad de anulabilidad 49
- 73 Noción de error (como vicio de la voluntad). 49
- 74 El error (como vicio de la voluntad): significado 50
- 75 El error esencial y conocible como causal de anulación del acto jurídico 50
- 76 Concepto de error esencial. 50
- 77 Error de derecho: concepto y carácter inexcusable 51
- 78 El error esencial como causa de anulación del acto jurídico cuando sea determinante de la voluntad, conocible por la otra parte y ocasione perjuicio. 51

- **NULIDAD DEL ACTO JURÍDICO**52
- 79 Negocio jurídico nulo: significado. 52
- 80 Clasificación de los vicios que pueden afectar el acto jurídico tornándolo ineficaz 52
- 81 Problemas en la eficacia del acto jurídico: ineficacia estructural (nulidad y anulabilidad) e ineficacia funcional 53
- 82 Patologías del contrato: inexistencia, invalidez e ineficacia. 53
- 83 Casos en que opera la nulidad absoluta de los actos jurídicos. 53
- 84 Nulidad del acto jurídico por no existir realmente manifestación de voluntad del declarante.. 54
- 85 La falta de manifestación de voluntad del agente como causal de nulidad del acto jurídico: referencia a las partes que intervinieron en el acuerdo contractual. 54
- 86 Nulidad del acto jurídico por objeto jurídicamente imposible: fundamento en la ausencia de requisitos de aplicación al objeto del negocio jurídico. 55
- 87 Fin del acto jurídico y fin ilícito del mismo cuando se contravengan normas imperativas o normas que interesan al orden público o a las buenas costumbres. 55
- 88 La ilicitud del acto jurídico como aquella gama de conductas que afectan al orden público y a las buenas costumbres 56
- 89 Nulidad del acto jurídico cuando su fin es ilícito 56
- 90 Nulidad del acto jurídico por fin ilícito.. 56
- 91 Nulidad del acto jurídico cuando su causa, en su aspecto subjetivo, es ilícita.. 57
- 92 Configuración y determinación de la nulidad del acto jurídico por ilicitud del fin 57
- 93 Nulidad del acto jurídico cuando su fin es ilícito y dilucidación del fin examinando los aspectos sociales y/o económicos a los que se pudo arribar producto de la celebración del acto 58
- 94 Fin ilícito al celebrarse un contrato con el solo propósito de perjudicar a personas ajenas al negocio jurídico cuestionado 58
- 95 Configuración de la causal de nulidad del acto jurídico por simulación absoluta..... 59

96	Nulidad del acto jurídico por simulación absoluta: configuración e imposibilidad de su confirmación por acto posterior.	59
97	Improbanza de la simulación de contratos y presunción (iuris tantum) de la validez y eficacia de tales negocios jurídicos	60
98	La forma solemne como requisito de validez del acto jurídico cuya inobservancia lo invalida.. . . .	60
99	Nulidad expresa o textual del acto jurídico cuando la ley lo declara nulo	60
100	Legitimidad para obrar en los procesos nulificantes de actos jurídicos e inexigibilidad de haber intervenido en el acto jurídico cuestionado	61
101	Inexigibilidad de declaración previa de herederos para accionar la nulidad de actos jurídicos celebrados por la causante.. . . .	61
102	Facultad del operador judicial de apartarse del principio dispositivo y declarar la nulidad absoluta de un acto nulo de pleno derecho.	62
103	Configuración de la nulidad manifiesta del acto jurídico y facultad del Juez de declararla de oficio	62
104	La declaración de oficio de la nulidad del acto jurídico como potestad de los juzgadores en caso de nulidad manifiesta no denunciada	63
105	La declaración de oficio de la nulidad del acto jurídico como excepción al principio de congruencia procesal cuando el vicio es evidente y afecta al orden público.. . . .	63
106	Facultad del Juez para declarar de oficio la nulidad manifiesta de un acto jurídico siempre que se garantice el derecho de defensa de las partes	64
107	Facultad de las instancias de mérito de declarar de oficio la nulidad manifiesta de los actos jurídicos cuestionados por una causal diversa, siempre que se respete el debido proceso	64
108	Exigibilidad de promover el contradictorio para declarar de oficio la nulidad de un acto jurídico.	64
109	Vulneración del debido proceso y del derecho de defensa al declararse la nulidad de oficio sin haberse promovido el contradictorio entre las partes	65
110	La nulidad de acto jurídico como asunto que no puede ser objeto de confirmación ni de contratación ni de conciliación	65

- 111 Análisis en la pretensión de nulidad de acto jurídico referido a determinar si el acto contiene los elementos necesarios para su validez de acuerdo a las causales invocadas. 66
- 112 Anulabilidad del acto jurídico: anulabilidad que deriva de un vicio de la voluntad o de un defecto de capacidad de la parte contratante. 66
- 113 Diferencias entre acto jurídico anulable y acto jurídico nulo. 67
- 114 Supuestos de nulidad del acto jurídico y anulabilidad del acto jurídico 67
- 115 Distinción entre anulabilidad y nulidad del negocio jurídico y legitimidad para solicitarlas 67
- 116 Falta de legitimidad para obrar de quien solicita la anulabilidad del acto jurídico en caso de no formar parte de la relación material referida a dicho acto 68
- 117 Prohibición de declarar de oficio los actos anulables al exigirse que sean demandados de manera expresa 68
- 118 Imposibilidad jurídica de solicitud de nulidad parcial de actos jurídicos indivisibles 69

DERECHO DE FAMILIA

- **DERECHO DE FAMILIA: GENERALIDADES** 73
 - 119 Noción de matrimonio 73
 - 120 Principio del derecho al interés superior del niño: significado. 73
 - 121 Derecho a la identidad del menor y personal, y protección del mismo en sus aspectos estático y dinámico 73
 - 122 Derecho a la identidad: concepto y carácter inalienable, perpetuo y oponible erga omnes. 74
- **INVALIDEZ DEL MATRIMONIO** 75
 - 123 Nulidad del matrimonio de persona casada: nulidad que no opera ipso iure (por lo que requiere ser invocada de parte para ser declarada mediante sentencia), y legitimidad para interponer la demanda 75

124	Norma aplicable y norma excluida tratándose de la legitimidad para solicitar la nulidad del matrimonio del bígamo	76
-	RÉGIMEN PATRIMONIAL: GENERALIDADES	76
125	Regímenes patrimoniales: sociedad de gananciales (comunidad universal de bienes y deudas) y separación de patrimonios (o de bienes).	76
126	Inviabilidad de la pretensión de otorgamiento de escritura pública referida a acuerdo prenupcial sobre separación de patrimonios.	77
-	SOCIEDAD DE GANANCIALES	78
127	Distinción entre comunidad de bienes (sociedad de gananciales) y copropiedad	78
128	Distinción entre el régimen de comunidad de bienes y la copropiedad	78
129	Prohibición de los esposos de actuar como copropietario del otro	79
130	Caso en que el bien es considerado como bien social.	80
131	Calidad de bienes sociales de construcciones ejecutadas con recursos propios pero realizadas dentro de la vigencia del matrimonio	80
132	Bien adquirido cuando ya se había materializado la separación de hecho entre los cónyuges: bien que no puede considerarse como uno de carácter social sino propio	80
133	Intervención indispensable de ambos cónyuges para disponer o gravar los bienes sociales: fundamento y carácter de orden público de la norma respectiva.	81
134	Disposición de bienes sociales por el marido o la mujer si tiene encargo del otro (que debe constar por escritura pública) individualizado o predeterminado en el acto por medio del cual se confiere el poder.	82
135	Nulidad de la compraventa de derechos y acciones de un bien perteneciente a la sociedad de gananciales por no intervenir el cónyuge de la vendedora	83

- 136 Precedentes judiciales vinculantes relacionados con la disposición de bienes sociales por uno de los cónyuges (o integrantes de la unión de hecho) 83
- 137 Doble objeto del fenecimiento de la sociedad de gananciales y taxatividad de las causales de conclusión de dicho régimen 85
- 138 Fenecimiento de la sociedad de gananciales: causales y efectos 85
- 139 Liquidación de sociedad de gananciales y actos posteriores de asunción de cada cónyuge de la titularidad, administración y disposición de sus bienes.. . . . 86
- 140 Norma sobre división de gananciales por mitad entre ambos cónyuges y viabilidad del acuerdo para que el reparto se haga en diferentes porcentajes 86
- 141 Sociedad de bienes de la unión de hecho: equivalencia con la sociedad de gananciales y aplicabilidad de la normatividad de esta última 86
- 142 Elementos de la unión de hecho.. . . . 87
- 143 Presupuestos para determinar la existencia de una unión de hecho con efectos jurídicos.. . . . 87
- 144 Exigibilidad del principio de prueba escrita para la prueba del concubinato y relevancia de la prueba testimonial y de los sucedáneos probatorios. 88
- 145 Prueba de la convivencia con cualquier documento o testimonio del que se infiera el acuerdo de voluntades en ese sentido, siempre que cause convicción al Juez 88
- 146 Imposibilidad de la declaración judicial de unión de hecho impropia 89
- 147 Prohibición de declarar una unión de hecho respecto de persona casada 89
- 148 El hecho de tener una hija como uno que no significa haber estado en convivencia por el tiempo requerido por ley. 89
- 149 Calidad de sentencia declarativa de la sentencia de unión de hecho 90
- 150 Declaración de unión de hecho: declaración que no puede ser reevaluada en otro proceso y que no es constitutiva de derechos, por lo que rige desde que se inició la convivencia. 90

151	Legitimidad para obrar de conviviente a efectos de solicitar la nulidad del acto jurídico en caso de contravenirse el ordenamiento sobre la disposición de bienes sociales	90
- SEPARACIÓN DE CUERPOS Y DIVORCIO		91
152	Divorcio por causal de violencia psicológica: deber de acreditar el tipo de violencia que se alega (e inviabilidad de hacerlo con sentencia por violencia familiar física del demandado)	91
153	Configuración de la causal de abandono injustificado de la casa conyugal	92
154	Requisitos configurantes de la causal de abandono injustificado de la casa conyugal: alejamiento de la casa común y sustracción intencional de los deberes conyugales	92
155	Prueba requerida para la causal de conducta deshonrosa que haga insoportable la vida en común	93
156	Noción de la causal (de separación de cuerpos y de divorcio) de separación de hecho	93
157	Elementos configurantes de la causal de separación de hecho.	93
158	Elementos objetivo, subjetivo y temporal para la configuración de la causal de separación de hecho	94
159	Facultad del cónyuge que hizo abandono del hogar conyugal de demandar el divorcio por la causal de separación de hecho	94
160	Suficiencia en la causal de separación de hecho de la comprobación del cese del deber de cohabitación en forma permanente y sin intención de reconciliación	95
161	Deber de acreditar la existencia de domicilios distintos de las partes en el divorcio por separación de hecho	95
162	Cuestionamiento del cumplimiento de las obligaciones alimentarias (requisito para invocar la causal de separación de hecho): cuestionamiento sobre aquellas pendientes de pago al momento de interponer la demanda de divorcio	95
163	Improcedencia de la demanda de divorcio por causal de separación de hecho si no se acredita encontrarse al día en el pago de las obligaciones alimentarias u otras pactadas por los cónyuges	96

- 164 Deber de identificar al cónyuge más perjudicado con la separación de hecho por tratarse de un «divorcio remedio» y no de un «divorcio sanción» 97
- 165 Deber del juez de pronunciarse respecto del cónyuge perjudicado con la separación de hecho y de fijar indemnización o adjudicación preferente de bienes de la sociedad conyugal. 97
- 166 Deber del Juez de analizar quién es el cónyuge perjudicado con la separación de hecho, lo que no implica la obligación de establecerlo 98
- 167 Deber del Juez de pronunciarse respecto del cónyuge perjudicado con la separación de hecho y exención de tal obligación cuando no existen elementos de prueba para ello. 98
- 168 Indemnización (en dinero o en especie) al cónyuge perjudicado por la separación de hecho, a fin de cubrir el desequilibrio económico que causa la separación o el divorcio 98
- 169 Indemnización o adjudicación del bien al cónyuge perjudicado por la separación de hecho: referencia a un bien social y cuya existencia esté acreditada. 99
- 170 La indemnización dineraria al cónyuge perjudicado por la separación de hecho (en vez de la adjudicación de un inmueble que ya no habita) como medio más adecuado y justo de velar por su estabilidad económica 100
- 171 Adjudicación de bienes de la sociedad conyugal al cónyuge perjudicado por la separación de hecho: adjudicación que no afecta los gananciales 100
- 172 Prohibición de adjudicar bienes de la sociedad conyugal al cónyuge perjudicado por la separación de hecho mientras no se determine su naturaleza (como bien propio o bien social).. 101
- 173 Indemnización (o adjudicación preferente de bienes sociales) al cónyuge perjudicado con la separación de hecho condicionada a la invocación de hechos concretos referidos a los perjuicios. 101
- 174 Reparación del daño moral por la separación de hecho condicionada a la invocación y acreditación de hechos concretos referidos a los perjuicios 102
- 175 Indemnización al cónyuge perjudicado con la separación de hecho: perjuicios que se indemnizan 102

176	Indemnización (o adjudicación del bien) al cónyuge perjudicado por la separación de hecho: indemnización que comprende el daño a la persona y el daño moral.	102
177	Norma sobre indemnización o adjudicación del bien al cónyuge perjudicado por la separación de hecho: norma que no involucra otra sobre la indemnización por daño moral al cónyuge inocente, por lo que se debe emitir pronunciamientos separados.	103
178	Efectos patrimoniales de la separación de cuerpos sujetos a su declaración en un proceso contencioso en el que se determine el cónyuge culpable de la separación.	104
179	Improcedencia de la pretensión accesoria de pérdida de ganancias en caso de ser el bien uno común y no propio de la cónyuge inocente.	105
180	Inexistencia de norma prohibitiva del pronunciamiento de fundabilidad de dos causales de divorcio	105
- FILIACIÓN MATRIMONIAL		105
181	Importancia de la prueba genética del ADN en el proceso de impugnación de paternidad y facultad del Juez de extraer conclusiones en contra de los intereses de las partes atendiendo a la conducta de renuencia u obstrucción que se asuma en el proceso	105
- FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL		107
182	Derecho del menor a que se establezca correctamente su identidad y una verdadera filiación y saber quién es su padre	107
183	El derecho a la identidad del menor como aquel concebido no en favor de los padres sino en interés de los hijos.	107
184	Posesión constante del estado de hijo extramatrimonial: exigibilidad de su continuidad en el tiempo y evaluación de los actos directos del padre y su familia	108
185	Inaplicabilidad de norma que restringe el derecho constitucional a la identidad del menor y viabilidad de la impugnación del reconocimiento si se acredita que no se condice con la verdad biológica	108

- **PATRIA POTESTAD** 109
 - 186 Deber del Juez de apreciar la voluntad del menor y tener en cuenta el principio del interés superior del niño cuando los padres no se pongan de acuerdo sobre las conveniencias del menor..... 109
 - 187 Noción de tenencia del menor..... 110
 - 188 La tenencia y custodia del menor como derecho de los hijos a mantener una relación afectiva con el padre o madre que no ejerce la patria potestad o que no vive con él. 110
 - 189 La tenencia como atributo que confiere la patria potestad, y consideración del principio del interés superior del niño, niña o adolescente para su solución. 111
 - 190 Deber del Juez de sopesar todos los intereses concurrentes en el proceso de tenencia (el interés superior del niño y el derecho de sus padres a la vida familiar y a educar a su propio hijo)..... 111
 - 191 Tenencia o custodia compartida y deber de los juzgadores de evaluar (para adoptar dicha medida) si ambos padres ofrecen los recursos psicosociales para su adecuada ejecución 112
 - 192 La sentencia en el proceso de tenencia de menor: sentencia que no es inalterable ni genera cosa juzgada 113
 - 193 Decisión judicial sobre tenencia: decisión que no es inamovible o inalterable y que no constituye cosa juzgada 113
 - 194 Sustracción de menor al ser llevado a un país distinto del lugar de su residencia habitual con infracción de un derecho de custodia, y régimen jurídico internacional aplicable. 114
 - 195 Fijación de un régimen de visitas pese a no encontrarse el padre totalmente al día en las pensiones alimentarias, al priorizarse el interés superior de los niños..... 115
 - 196 Carácter variable del régimen de visitas, por lo que puede modificarse su contenido en vía de acción..... 116
 - 197 Modificación del rol de visitas del progenitor demandado: modificación que no afecta el principio de congruencia procesal dado el carácter tuitivo del derecho de familia 116

- ALIMENTOS 117
 - 198 Presupuestos de la obligación de alimentos: existencia del vínculo familiar, el estado de necesidad del acreedor y la disponibilidad económica del obligado..... 117

DERECHO DE SUCESIONES

- TRANSMISIÓN SUCESORIA 121
 - 199 Carácter meramente declarativo de la sucesión..... 121
 - 200 La herencia como contenido y objeto de la sucesión y unidad transitoriamente mantenida en conjunto desde la muerte del titular hasta la división y partición. 121
 - 201 Apertura de la sucesión y transmisión sucesoria con la muerte del causante, y prueba de la calidad de heredero 122
 - 202 Inexistencia de algún derecho sobre el bien a título sucesorio por haberse transferido en vida los derechos y acciones de la causante a una tercera persona..... 122
 - 203 Viabilidad de la demanda de rectificación de escritura pública hecha por los herederos de la otorgante 122
- PETICIÓN DE HERENCIA 123
 - 204 Irrelevancia de la filiación matrimonial o extramatrimonial respecto del causante al no incidir ello en el reconocimiento de los derechos hereditarios 123
 - 205 Proceso de petición de herencia por el cual el heredero procura la herencia que le corresponde, pero que no posee 123
 - 206 Objeto principal del proceso de petición de herencia y la delimitación de los bienes que integran la masa hereditaria como aspecto central que debe ser esclarecido. 124
 - 207 Inexigibilidad de la coexistencia de la masa hereditaria para poder ejercitar la acción de petición de herencia. 124
 - 208 Inmuebles que integran o no la masa hereditaria del causante: materia no controvertida en la petición de herencia y de declaración de heredero..... 125

- 209 Facultad de los herederos de ser declarados como tales si se han preterido sus derechos e inexistencia de vulneración de la cosa juzgada por haber sentencia de sucesión intestada 125
- 210 Inviabilidad de declarar la nulidad del acta notarial de sucesión intestada por preterición de derechos de un heredero, al ser la vía propia la acción de petición de herencia 126
- 211 Declaración de inadmisibilidad de la demanda en caso de pretensiones no acumulables de petición de herencia para concurrir con la demandada en el título sucesorio cuya nulidad también se reclama.. 126
- **SUCESIÓN TESTAMENTARIA: GENERALIDADES** 127
 - 212 Configuración de la sucesión testamentaria y la herencia forzosa o legítima como limitación a la autonomía del testador 127
 - 213 Imposibilidad de transferir bienes de propiedad de terceros a través del testamento 128
- **LA LEGÍTIMA Y LA PORCIÓN DISPONIBLE** 128
 - 214 El anticipo de legítima como acto de liberalidad que constituye un bien propio del cónyuge a cuyo favor se efectuó 128
 - 215 Bien que ha sido adquirido por anticipo de legítima y que tiene la calidad de bien propio: hecho que no impide que el cónyuge superviviente herede 129
- **NULIDAD DE LOS TESTAMENTOS** 129
 - 216 Nulidad de los testamentos bajo las causales especiales propias de la materia sucesoria y bajo las causales establecidas para todo acto jurídico 129
 - 217 Anulabilidad del testamento obtenido por violencia 130
 - 218 Anulabilidad del testamento obtenido por dolo 130
 - 219 Anulabilidad del testamento obtenido por vicio del error 130
 - 220 Nulidad del testamento en escritura pública al haberse celebrado en actos distintos 131
 - 221 Legitimación pasiva en el proceso de nulidad de testamento 131
 - 222 Legitimidad pasiva en el proceso de nulidad de testamento recaída en las personas a quienes se deriven derechos del testamento 132

- **SUCESIÓN INTESTADA: SUCESIÓN DEL CÓNYUGE** 132
 - 223 Porcentaje que le corresponde respecto de un bien inmueble a la cónyuge sobreviviente que concurre con otros herederos del causante 132

- **MASA HEREDITARIA: COLACIÓN** 133
 - 224 Finalidad de la colación hereditaria 133
 - 225 Dispensa de colación: significado 133
 - 226 Pretensión de colación de inmueble en proceso de división y partición de bienes hereditarios: pretensión que debe hacerse en vía de reconvención o mediante el proceso correspondiente 134

- **MASA HEREDITARIA: PARTICIÓN** 134
 - 227 Formalidades y exigencias de la partición convencional de la masa hereditaria 134

- **MASA HEREDITARIA: CARGAS Y DEUDAS DE LA HERENCIA** 135
 - 228 Oposición del acreedor de la herencia a la partición y al pago o entrega de los legados, mientras no se le satisfaga su deuda o se le asegure el pago 135

DERECHOS REALES

- **DERECHOS REALES: GENERALIDADES** 139
 - 229 La acción real: significado 139
 - 230 Ausencia de limitación o restricción de los autores para desarrollar su libertad de creación y derecho patrimonial de los mismos que les permite explotar su creación 139
 - 231 Derechos reconocidos al autor: derechos morales o personales y derechos patrimoniales o económicos. 140
 - 232 El derecho de autor como derecho privado oponible frente a terceros por un uso no autorizado (sea o no de orden lucrativo) 140

- **BIENES** 141
 - 233 Bienes del Estado de dominio público y bienes del Estado de dominio privado.. 141
 - 234 Los derechos intelectuales como bienes susceptibles de propiedad. 141

- **POSESIÓN: GENERALIDADES** 142
 - 235 La posesión: significado. 142
 - 236 Definición de poseedor..... 142
 - 237 Personas que pueden ser consideradas como poseedores 142
 - 238 La posesión como un ejercicio de hecho que no es necesario demostrar a través de un título que le atribuya legitimidad al que posee 143
 - 239 El título para poseer como cualquier acto jurídico que permite justificar la posesión, debiendo considerarse el derecho expectatio de ser titular de un predio por herencia 143
 - 240 Presunción de posesión de inmueble recaída en quien ha acreditado ser el dueño del mismo 144
 - 241 Cuestionamiento judicial (sin declaración) de acto jurídico que antecede en el tracto sucesivo: cuestionamiento que no constituye título que justifique la posesión 144
 - 242 Servidor de la posesión: significado 144
 - 243 Adición del plazo posesorio 145
 - 244 Noción de coposesión o posesión conjunta o indivisión posesoria. 145
 - 245 El señorío sobre la cosa ejercido en forma conjunta e indivisa en la coposesión y no en forma ilimitada ni independiente 146
 - 246 La posesión como poder fáctico que hace que la noción de cuota no tenga cabida en la coposesión y excepciones a esta regla 146
 - 247 Casos de concurrencia de posesiones.. 147
 - 248 Elementos de la coposesión 147

- **ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA POSESIÓN** ... 148
 - 249 Conservación de la posesión aunque su ejercicio esté impedido por hechos de naturaleza pasajera. ... 148

- **POSESIÓN: CLASES DE POSESIÓN Y SUS EFECTOS** ... 149
 - 250 Posesión de buena fe y posesión de mala fe ... 149
 - 251 La precariedad como especie de la posesión ilegítima de mala fe, y causales de la misma ... 149
 - 252 Concepto de posesión precaria. ... 149
 - 253 Posesión precaria: significado ... 150
 - 254 La posesión precaria como aquella que se ejerce de facto o de forma clandestina, sin contar con título que justifique la posesión. ... 150
 - 255 Casos configurantes del concepto amplio de precario ... 150
 - 256 Supuestos de posesión precaria: cuando se ejerce sin título alguno y cuando el título ha fenecido. ... 151
 - 257 Casos en que se presenta la figura del poseedor precario: cuando no existe ningún acto o hecho que justifique el derecho a poseer y cuando el título de posesión ha fenecido ... 151
 - 258 Configuración de la posesión precaria al no existir título idóneo que autorice a poseer el inmueble ... 152
 - 259 Establecimiento de la calidad de poseedor precario en caso de inexistencia de cualquier acto jurídico o circunstancia que justifique la posesión. ... 152
 - 260 Carencia de condición de ocupante precario de quien tiene un título vigente que justifica su posesión ... 152
 - 261 Calidad de ocupante precario en caso de no justificarse con documentos idóneos la posesión que se ostenta. ... 153
 - 262 Constancias o certificados de posesión emitidos por las municipalidades: documentos que no pueden ser asimilados a un título que justifique o legitime la posesión del bien. ... 153
 - 263 Constancia de posesión y pago por servicios y tributos: medios de prueba que no acreditan la legitimidad para poseer el inmueble, por lo que se ejerce posesión sin título alguno ... 154

264 Existencia de contrato privado de compraventa sobre la parte del terreno que ocupan los demandados, por lo que no pueden ser considerados ocupantes precarios.. 154

265 Posesión precaria al ejercerse con título fenecido por haberse resuelto de pleno derecho el contrato de compraventa 154

266 Condición de ocupante precaria por extinción del título de propiedad que justificaba la posesión. 155

267 Condición de ocupantes precarios de quienes fueron propietarios inicialmente pero su título feneció 156

268 Posesión legítima y no precaria de los demandados en virtud de contrato de arrendamiento celebrado con quien tiene un derecho expectatio a heredar el inmueble 156

269 Contrato de arrendamiento que no está suscrito ni ratificado por todos los copropietarios del bien: título que no justifica la posesión de la demandada en proceso de desalojo por ocupación precaria 157

270 Calidad de ocupante precaria de la arrendataria con el requerimiento legal de devolución del inmueble hecho por el arrendador 157

271 Invitación a conciliar que demuestra la voluntad del arrendador de no continuar con el arrendamiento, y calidad de ocupante precario del demandado al fenecer su título de posesión. 158

272 El acto de conciliación extrajudicial como manera de dar por concluido el arrendamiento y como un requerimiento formal de restitución del inmueble en el desalojo por ocupación precaria. 158

273 Configuración del supuesto de ocupación precaria en caso de no renovarse el contrato de alquiler y solicitarse notarialmente la desocupación del inmueble 159

274 Calidad de poseedor precario del arrendatario a quien se le solicitó por carta notarial la restitución del bien, al haberse vencido el plazo del arrendamiento 159

275 Supuesto de posesión precaria en caso de darse por finalizado el arrendamiento de plazo indeterminado y requerirse notarialmente la entrega de los inmuebles.. 160

276 Calidad de precario de la demandada al dirigírsele carta notarial a efectos de dar por concluido el contrato de arrendamiento de plazo indeterminado y solicitársele la devolución del inmueble... .. 160

277 Posesión precaria por fenecimiento del título cuando se requiere la devolución del bien vencido el plazo del arrendamiento, y causal de desalojo aplicable en dicho supuesto 161

278 Configuración de ocupación precaria al solicitarse la devolución del bien luego de vencerse el plazo del arrendamiento, por lo que debe demandarse el desalojo por ocupación precaria y no por vencimiento de contrato.. 162

279 Pago de rentas con posterioridad a la resolución del contrato de arrendamiento: situación que no enerva la calidad de poseedor sin título vigente de la demandada. 162

280 Conversión del demandado en ocupante precario al resolverse el contrato de arrendamiento por incumplimiento en el pago 163

281 Supuesto de ocupación precaria en caso de haber concluido el arrendamiento celebrado con los anteriores propietarios del bien... .. 163

282 Presupuestos para establecer la condición de precario del ocupante del inmueble arrendado enajenado y sin contrato inscrito 164

283 Cumplimiento del requisito (de la demanda de desalojo por ocupación precaria) de requerimiento de devolución del inmueble arrendado enajenado con la invitación a conciliar extrajudicialmente para la restitución de la posesión.. 164

284 Ocupación precaria del predio en caso de no haberse comprometido el nuevo propietario a respetar el contrato de arrendamiento no inscrito suscrito por los anteriores propietarios 165

285 Condición de ocupante precario por carecer de título vigente de posesión al haberse declarado nulo el título de la arrendadora 166

286 Existencia de contrato de uso por plazo indeterminado que no se ha extinguido por no cursarse la carta notarial respectiva, por lo que no hay ocupación precaria 166

287 Justificación de la posesión de la demandada en proceso de desalojo por ocupación precaria al no extinguir el demandante el contrato verbal de uso. 167

288 Inexistencia de precariedad en caso de autorizar el copropietario el uso y habitación sobre el bien.. . . . 167

289 Calidad de ocupante precaria de quien presenta un contrato de anticresis emitido sin las formalidades de ley 168

290 Calidad de ocupante precaria de quien ejerce la posesión sustentándose en un contrato de anticresis nulo por celebrarse en documento privado 168

291 Contrato de anticresis que no cumple con la formalidad de estar contenido en una escritura pública: contrato que no puede considerarse justo título que legitime la posesión 169

292 Contrato de anticresis que no reúne la formalidad legal bajo sanción de nulidad: título que no resulta válido para justificar el ejercicio posesorio 169

293 Carencia de título que justifique la posesión de los demandados en proceso de desalojo por ocupación precaria, al haber fenecido por revertirse la donación hecha en su favor del inmueble sub litis. 170

294 Invocación de heredera de donatario del bien: circunstancia que no se considera como título que justifique la posesión, al no cumplirse con los requisitos de validez de la donación 170

295 No configuración de posesión precaria en caso de contar con testamento ológrafo protocolizado que sustenta la posesión 171

296 Desestimación de alegaciones sobre relación de parentesco con el accionante por no constituir título que justifique la posesión, por lo que se configura la ocupación precaria 171

297 Existencia de vínculo directo de parentesco entre la demandante (hija) y la demandada (madre) en proceso de desalojo por ocupación precaria, por lo que no se le considera ocupante precaria a esta última 172

298 Inviabilidad de la demanda de desalojo por ocupación precaria cuando las partes tienen vínculos directos de parentesco (madre e hijo) y sea la demandada una persona adulta mayor.. . . . 173

299	Conversión de los hijos de los demandantes en precarios con el requerimiento de restitución del bien, e inaplicabilidad de norma sobre extensión de los derechos de uso y habitación a la familia del usuario	174
300	No configuración de posesión precaria en caso de ruptura de la convivencia, que no quiebra ni limita la extensión del derecho de uso y habitación	175
301	Calidad de poseedor precario del servidor de la posesión, al poseer el bien sin tener título alguno que lo faculte	175
302	Condición de ocupante precaria de la servidora de la posesión (en calidad de guardiana del predio)	176
303	Condición de precarios de los demandados al quedar sin efecto el contrato verbal de cuidado del inmueble con la carta notarial requiriéndoles su desocupación	177
-	POSESIÓN: PRESUNCIONES LEGALES	177
304	Presunción de posesión continua	177
305	Presunción iuris tantum de posesión continua.	178
306	Presunción de posesión intermedia a favor del poseedor, siempre que se pruebe la posesión de los extremos	178
-	DEFENSA POSESORIA	179
307	Defensa posesoria extrajudicial: significado	179
308	Noción de defensa posesoria extrajudicial.	179
309	Defensa judicial de la posesión a través de las acciones posesorias y los interdictos, y diferencias entre ambas figuras jurídicas.	179
310	Defensa judicial del hecho posesorio actual con los interdictos y defensa judicial del derecho (o mejor derecho) de posesión con las acciones posesorias	180
311	El mantenimiento del estado posesorio como finalidad de los interdictos y las acciones posesorias.	180
312	Los interdictos y las acciones posesorias: objeto de tutela y prueba en ambas formas de defensa posesoria judicial	181
313	Personas que pueden recurrir a la acción posesoria y deber de probar su derecho con el documento en que conste el título posesorio.	182

- 314 Concepto de acción de declaración de mejor derecho de posesión 182
- 315 Hipótesis en que se plantea la acción posesoria de mejor derecho de posesión y reglas para el reconocimiento del mejor derecho de posesión 182
- 316 Pretensión de mejor derecho de posesión: configuración y exigibilidad de la identificación plena del predio materia de litis. 183
- 317 Improcedencia de la demanda de mejor derecho de posesión en caso de no encontrarse plenamente determinado el bien sub litis (por superposición de áreas) 183
- **PROPIEDAD: GENERALIDADES** 184
- 318 Noción de propiedad 184
- 319 Caracteres del derecho de propiedad 184
- 320 Facultad del propietario de servirse directamente del bien, percibir sus frutos y productos, y darle un destino conveniente a sus intereses patrimoniales 185
- 321 El derecho de propiedad como el poder en virtud del cual la cosa queda sometida directa y totalmente al propietario, resultando ser también excluyente 185
- 322 El derecho de propiedad como un derecho absoluto y exclusivo respecto de la cosa y excluyente respecto a terceros 186
- 323 Realización del derecho de propiedad de manera plena cuando excluye a otras personas en la participación del mismo derecho sobre determinado bien, al ser imposible que concurren dos idénticos derechos de propiedad 186
- 324 Imposibilidad de que sobre una misma cosa concurren dos derechos idénticos de propiedad por ser incompatibles entre sí 187
- 325 Derecho a la propiedad: derecho que no es absoluto ni impenetrable y que tiene límites (como la proscripción del abuso de derecho cuando debe coexistir con otros derechos) 187
- 326 Carácter declarativo y no constitutivo de la inscripción registral del título de propiedad 188

327	La inscripción registral como forma de publicidad de la propiedad cuya inexistencia no implica que no exista propiedad	188
328	La inscripción de la propiedad en el Registro de predios como medio de publicidad del derecho y no para que tenga validez	188
329	Propiedad inscrita y presunción de su certeza y eficacia mientras la inscripción se encuentre vigente	189
330	Pérdida del derecho de propietario cuando otro lo adquiera por prescripción adquisitiva o exista mandato judicial en ese sentido y no cuando aquél deje de poseer el bien	189
331	Nulidad del título y privación del goce de los efectos jurídicos del contrato que justificaba el derecho de propiedad	189
332	Viabilidad de la impugnación (por las causales de nulidad del acto jurídico) de los títulos de propiedad expedidos por Cofopri	190
333	Viabilidad del cuestionamiento (en vía jurisdiccional de nulidad de acto jurídico) del título de saneamiento de propiedad expedido por Cofopri	190
- ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: ACCESIÓN		190
334	Concepto de accesión	190
335	Accesión: noción y clases (natural y artificial)	191
336	Configuración de la accesión por edificación en terreno ajeno	191
337	Edificación de buena fe en terreno ajeno (determinada por haberse realizado antes de la adquisición del terreno), por lo que corresponde declarar a los accionantes propietarios de lo edificado	192
338	Requisitos exigibles para ejercer la facultad de adquirir la propiedad de la edificación de mala fe en terreno ajeno	192
339	Deber de demostrar en el proceso de accesión que el demandado edificó en el predio materia de la demanda a sabiendas de que el terreno no le pertenecía y que era de propiedad de la parte demandante	193

- 340 La determinación fehaciente del propietario del terreno como requisito ineludible en el proceso de accesión por edificación en terreno ajeno 194
- 341 La calidad de propietario del terreno como presupuesto del proceso de accesión por edificación en terreno ajeno, por lo que no corresponde determinar en dicha vía tal condición 194
- 342 Exigibilidad de dilucidación previa del propietario exclusivo del área en litigio para ordenar la accesión de lo construido 195
- 343 Improcedencia de la demanda de accesión por edificación en terreno ajeno al existir dos títulos de propiedad inscritos sobre el mismo bien.. . . . 195
- 344 Carencia de interés para obrar del demandante de accesión por edificación en terreno ajeno al existir dos títulos de propiedad sobre el mismo bien, debiéndose dilucidar primero la nulidad del título de la demandada 196
- 345 Imposibilidad de emitir un pronunciamiento de fondo en el proceso sobre accesión por edificación cuando no existe certeza de la propiedad.. . . . 197
- 346 Imposibilidad jurídica del amparo de demanda de accesión por edificación en terreno ajeno si no se ha establecido que el accionante sea propietario exclusivo del predio 197
- 347 Desestimación de demanda de accesión por edificación en terreno ajeno al existir anotaciones preventivas de solicitud de prescripción adquisitiva sobre el mismo bien 198
- 348 Supeditación de la resolución del proceso de accesión de edificación a la determinación (en otro proceso) de la validez del título de propiedad del demandado que devino de un procedimiento de prescripción adquisitiva. 198
- ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD 199**
- 349 Transferencia de la propiedad mediante el título y el modo.. . . . 199
- 350 Adquisición de la propiedad inmueble con el intercambio de voluntades o solus consensus 199
- 351 Establecimiento del sistema consensual para la transferencia de la propiedad inmueble 200

352	Suficiencia de la obligación de una persona de transferir a otra un bien inmueble para que esta última sea reputada propietaria del mismo.	200
353	Transmisión de la propiedad de inmueble con el consentimiento sin requerirse la inscripción registral.	201
354	Tesis consensualista en la transferencia de la propiedad inmueble e inexigibilidad de la inscripción de la compraventa para considerar al comprador como propietario.	201
355	Transmisión de la propiedad de inmuebles con el solo consentimiento de las partes, por lo que queda al margen el sistema registral constitutivo de derechos	202
356	Carácter consensual de la transmisión de la propiedad inmobiliaria y necesidad de su inscripción a fin de su oponibilidad erga omnes	202
357	Acto administrativo de adjudicación de inmuebles: acto sometido a condiciones cuyo incumplimiento acarrea la reversión a quien adjudica	203
- ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA		203
358	Noción de prescripción adquisitiva de dominio o usucapión	203
359	Concepto de prescripción adquisitiva de dominio o usucapión	204
360	La usucapión como forma originaria de adquirir la propiedad, que extingue o transmite la propiedad a otro	204
361	La prescripción adquisitiva como forma originaria de adquirir la propiedad de un bien, basada en su posesión continua por un lapso de tiempo	204
362	La prescripción adquisitiva: forma originaria de adquirir la propiedad de un bien sustentada en su posesión cumpliendo con los requisitos de ley.	205
363	Fundamento de la prescripción adquisitiva: sancionar la inactividad del propietario por un tiempo prolongado y premiar la posesión con animus dómine, continua, pacífica y pública de un tercero	205
364	Norma sobre plazo de prescripción de la acción real: norma inaplicable a la usucapión	206

365 Usucapión ordinaria y usucapión extraordinaria 206

366 El tiempo y la posesión como elementos de la prescripción adquisitiva 207

367 Requisitos de la prescripción adquisitiva ordinaria (corta) y de la prescripción adquisitiva extraordinaria (larga) 207

368 Requisitos de la posesión a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio: posesión continua, pacífica, pública y como propietario. 208

369 Requisitos para poder prescribir adquisitivamente un predio: la posesión continua, pacífica y pública como propietario 208

370 Requisitos a acreditarse en la prescripción adquisitiva de dominio: posesión continua, pacífica y pública, con animus domini sobre el bien. 209

371 Requisitos de la prescripción adquisitiva larga: posesión continua, pacífica y pública. 209

372 Noción de posesión continua como requisito de la prescripción adquisitiva de dominio 210

373 La continuidad de la posesión (a efectos de la prescripción adquisitiva) como su ejercicio permanente 211

374 Inexigibilidad para la posesión continua del permanente contacto con el bien, bastando un poder de hecho sobre el mismo ejerciendo uno o más poderes inherentes a la propiedad 211

375 Concepto de posesión continua (como requisito de la prescripción adquisitiva de dominio) e interrupción del término de la prescripción adquisitiva 212

376 Posesión continua en materia de usucapión e interrupción del plazo de prescripción adquisitiva con la interrupción natural y no con la interrupción civil 212

377 Cumplimiento del requisito (para la prescripción adquisitiva) de la posesión continua con la presunción de continuidad de la posesión. 213

378 Pago de arbitrios: no configuración de prueba indubitable de la posesión continua (a efectos de la prescripción adquisitiva) 213

379 La posesión pacífica (a efectos de la prescripción adquisitiva) como el disfrute de su ejercicio pleno y exento de cuestionamiento. 213

380 La posesión pacífica (a efectos de la prescripción adquisitiva): posesión que no tiene que ver con que no se controvierta la posesión 214

381 La pacificidad (a efectos de la prescripción adquisitiva): expresión en la forma cómo se permaneció en la posesión. 214

382 Concepto de posesión pacífica (a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio) y supuesto en que deja de serlo. 215

383 La publicidad de la posesión (a efectos de la prescripción adquisitiva) como aquella que se demuestra y que no opera en forma clandestina 215

384 Falta de inscripción registral a favor del usucapiente e inscripción del derecho de propiedad a favor de otro: hechos que no impiden que la posesión haya podido ejercerse de manera pública. 215

385 Noción de poseedor en concepto de dueño (a efectos de la prescripción adquisitiva).. 216

386 Posesión con animus domini: posesión cumpliendo las obligaciones y ejerciendo los derechos inherentes al estado de propietario 216

387 La posesión con animus domine como la voluntad de un sujeto de tratar una cosa como suya, con intencionalidad de poseer como propietario 217

388 El animus domini como condición para usucapir el bien para sí mismo, debiendo el poseedor comportarse como propietario, realizando actos públicos que publiciten su posesión 217

389 Configuración del animus domini cuando el poseedor se comporta como propietario o dueño, bien porque lo es o porque tiene la intención de serlo. 218

390 El animus domini: noción y prueba. 218

391 Acreditación de la posesión en concepto de propietario mediante actos materiales concretos 218

392 Conducción de la entidad poseedora con ánimo de propietario al ejercer los derechos y obligaciones inherentes a ello (como cercar el inmueble y cancelar los tributos respectivos). 219

393 Posesión a investirse como propiedad mediante el transcurso del tiempo: posesión a título de dueño y no en nombre de otro 219

394 Requisito de actuar como propietario y facultad del poseedor pleno y del mediato de prescribir un bien e imposibilidad de que el poseedor inmediato y el servidor de la posesión lo puedan hacer 220

395 Inexistencia de ánimo o intención de poseer como propietario de los arrendatarios, guardianes, depositarios y comodatarios, por lo que no pueden pretender la usucapión..... 220

396 Posesión del predio en calidad de arrendataria: condición que impide adquirirlo por prescripción adquisitiva de dominio 221

397 Posesión en calidad de guardián del bien: posesión que no es una a título de propietario (sin reconocer derecho real alguno a nadie más) 221

398 Imposibilidad de adicionar a la posesión (para efectos de la prescripción adquisitiva) aquella ejercida en calidad de usufructuario y no como propietario 222

399 Noción de justo título (a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio).. 222

400 Definición de justo título a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio 222

401 Concepto y características del justo título (a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio) 223

402 Significado de justo título y exigibilidad de la buena fe y de la buena fe-diligencia a efectos de la prescripción adquisitiva de dominio 223

403 Procedencia de la usucapión del propietario siempre que el justo título que tenga sea defectuoso o imperfecto para acceder a la inscripción registral 224

404 Función de la usucapión de sanear un título, de corregir la precariedad de los efectos del mismo para convertirse uno en propietario 224

405 Viabilidad de que el propietario pueda adquirir por usucapión el bien cuando no conserva los títulos anteriores, lo que implica fundar una situación jurídica actual, válida y preclusiva de la anterior 225

406	Quiebra del requisito de la buena fe en la prescripción adquisitiva corta cuando no se tiene la diligencia mínima para la celebración de los actos jurídicos..	226
407	Deber de comprobar los presupuestos de la prescripción adquisitiva de dominio referidos a la posesión y que ésta se ejerza sobre la totalidad del bien reclamado..	226
408	Insuficiencia de los recibos de servicios básicos (agua y luz) para acreditar la posesión de un bien materia de usucapión.	227
409	Insuficiencia del pago de los servicios básicos para determinar la vinculación entre el demandante y el bien objeto de prescripción adquisitiva	227
410	La usucapión como institución que opera de pleno derecho, por lo que cualquier acto posterior que interrumpa la posesión ya no le afecta.	228
411	Carácter declarativo de la sentencia que accede a la petición de prescripción adquisitiva.	228
412	Sentencia de prescripción adquisitiva: sentencia que declara que los efectos de la usucapión se produjeron cuando concurrieron sus requisitos	229
413	Sentencia de prescripción adquisitiva de dominio: sentencia meramente declarativa, reconocedora de que luego de la probanza respectiva ha operado la usucapión	229
414	Interrupción civil e interrupción natural del término de la prescripción adquisitiva	230
415	Deber de la demandada de acreditar la interrupción de la prescripción adquisitiva e inexigibilidad de la usucapiante de probar la posesión en todos los años	230
- PROPIEDAD PREDIAL		231
416	Noción de amojonamiento y finalidad de la demanda de deslinde y amojonamiento..	231
- PROTECCIÓN O DEFENSA DE LA PROPIEDAD: LA ACCIÓN REIVINDICATORIA		231
417	Acción real de reivindicación: significado	231
418	Proceso de reivindicación: definición y naturaleza real.	232

419 Proceso de reivindicación: instrumento de protección de la propiedad por el que el titular la recupera luego del despojo o la indebida posesión o tenencia 232

420 Finalidad del proceso de reivindicación: restitución del bien privado por quien no tiene derecho alguno 233

421 Finalidad de la reivindicación: recuperar la posesión de quien posee el bien ilegítimamente 233

422 El reconocimiento del dominio y la restitución de la cosa a su propietario como fin perseguido con la acción reivindicatoria 233

423 Finalidad de la pretensión reivindicatoria: la declaración del derecho a poseer el bien como derivado del dominio de propiedad y la restitución de la cosa a su propietario. 234

424 La acción reivindicatoria como una acción plenaria del propietario destinada a recuperar la posesión de un bien y fundada en la prueba de la propiedad 234

425 Pretensión del propietario en la acción reivindicatoria: comprobación de su derecho y que se le ponga en posesión de la cosa. 234

426 La obligación de restituir la cosa objeto de reclamación como consecuencia natural del amparo de la acción reivindicatoria. 235

427 Viabilidad de la demolición de lo edificado en el área materia de reivindicación, en aplicación del principio de que lo accesorio corre la suerte del principal. 235

428 Características de la acción reivindicatoria: acción real, de doble finalidad, plenaria o petitoria e imprescriptible 236

429 Condiciones a las que está sujeta la reivindicación 236

430 Requisitos para que prospere la acción reivindicatoria. 237

431 Requisitos del proceso de reivindicación: que ejercite la reivindicación el propietario que no detenta la posesión del bien y que esté poseído por otro que no sea dueño. 237

432 Elementos de la acción reivindicatoria: acreditación de la propiedad del inmueble, su posesión ilegítima por el demandado y la identificación del bien 237

433 Requisitos de procedencia de la acción reivindicatoria: prueba de la propiedad por el actor, carencia del demandado de derecho para poseer el bien y estar poseyéndolo, e identificación del objeto litigioso 238

434 Cuestiones a establecer en el proceso de reivindicación: si quien demanda es el dueño pero no tiene la posesión y si el demandado ostenta la posesión sin ser el dueño 239

435 Aspectos a verificar en la pretensión reivindicatoria: el título de propiedad del demandante, la carencia de título justificatorio de la posesión del demandado y la identificación plena del inmueble 239

436 Objeto de prueba para viabilizar la acción reivindicatoria: el derecho de propiedad del demandante, la identidad del bien y su posesión ilegítima por parte del demandado 240

437 Reivindicación del bien a favor del demandante que acredita la propiedad del mismo y su ocupación ilegítima por parte de la demandada 240

438 La acción reivindicatoria como aquella reservada únicamente a la propietaria del bien y no a la usufructuaria..... 241

439 La acreditación del derecho de propiedad del demandante como requisito de procedencia de la demanda de reivindicación..... 241

440 Exigibilidad al demandante de acreditar ser el propietario del bien para la procedencia de la reivindicación..... 241

441 Procedencia de la demanda de reivindicación condicionada al examen previo sobre la propiedad del accionante 242

442 Carga de la prueba en la acción reivindicatoria recaída en el demandante respecto de ser el propietario del bien. 242

443 Obligación del reivindicante de demostrar la titularidad sobre el bien registralmente o con documento de fecha cierta 242

444 Prohibición de examinar la validez del acto jurídico que avala la demanda de reivindicación, salvo que sea manifiestamente nulo..... 243

445 La identificación del bien como requisito para la configuración de la reivindicación 243

446 La plena identificación del objeto materia de litigio como elemento para la declaración de reivindicación 243

447 La individualización del bien como requisito para acceder a la reivindicación.. 244

448 Exigibilidad de que el bien objeto del proceso de reivindicación se encuentre debidamente delimitado. 244

449 Edificaciones en el inmueble objeto de reivindicación: hecho que no acarrea la improcedencia de la demanda, por lo que se deja a salvo el derecho de los propietarios de las edificaciones de reclamar lo pertinente en otro proceso 245

450 Deber de verificar en el proceso de reivindicación que el demandado posee el bien y que no ostenta ningún derecho para ello. 246

451 La declaración de validez o no del contrato de compraventa de la codemandada como materia excluida del proceso de reivindicación 246

452 Inviabilidad de establecer en el proceso de reivindicación la existencia o no de actos simulatorios en la compraventa del predio submateria.. 246

453 Necesidad de determinar en la acción de reivindicación si la parte emplazada detenta o no el derecho de propiedad que invoca y dilucidar cuál derecho debe prevalecer 247

454 Concurso de derechos reales en acción de reivindicación y deber del juzgador de analizar los títulos para decidir su prevalencia.. 247

455 Concurso de derechos reales en el proceso de reivindicación y análisis de los títulos para decidir cuál prevalece y si se ampara o no la reivindicación 248

456 Dilucidación en la acción reivindicatoria del concurso de derechos reales cuando dos o más personas alegan derecho de propiedad respecto de un mismo bien inmueble 248

457 Deber de emitir pronunciamiento sobre un mejor derecho de propiedad en el proceso de reivindicación si ambas partes cuentan con título de propiedad 249

458 Viabilidad de discutir en el proceso de reivindicación el mejor derecho de propiedad cuando ambas partes aleguen ser propietarios del bien 249

459 Deber de establecer el mejor derecho de propiedad en el proceso de reivindicación en caso de concurso de derechos reales, aun cuando no haya sido demandada dicha pretensión. 250

460 Posibilidad de evaluar y resolver el mejor derecho de propiedad (como una categoría procesal de punto controvertido) dentro de un proceso de reivindicación 250

461 Posibilidad de recuperar con la reivindicación la posesión del bien de persona que se atribuye derecho de propiedad, y aplicación de reglas sobre concurso de acreedores, prioridad registral, oponibilidad de derechos reales y fe pública registral.. 251

462 Límite de la acción reivindicatoria al no proceder contra aquel que adquirió el bien por prescripción, quien puede oponer la usucapión. 252

463 Improcedencia de la reivindicación contra quien adquirió el bien por prescripción, por lo que resulta relevante lo que se resuelva en el proceso sobre prescripción adquisitiva alegado y acreditado por la parte demandada 252

464 Suspensión del proceso de reivindicación ante la eventualidad de sentencias contradictorias que podrían emitirse en dicho proceso y en el proceso de prescripción adquisitiva de dominio sobre el inmueble materia de litigio 253

465 Facultad del demandado de oponer la prescripción adquisitiva de dominio en el proceso de reivindicación. 254

466 Oposición de la titularidad por prescripción adquisitiva de dominio ante una demanda reivindicatoria siempre que haya sido declarada mediante sentencia firme. 255

467 Deber del demandado de probar en el proceso de reivindicación ser el titular del bien, lo que no se logra si aún no cuenta con sentencia de prescripción adquisitiva a su favor.. 255

468 Inviabilidad de la reivindicación contra quien adquirió el inmueble por prescripción, siempre que medie declaración de propiedad por prescripción. 256

469 Viabilidad de la reivindicación cuando la demandada no adjunta sentencia o acta notarial que declare que ha adquirido el bien por usucapión 256

470 Vulneración del debido proceso en caso de declararse implícitamente un derecho (de la demandada) de prescripción adquisitiva de dominio no judicializado y declararse improcedente la demanda de reivindicación 257

471	Improcedencia de la acumulación de procesos de reivindicación y prescripción adquisitiva de dominio	258
472	Insuficiencia de la condición de cuidador del bien para enfrentar la posición jurídica del reivindicante, al no tratarse de un título incompatible con el del reivindicante.	258
473	Improcedencia de la demanda de reivindicación por no ser la demandante propietaria del inmueble y no ser la demandada poseedora ilegítima	259
- PROTECCIÓN O DEFENSA DE LA PROPIEDAD: LA ACCIÓN DE DECLARACIÓN DE MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD		259
474	Dilucidación de la pretensión de mejor derecho de propiedad a través del proceso de conocimiento	259
475	Finalidad de las demandas de mejor derecho de propiedad: el señalamiento (mediante una sentencia declarativa) de que la propiedad es exclusiva de una persona determinada	260
476	Proceso de mejor derecho de propiedad: proceso orientado a que se declare que el accionante es el preferente o verdadero titular del derecho de dominio de un bien	260
477	Proceso de mejor derecho de propiedad: proceso en que se discute la prevalencia u oponibilidad de un título sobre el otro	260
478	Proceso de mejor derecho de propiedad: proceso en que se determina (sobre la base de los títulos de las partes) el derecho que resulta preferente y oponible.	261
479	Proceso de mejor derecho de propiedad: proceso en el que se establece la prioridad y preferencia de los derechos (de propiedad) en conflicto sobre un mismo bien	261
480	Proceso de mejor derecho de propiedad: proceso en que se dirime el conflicto de títulos de igual clase cuando distintas personas se atribuyen el derecho de propiedad	262
481	La pretensión de declaración de mejor derecho de propiedad como aquella que busca se le reconozca al actor como el verdadero o mejor propietario de un bien contra la persona que se opone a reconocer dicha condición	262

- 482 La ostentación por ambas partes de título de propiedad fehaciente como presupuesto de la pretensión de mejor derecho de propiedad 263
- 483 Objeto del proceso de mejor derecho de propiedad: discutir la oponibilidad de los títulos frente a terceros y no su validez. 263
- 484 Finalidad del proceso de mejor derecho de propiedad: hacer prevalecer uno de los títulos de las partes frente al otro y no la declaración de invalidez respecto de los mismos. 263
- 485 Inexigibilidad de conciliación previa (extrajudicial) tratándose de la acción de mejor derecho de propiedad, al tener carácter facultativo para las partes litigiosas 264
- 486 Objeto de la acción de mejor derecho de propiedad y caso en que se da el concurso de derechos reales 265
- 487 Proceso de mejor derecho de propiedad en que se dirime el conflicto de títulos autónomos respecto de un mismo bien, y exigibilidad de analizar las cadenas de transmisión de la propiedad. 265
- 488 El análisis del tracto sucesivo de los títulos de las partes en el proceso sobre mejor derecho de propiedad como punto controvertido implícito 266
- 489 La acción sobre mejor derecho de propiedad como aquella que supone la existencia de dos derechos sobre un mismo bien, y formas en que se determina el mejor derecho 267
- 490 Finalidad de la pretensión de mejor derecho de propiedad y deber de demostrar el mejor derecho de propiedad por antigüedad, rango o inscripción registral, oponibilidad de derechos reales y fe pública registral 267
- 491 Determinación del mejor derecho de propiedad en función a la prioridad registral o en función a la prioridad en el tiempo acreditada con título de fecha cierta 268
- 492 Determinación del mejor derecho de propiedad con el análisis de la antigüedad de las inscripciones y también de la validez y eficacia de los títulos. 268
- 493 Solución del conflicto sobre el mejor propietario de bien inmueble en caso de concurso de acreedores dentro de una relación obligacional y de conflicto de diversos sujetos en relación a un derecho real como el de propiedad 269

494	Objeto de la demanda de mejor derecho de propiedad y prueba a cargo de los demandantes	270
495	Obligación del Juez de valorar los títulos ofrecidos y obtener los medios de prueba sustanciales para establecer qué título prevalece en el proceso sobre mejor derecho de propiedad.	270
496	Plano y memoria descriptiva del proceso de rectificación de áreas y linderos: no constitución de prueba eficaz en el proceso de mejor derecho de propiedad, ni de título de propiedad	271
497	Irrelevancia de acreditar la posesión en el proceso de mejor derecho de propiedad.	271
498	Carencia de potestad de los demandantes (en proceso de mejor derecho de propiedad) sin título de propiedad inscrito de oponerse al derecho real inscrito de los demandados	271
499	Amparo de pretensión accesoria de mejor derecho de posesión en caso de ampararse la pretensión principal de mejor derecho de propiedad.	272
500	Desestimación de pretensiones accesorias de cancelación de inscripciones y restitución de inmueble al desestimarse la pretensión principal de mejor derecho de propiedad	272
-	COPROPIEDAD	273
501	Definición de copropiedad..	273
502	La copropiedad como derecho real sobre el bien propio que pertenece a dos o más personas de manera indivisa, mediante la asignación de cuotas ideales.	273
503	Distinción entre propiedad y copropiedad	273
504	Imposibilidad de identificar cada parte alícuota de los copropietarios con una determinada porción material del bien hasta que no se produzca su partición y división	274
505	Inexigibilidad de división, partición, independización y declaración de fábrica previa para poder disponer de la cuota ideal..	274
506	Decisiones sobre el bien común adoptadas por unanimidad y prohibición de efectuar actos que importen propiedad exclusiva.	275

507	Validez del acto del copropietario que importa el ejercicio de propiedad exclusiva sobre el bien condicionada al consentimiento del otro copropietario	275
508	Acto de disposición de bien sujeto a copropiedad que importa el ejercicio de propiedad exclusiva: acto ineficaz y no nulo	276
509	Venta del bien común por uno de los copropietarios sin asentimiento de los demás: validez condicionada a la adjudicación del bien o de la parte del bien a quien practicó el acto	276
510	Venta de un bien por copropietario ejerciendo derechos que no tenía en exclusividad: venta cuya eficacia (y no validez) está condicionada a la adjudicación del bien al vendedor	277
511	Nulidad de la transferencia total del inmueble común sin contar con el consentimiento de todos los copropietarios	278
512	Nulidad de compraventa por imposibilidad jurídica del objeto, al haber vendido un heredero la totalidad de las cuotas ideales de los otros coherederos y no sólo la parte que le corresponde	279
513	Contrato de arrendamiento sobre un bien indiviso que no fue suscrito por la totalidad de copropietarios: contrato contrario al ordenamiento jurídico	279
514	Demanda de reconocimiento y cumplimiento del contrato de arrendamiento de bien indiviso por los copropietarios no firmantes: situación que no encuentra amparo en nuestro ordenamiento jurídico.	280
515	Configuración de la ratificación tácita de la validez del contrato de arrendamiento por los copropietarios.	280
516	Facultad de cualquier copropietario para reivindicar y ejercer otras acciones respecto del bien común frente a terceros y no contra otro copropietario.	281
517	Facultad del condómino de solicitar la reivindicación del bien común: facultad que se extiende a la totalidad del bien pese a ser propietario de sólo una cuota ideal.	281
518	Facultad del condómino de solicitar la restitución de todo o parte del inmueble matriz mediante el desalojo por ocupación precaria	282

519	Habilitación del copropietario para ejercitar la pretensión de restitución del inmueble sujeto a copropiedad sin necesidad de una sentencia previa y firme de división y partición	282
520	Acciones realizadas por un copropietario en defensa de los atributos del derecho de propiedad: acciones que benefician a todos los copropietarios.	283
521	Concepto de división y partición de bienes	283
522	La partición como atributiva de propiedad de la parte que recibe cada condómino	284
523	Partición: significado y casos en que es obligatoria	284
524	Exigibilidad para la partición de que se encuentre ya reconocido el derecho de propiedad.	284
525	Proceso de división y partición de bienes: proceso en que se califica si procede o no la división propuesta, por lo que no se debate la propiedad de las partes.	285
526	Objeto de debate en el proceso de división y partición de bienes y exclusión de la determinación de la validez del derecho de propiedad de las partes	285
527	Desestimación de pretensión de división y partición de bienes comunes al no acreditarse un régimen de copropiedad respecto de los predios demandados	285
528	Inmueble sometido a régimen de copropiedad sobre el que pesa como carga un derecho de uso inscrito: hecho que no limita el derecho de solicitar su división y partición	286
529	Concepto y sentencia de división y partición	287
530	Contenido de la sentencia de división y partición de bienes en copropiedad	287
- USO Y HABITACIÓN		288
531	El derecho de uso como la cesión a otro del derecho a poseer y usar el bien, pero manteniendo el derecho de disponer del mismo	288
532	Configuración del derecho de habitación.	288
533	Extensión del derecho personalísimo de uso y habitación a la familia del titular siempre que el beneficiario lo detente.	288

- 534 Extensión de los derechos de uso y habitación a la familia del usuario, lo que no crea un derecho independiente del otorgado al beneficiario directo 289
- **SUPERFICIE**..... 289
- 535 Derecho de superficie: significado 289
- **SERVIDUMBRES**..... 290
- 536 Las servidumbres como limitaciones a la propiedad predial, y equilibrio de los intereses con que cuentan los propietarios de los predios dominante y sirviente. 290
- 537 La facilitación de la utilización y disfrute del predio dominante como objetivo de la constitución de la servidumbre de paso..... 291
- 538 Servidumbre legal de paso sin que las partes hayan convenido su extensión ni otras condiciones para su ejercicio: adecuación de las normas del Código Civil a efectos de permitir un uso razonable de la servidumbre 291
- 539 Concurrencia de los elementos constitutivos de la servidumbre de paso gratuito y obligación de aperturar un camino de acceso, entrada y salida a la vía pública 292
- 540 Inviabilidad de solicitar posesión exclusiva sobre una vía de acceso o trocha carrozable que constituye servidumbre de paso..... 292
- **HIPOTECA**..... 293
- 541 Noción de hipoteca 293
- 542 Concepto de hipoteca y naturaleza especial del crédito hipotecario 293
- 543 La accesoriedad y la especialidad como características de la hipoteca. 294
- 544 Principio de especialidad de la hipoteca con respecto al monto del gravamen 294
- 545 Hipoteca sobre un bien que no es de propiedad de quien la constituye: conducta antijurídica y dolosa..... 295

- 546 Extensión de la hipoteca al suelo y a las construcciones existentes sobre él en caso de no precisarse que es sólo sobre el terreno. 295
- 547 Inviabilidad de enervar los efectos de una hipoteca y privarla de eficacia por la sola transferencia del inmueble gravado. 296
- 548 Extinción de la hipoteca cuando se paga totalmente el crédito garantizado o cuando éste se extingue por cualquier otra modalidad. 296

LAS OBLIGACIONES

- **OBLIGACIONES DE DAR** 299
 - 549 Solución en caso de concurrencia de acreedores con títulos distintos respecto de un mismo bien inmueble 299
 - 550 Determinación de la preferencia en caso de oposición de derechos reales de igual naturaleza 299
 - 551 Concurrencia de iguales derechos reales sobre un mismo inmueble y preferencia de quien ha inscrito primeramente su derecho en los registros públicos. 300
 - 552 Oposición de dos títulos respecto de un inmueble y preferencia basada en la prioridad registral y la buena fe, y no en el hecho de tratarse el título de uno válido y eficaz. 300
 - 553 Concurrencia de acreedores respecto de un mismo bien inmueble y preferencia de quien inscribe su derecho con buena fe. 301
 - 554 Existencia de doble venta respecto de un mismo bien inmueble y prevalecencia del tercero de buena fe que lo adquirió e inscribió primero su título 301
- **OBLIGACIONES MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS** 302
 - 555 Carácter expreso de las obligaciones solidarias, y la ley y el contrato como sus fuentes 302
- **PAGO: GENERALIDADES** 302
 - 556 Prueba del pago 302

- **PAGO DE INTERESES** 303
 - 557 Clases de intereses: intereses convencionales (compensatorios y moratorios) e intereses legales 303
 - 558 Finalidad del interés moratorio 303
 - 559 Pago del interés moratorio en caso de no haberse convenido 303
 - 560 Omisión de consignar en el pagaré la tasa de interés compensatorio y moratorio a aplicar: omisión que no implica la iliquidez del pago de intereses pactado, al poder calcularse éstos conforme a la tasa de interés legal 304
 - 561 Nulidad de sentencia que vulnera el principio de congruencia procesal al ordenar el pago de intereses compensatorios pese a demandarse el pago de intereses legales..... 305
 - 562 Anatocismo o capitalización de intereses: concepción y clases (capitalización simple y capitalización compuesta) 306

- **IMPUTACIÓN DEL PAGO** 307
 - 563 Carácter expreso de la renuncia del acreedor a la imputación del pago y que no se infiere por haber recibido pagos parciales. 307

- **DACIÓN EN PAGO** 307
 - 564 Noción de dación en pago e inexigibilidad de su estipulación en un contrato de compraventa para su validez..... 307

- **TRANSACCIÓN** 308
 - 565 Concepto de transacción 308
 - 566 Las concesiones recíprocas en la transacción: concesiones que sólo pueden ser de aquello que integra el propio patrimonio de las partes y no del ajeno. 308

- **MUTUO DISENSO** 309
 - 567 Mutuo disenso: significado. 309
 - 568 Efectos del mutuo disenso: efectos que operan para el futuro y no retroactivamente debido al eventual perjuicio a terceros 309

569	Inviabilidad de utilizar el mutuo disenso para respaldar actos jurídicos inmersos en alguna causal de nulidad	310
- INEJECUCIÓN DE OBLIGACIONES: GENERALIDADES		
	DES	310
570	Noción de responsabilidad civil..	310
571	La reparación del daño ocasionado al agraviado como finalidad esencial de la responsabilidad civil.	310
572	Responsabilidad civil e indemnización de daños por el incumplimiento de una obligación voluntaria (contractual) o por el resultado de una conducta sin que exista vínculo de orden obligacional.	311
573	Distinción entre responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad civil por inejecución o ejecución parcial, tardía o defectuosa de obligaciones..	311
574	Responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual: diferencias..	312
575	Responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual: similitudes y diferencias.	312
576	Distinción entre caso fortuito y fuerza mayor	313
577	Elementos de la responsabilidad civil: antijuridicidad, daño, nexo causal entre el hecho y el daño, y el factor de atribución	313
578	El daño como consecuencia del incumplimiento de una obligación voluntaria: supuesto de responsabilidad civil contractual	314
579	Noción de daño y clasificación del mismo (en patrimonial y extrapatrimonial)	314
580	Noción de daño emergente.	314
581	Noción de lucro cesante.	315
582	Lucro cesante: significado	315
583	El lucro cesante como la pérdida de un incremento patrimonial neto dejado de obtener por el incumplimiento contractual o por el acto ilícito	315
584	Rigor o criterio restrictivo en la valoración de la prueba de la existencia del lucro cesante y de su quantum..	316
585	Noción de daño moral	316

586	El daño moral como el sufrimiento, padecimiento anímico o dolor, y como las lesiones contra los derechos de la personalidad	316
587	La desestimación de daños patrimoniales como circunstancia que no influye en la estimación del daño moral (o a la inversa)	317
588	Resarcimiento del daño moral aun cuando no se hayan presentado secuelas psicofísicas incapacitantes	317
589	Emotividad de las personas de la tercera edad e indemnización de su sufrimiento en caso de negárseles un derecho al que tienen acceso	318
590	Noción de relación de causalidad o nexo causal como elemento de la responsabilidad civil	318
591	Particularidades de la relación de causalidad o nexo causal como elemento común de la responsabilidad contractual y extracontractual	318
592	El dolo, la culpa inexcusable y la culpa leve como factores de atribución de la responsabilidad civil	319
593	Concepto de comportamiento dañoso como elemento de la responsabilidad civil contractual cuya ausencia hace in exigible la reparación	319
594	La ilicitud de una conducta en el ámbito de la responsabilidad civil: noción y examen	320
595	Indemnización por omisión dolosa: significado	320
596	Acción de indemnización por daños y perjuicios: significado	320
597	Indemnización de daños que sean consecuencia directa de conductas antijurídicas	321
598	Indemnización en caso de inejecución de funciones por culpa inexcusable al no observar las competencias propias del cargo	321
599	Examen de la responsabilidad de un funcionario público por sus actos funcionales: examen de si hubo contravención legal y ánimo de producir daño	321
600	Factores a tener en cuenta a efectos de determinar el monto de la indemnización	322

- 601 Facultad del Juez de fijar de manera equitativa y prudente los conceptos indemnizatorios no demostrados en su magnitud por la demandante.. 322
- 602 Establecimiento de un monto indemnizatorio equitativo en aplicación del principio de equidad 323
- 603 Fijación de la indemnización con valoración equitativa si no pudiera probarse en su monto preciso, siempre que exista y se acredite el daño 323
- 604 Determinación del quantum indemnizatorio en base al criterio estimativo del Juez forjado en función a la entidad, alcances y gravedad de los perjuicios acreditados. 324
- 605 Prohibición del Ad quem de fijar un monto indemnizatorio con valoración equitativa si no existen medios de prueba que sustenten la pretensión indemnizatoria 324
- 606 Facultad del Juez de fijar prudencialmente el monto indemnizatorio siempre que no exista medio instrumental que determine de manera palmaria el quantum indemnizatorio 325
- 607 Valoración equitativa del resarcimiento en caso de daño por lucro cesante siempre que se haya desarrollado una actividad probatoria que derive en la imposibilidad de probar el monto de la indemnización. 325
- 608 Contenido conceptual de la regla general normativa de la equidad en el resarcimiento del daño y referencia a los daños inmateriales.. 326
- 609 El daño moral (que no se prueba en sí) y la equidad como valor a tener en cuenta para fijar el monto indemnizatorio. 326
- 610 Indemnización del daño moral con criterio de valoración equitativa cuando no pueda ser acreditado en forma precisa. 327
- 611 Dificultades en torno a la probanza del daño moral, por lo que debe recurrirse a métodos probatorios como la valoración equitativa del monto de la indemnización y las máximas de experiencia 327
- 612 Valoración del daño moral por medios distintos a los ordinarios (como los sucedáneos probatorios y las máximas de experiencia). 328
- 613 Compensación del daño moral por la pérdida de la fuente de ingresos del trabajador 328

- 614 Configuración del daño moral, sin necesidad de demostración objetiva y específica distinta, con el despido tipificado y admitido como arbitrario. 329
- 615 Daño producido por cese irregular en el centro de trabajo y relativización de la carga probatoria referida a la demostración del daño moral.. . . . 329
- 616 Acreditación del daño moral indemnizable con la demostración del despido arbitrario y la privación de la remuneración, e inexigibilidad de probar el daño moral con diagnósticos médicos o tratamientos por afectación psicológica o emocional. 330
- 617 Indemnización por lucro cesante en caso de despido arbitrario, y naturaleza (indemnizatoria) del lucro cesante y (retributiva) de las remuneraciones dejadas de percibir.. . . . 331
- 618 Indemnización del daño moral por falta de reajuste de pensión de jubilación 331
- 619 Daño moral en caso de imputación a la demandante (sin ser responsable) de la comisión del delito de giro de cheques sin fondos. 332
- **MORA** 333
 - 620 Requisitos para constituir en mora al deudor y libertad del acreedor para intimar o requerir el pago al deudor.. . . . 333
 - 621 La intimación o requerimiento de pago al deudor como requisito esencial para constituirlo en mora, que debe realizarse después de vencida la obligación 334
 - 622 Recibos de pago o de consumo del servicio de electricidad: recibos que no constituyen requerimiento o intimación al pago por representar meros documentos informativos. 334

FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

- **CONTRATOS: GENERALIDADES** 339
 - 623 Contratos simples, complejos y contextuales. 339
 - 624 Configuración del ejercicio de la libertad de contratar 339

625 Libertad de contratar con fines lícitos e imposibilidad de modificar con leyes los términos contractuales pactados sobre la base de normas vigentes al tiempo de la celebración del contrato. 340

626 Libertad contractual: noción y prohibición de imponerse a norma de orden público 340

627 La libertad contractual referida a un contrato válido que no presente vicios en su estructura 341

628 La facultad de elegir entre los tipos contractuales previstos por la ley (de acuerdo con los fines que persigan) como manifestación de la libertad contractual 341

629 Noción del principio pacta sunt servanda y carácter vinculatorio de lo pactado en los contratos. 342

630 Carácter obligatorio del contenido de la declaración contractual en virtud del principio del pacta sunt servanda. 342

631 Vinculación de las partes suscribientes a la declaración de voluntad que originó el programa contractual. 343

632 La obligatoriedad de los contratos como la fuerza inevitable del programa diseñado por las partes para regular su propio comportamiento. 343

633 La obligatoriedad de los contratos, por lo que se ejecuta en sus propios términos y no cabe modificación unilateral ni por ley. 343

634 Sometimiento de las partes al acuerdo contractual y prohibición de apartarse del mismo unilateralmente, salvo nuevo acuerdo o situaciones extraordinarias. 344

635 La seguridad jurídica en el iter contractual: seguridad que se basa en la buena fe de las partes y la fuerza de ley de lo acordado 344

636 Ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes bajo los parámetros de la buena fe. 344

637 La buena fe y la común intención de las partes en los contratos 345

638 Configuración del principio de relatividad contractual. 345

639 Carencia de efectos del contrato respecto de quien no integra la relación contractual ni ha manifestado su voluntad. 346

- **EL CONSENTIMIENTO** 346
 - 640 Perfeccionamiento del contrato con la perfecta coincidencia entre la propuesta y la aceptación (consentimiento). 346

- **FORMA DEL CONTRATO** 347
 - 641 Facultad de las partes para compelerse a cumplir la formalidad del contrato cuando no sea ad solemnitatem sino ad probationem 347
 - 642 Exigibilidad de la observancia de la forma impuesta cuando tenga carácter de prueba y no cuando su inobservancia sea sancionada con nulidad. 347
 - 643 Libertad de formas en los contratos, y el otorgamiento de escritura pública como formalidad por la que se perfecciona el contrato. 348
 - 644 Obligación de perfeccionamiento del contrato con la formalidad del otorgamiento de escritura pública, para lo cual se verifica el cumplimiento de las prestaciones de las partes 348
 - 645 Pretensión de otorgamiento de escritura pública: exigir como obligación de hacer la formalización (a la forma de documento público) de un contrato celebrado en un modo distinto 349
 - 646 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: exigir el cumplimiento de una obligación de hacer consistente en la formalización de un contrato 349
 - 647 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: mutar la forma de un negocio jurídico, de escritura privada a escritura pública. 350
 - 648 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: elevar a escritura pública un negocio jurídico contenido en un documento privado, siempre que la forma a la que se pretende mutar no sea una solemne. 350
 - 649 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: formalizar un acto jurídico no solemne 350
 - 650 Finalidad de la acción de otorgamiento de escritura pública: formalizar los actos jurídicos para otorgarles seguridad y afianzamiento 351

651 Objeto de la acción de otorgamiento de escritura pública: dar mayor seguridad a un acto jurídico o contrato que ya se ha celebrado 351

652 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: formalizar los actos jurídicos para otorgarles seguridad, porque lo determina la ley o lo han acordado las partes 352

653 Finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública: lograr que el obligado firme la escritura de formalización del contrato o que el Juez se sustituya en su lugar. 352

654 Proceso de otorgamiento de escritura pública: finalidad y naturaleza imprescriptible 352

655 Objeto del proceso de otorgamiento de escritura pública: determinar la existencia del contrato para el otorgamiento de la formalidad y si existe obligación para ello 353

656 Objeto de discusión en el proceso de otorgamiento de escritura pública: la celebración o no del acto materia de formalidad y si el interviniente está obligado a otorgarla..... 353

657 Proceso de otorgamiento de escritura pública: proceso en el que no se discute el derecho contenido en el acto jurídico destinado a formalizarse 354

658 Exigibilidad de la existencia de un contrato cuya solemnidad se persigue para el ejercicio de la acción de otorgamiento de escritura pública. 354

659 Exigibilidad del perfeccionamiento del contrato y de que produzca y conserve sus efectos para poder revestirlo de formalidad (escritura pública)..... 354

660 Deber de la parte interesada de presentar el documento que pretende formalizar en el proceso de otorgamiento de escritura pública. 355

661 Inviabilidad de la demanda de otorgamiento de escritura pública si el contrato no existe..... 355

662 Demanda de otorgamiento de escritura pública referida a un acto jurídico inexistente: demanda jurídicamente imposible 356

663 Fin de los procesos de otorgamiento de escritura pública y facultad del adquirente de compeler a su vendedor a otorgar la escritura pública de compraventa 356

664 Obligación de elevar a escritura pública el contrato de compraventa: obligación que puede derivar de la autonomía privada de las partes o ser impuesta por la ley 357

665 Obligación de otorgar escritura pública de compraventa pese a que dicha formalidad no constituye requisito del contrato sino una garantía de comprobación de la realidad del acto 357

666 El otorgamiento de escritura pública de compraventa como garantía de demostración de la realidad del acto y a efectos de su inscripción en Registros Públicos 358

667 Obligación (de hacer) de otorgar escritura pública de compraventa por existir el documento privado respectivo, que conserva su eficacia probatoria al no haber sido declarado nulo 358

668 Inexistencia de obligación de formalizar al no haberse probado la existencia del contrato de compraventa cuya formalización se pretende en el proceso de otorgamiento de escritura pública..... 359

669 Desestimación de demanda de otorgamiento de escritura pública al no haberse probado la existencia del contrato de compraventa cuya formalización se pretende 360

670 Inexigibilidad del cumplimiento de la formalidad del otorgamiento de escritura pública al haberse resuelto el contrato de compraventa 360

671 Inexigibilidad del acta de conciliación que pretende el otorgamiento de escritura pública de compraventa, al no estar respaldado el derecho de propiedad con documentación suficiente 361

672 Objeto del proceso de otorgamiento de escritura pública de compraventa: determinar la existencia del contrato que conlleve a la formalidad y no el derecho de propiedad del comprador con relación a un tercero 361

673 Determinación del comprador, vendedor, precio y bien en los procesos de otorgamiento de escritura pública derivados de un acto de compraventa 362

674 Determinación del comprador, vendedor, precio y bien (y no de la independización del inmueble) en el proceso de otorgamiento de escritura pública derivado de la compraventa 362

675 Improcedencia de la demanda de otorgamiento de escritura pública en caso de controversia sobre la identificación plena del inmueble materia de la compraventa a formalizar 363

676 Proceso de otorgamiento de escritura pública de compraventa limitado a perfeccionar la titulación del contrato, por lo que no se discute el cumplimiento o no de las prestaciones de las partes 364

677 Proceso de otorgamiento de escritura pública de contrato de compraventa e irrelevancia de los requisitos de las letras de cambio con las que se pretende probar el pago del precio 364

678 Inexigibilidad de acreditar el pago en la compraventa para demandar el otorgamiento de escritura pública, lo que no obsta el análisis del ejercicio de la excepción de incumplimiento. 365

679 Viabilidad de analizar el cumplimiento del pago en el proceso de otorgamiento de escritura pública de compraventa 365

680 Improcedencia de la pretensión de otorgamiento de escritura pública de compraventa al no haberse acreditado la forma de pago del precio pactado ni su cancelación total 366

681 Improcedencia de la demanda de otorgamiento de escritura pública de compraventa si no se verifica el cumplimiento de la condición suspensiva de cancelación del precio 366

682 La formalización del contrato y no el perfeccionamiento del negocio jurídico como finalidad del otorgamiento de escritura pública, por lo que no es permisible su corrección o aclaración 367

683 La formalización del acto jurídico como finalidad del proceso de otorgamiento de escritura pública, por lo que no es pertinente ordenar la inscripción registral de la escritura pública ni la independización del bien 367

684 Obligación de elevar a escritura pública el contrato supeditada a una condición suspensiva e improcedencia de la demanda respectiva si no se acredita la verificación del evento puesto como condición 368

685 Improcedencia de la demanda de otorgamiento de escritura pública por manifiesta falta de interés para obrar cuando existe condición suspensiva en el acto jurídico y no se logra acreditar la verificación de la condición. 369

686 La determinación de la existencia de la obligación de formalizar un contrato como razón de ser del proceso de otorgamiento de escritura pública (verificando que el acto jurídico tenga visos de verosimilitud) y no el establecer debates sobre su validez o interpretación. 370

687 Inviabilidad de debatir en el proceso de otorgamiento de escritura pública la validez o eficacia del acto jurídico, la transmisión de la propiedad, la entrega del bien o cualquier otra prestación que se deba cumplir. 370

688 Viabilidad del análisis de la validez del acto jurídico cuya formalización se demanda en el proceso de otorgamiento de escritura pública 371

689 Viabilidad de la verificación de la validez del acto que se pretende formalizar en el proceso de otorgamiento de escritura pública. 371

690 Viabilidad del análisis de la validez y eficacia del acto jurídico cuyo otorgamiento de escritura pública se pretende 372

691 Deber de analizar la validez del acto jurídico en el proceso de otorgamiento de escritura pública y de acreditar la existencia del contrato de donde se genere la obligación 372

692 Materia del proceso de otorgamiento de escritura pública: acreditar la existencia del acto jurídico para dotarlo de formalidad sin analizar su validez (salvo que la nulidad fuese manifiesta) 373

693 Análisis de la validez del acto jurídico a formalizar en el proceso de otorgamiento de escritura pública siempre que se manifieste la nulidad. 373

694 Facultad del Juez de declarar de oficio la nulidad manifiesta del acto jurídico en el proceso de otorgamiento de escritura pública 373

695 Ejercicio del control de validez del acto jurídico objeto de otorgamiento de escritura pública y declaración de su nulidad de oficio: facultad otorgada al Juez A quo y condicionada a la promoción previa del contradictorio entre las partes 374

696 Pronunciamiento sobre la nulidad manifiesta del negocio jurídico que se pretende formalizar en el proceso de otorgamiento de escritura pública: deber de someterlo al contradictorio, prueba e impugnación 375

697 Vicio procesal por no propiciar el Juez el contradictorio y comunicar la posibilidad de fundar su decisión en la nulidad manifiesta del negocio jurídico que se pretende formalizar mediante otorgamiento de escritura pública 376

698 Viabilidad de que se discuta (en el proceso de otorgamiento de escritura pública) la validez del acto jurídico contenido en la minuta de compraventa a formalizar (firmada en blanco según pericia) ante una posible nulidad manifiesta. 376

699 Demanda de nulidad de acto jurídico cuestionando la validez de una escritura pública otorgada en virtud de resolución judicial: demanda que contiene un petitorio jurídicamente imposible.. 377

700 Cuestionamiento de la ejecución de sentencia del proceso de otorgamiento de escritura pública a través del proceso de nulidad de acto jurídico: petitorio jurídicamente imposible.. 378

701 Cuestionamiento referido a la imposibilidad de extender la escritura pública de hipoteca de inmuebles no inscritos: cuestionamiento inviable en el proceso de otorgamiento de escritura pública.. 378

- CONTRATOS PREPARATORIOS 379

702 El compromiso de contratar como clase de contrato preparatorio que crea como única obligación la vinculación jurídica actual para concluir a futuro un contrato definitivo 379

703 Significado del compromiso de contratar y el contrato de promesa de venta como modalidad del mismo 380

704 Celebración de un contrato definitivo de compraventa y no de una promesa de venta en caso de no indicarse la obligación de celebrar el contrato a futuro 380

705 Calidad de contrato de compraventa del documento denominado contrato preparatorio de promesa de venta, al estipularse los elementos esenciales de la compraventa e iniciarse su ejecución.. 381

706 Contrato de opción de compra: noción y elementos 381

- CONTRATOS CON PRESTACIONES RECÍPROCAS 382

707 Noción de excepción de incumplimiento 382

- 708 Excepción de incumplimiento: significado.. 382
- 709 Excepción de incumplimiento contractual por la que si no se acatan las prestaciones que son recíprocas, la otra parte tiene el derecho de suspender la suya mientras no ocurra la reciprocidad 383
- 710 Requisitos para formular la exceptio non adimpleti contractus (excepción de incumplimiento) 384
- 711 Exigencia de cumplimiento de la prestación bajo apercibimiento de resolución de pleno derecho del contrato 384
- 712 Viabilidad de la resolución extrajudicial del contrato aun cuando no exista cláusula resolutoria expresa.. 385
- 713 Verificación de la cláusula resolutoria y de su aplicación debida: examen que se retrotrae al momento de su utilización, por ser ese momento en que se habría originado la inejecución de obligaciones que devino en la resolución contractual posterior 385
- 714 Incumplimiento de los supuestos de hecho previstos para utilizar la cláusula resolutoria del contrato: falta de ajuste a lo estipulado en el contrato que no se enmarca dentro de la nulidad del acto jurídico 386
- **LESIÓN** 387
 - 715 Configuración de la acción rescisoria por lesión 387
 - 716 Presupuestos de la acción rescisoria por lesión 388
 - 717 Elementos de procedencia de la acción de reajuste por lesión.. . . . 388
 - 718 Plazo de caducidad de la acción por lesión. 389
- **COMPRAVENTA**.. 390
 - 719 Contrato de compraventa de bien inmueble y contrato de compraventa de bien mueble. 390
 - 720 Carácter consensual de la compraventa e inexistencia de forma legal de observancia obligatoria para su celebración 390
 - 721 Carácter consensual de la compraventa, por lo que las partes pueden utilizar la forma que consideren pertinente. 391
 - 722 Inexigibilidad de formalidad específica bajo sanción de nulidad para el contrato de compraventa 391

723 Acto de compraventa regido por la libertad de formas, por lo que cabe el contrato verbal 391

724 Carácter consensual de la compraventa, por lo que no se requiere su inscripción en el registro para que la transferencia se formalice. 392

725 Valor de la minuta de compraventa e inexigibilidad del otorgamiento de escritura pública para la validez de la transferencia de inmuebles 392

726 Minuta de compraventa cuya primera hoja no fue firmada por la supuesta vendedora: inexistencia del contrato al no haber consentimiento sobre todas sus estipulaciones. 393

727 Efectos y obligaciones del contrato de compraventa 394

728 El pago por la compraventa: prestación dineraria que forma parte de su estructura, por lo que no es condición de dicho acto jurídico 394

729 Prestación de pago del precio de venta: no configuración de una condición del acto jurídico de compraventa que lo suspenda en sus efectos. 394

730 Consecuencias de no pagarse la totalidad del precio: el cobro del mismo por el vendedor o la resolución de la compraventa (y no su nulidad).. 395

731 Contrato de compraventa que recae en un bien futuro: circunstancia que no impide exigir su cumplimiento o resolución..... 395

732 Distinción entre falta de legitimación para contratar la compraventa y nulidad del contrato de compraventa por falta de manifestación de voluntad 396

733 Venta de bien ajeno: venta que no se trata de un acto ajeno al tráfico jurídico al estar permitida.. 396

734 Venta de bien ajeno: exigibilidad de que el vendedor conozca de ello y el comprador no 397

735 Validez de la compraventa cuando el comprador sí sabe que el bien es ajeno e invalidez de la compraventa cuando el comprador no lo sabe..... 397

736 Venta de bien ajeno: acto inválido (y no ineficaz) por constituir una prestación (objeto) jurídicamente imposible..... 398

737 Fin ilícito de los actos jurídicos celebrados disponiendo de un bien como propio siendo ajeno. 399

738 Nulidad del acto jurídico de compraventa por fin ilícito al venderse un inmueble del cual ya no era propietario el vendedor 399

739 Nulidad (por causal de fin ilícito) de la venta de inmueble del cual ya no era propietario el vendedor.. . . . 400

740 Nulidad de la compraventa por causal de fin ilícito: deber de merituar dicha causal con el comportamiento efectuado por el vendedor y el comprador.. . . . 400

741 Contravención del principio de la buena fe en caso de doble venta sobre el mismo predio, lo que acarrea la nulidad del acto por causal de fin ilícito. 400

742 Inexistencia de buena fe cuando el comprador tiene conocimiento previo de que el bien que adquiere fue vendido antes a tercera persona 401

743 Quiebra de la buena fe en caso de compraventa (incluso inscrita) hecha con pleno conocimiento de que sobre los bienes pesaba una primera venta 401

744 Mala fe en la compraventa en caso de pleno conocimiento del comprador de que ya existía un propietario, sin que el registro de su compra sanee la transferencia efectuada. 402

745 Condena por delito de estelionato: situación que no implica necesariamente la nulidad del acto jurídico (venta de bien ajeno) con el que se materializó el delito 402

746 Inexistencia de causal de nulidad por objeto física o jurídicamente imposible al tener la compraventa por objeto una cosa existente, dentro del comercio de las personas y debidamente determinada. 403

747 Configuración de la obligación del vendedor de perfeccionar la transferencia de la propiedad del bien. 403

748 Obligación del vendedor de perfeccionar la transferencia del bien otorgando escritura pública para que el comprador ejerza plenamente sus derechos como nuevo propietario 403

749 Obligación del vendedor de perfeccionar la transferencia del bien con el otorgamiento de la escritura pública, lo que posibilita la inscripción y publicidad registral de la propiedad. 404

750	Obligación del vendedor de revestir al contrato de compraventa de forma de escritura pública cuando sea necesario para perfeccionar sus efectos.	404
751	Prestación esencial no cumplida de cargo de la parte vendedora consistente en el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad y exigibilidad a través del proceso de otorgamiento de escritura pública	405
752	Facultad del adquirente de bien inmueble de compeler a su vendedor a otorgar la escritura pública para perfeccionar la compraventa, y verificación del cumplimiento de las prestaciones en el proceso respectivo.	406
753	Obligación del vendedor de otorgar escritura pública de compraventa aun cuando el inmueble haya sido objeto de posteriores transferencias.	406
754	Obligación legal de elevar a escritura pública el contrato de compraventa e inexigibilidad de la legalización de firmas para validar la fecha cierta	407
755	Imposibilidad de la nulidad parcial del contrato de compraventa en razón de suscribirse como un todo.	408
756	Invocación de la nulidad del acto jurídico de compraventa de inmueble por quien tiene legítimo interés económico o moral y no sólo por el propietario	408
757	Naturaleza legal, subrogatoria y excepcional del derecho de retracto	408
758	El copropietario en la venta a tercero de las porciones indivisas como titular del derecho de retracto, que puede ser ejercido mientras subsista la copropiedad	409
759	Inoponibilidad (respecto de los retrayentes) de la resolución del contrato de compraventa producida luego de interpuesta la demanda de retracto	409
- DONACIÓN		410
760	Concepto de donación	410
761	Definición y características de la donación.	410
762	Carencia de eficacia jurídica de contrato privado de donación	411

763	Inviabilidad de la pretensión de otorgamiento de escritura pública respecto de documento de anticipo de legítima (al que le son aplicables las normas que regulan la donación)	411
764	Invalidez del exceso y no de toda la donación por disminución indebida de la legítima, y legitimidad para accionar la reducción o supresión de la donación excesiva	412
765	Nulidad del nuevo contrato de donación al ya no ser propietario el donante.	412
766	La vía de cumplimiento de contrato (y no la de revocación de la donación) como aquella idónea para que se cumpla con el cargo convenido en el contrato de donación	413
- MUTUO		413
767	Contrato de mutuo con pacto de adquisición de propiedad de inmueble dado en garantía si no es devuelta la suma entregada: situación no permitida al tratarse de un pacto comisorio	413
- ARRENDAMIENTO		414
768	Inexistencia de vulneración al debido proceso en caso de integrarse el fallo apelado y declararse la resolución del arrendamiento, al ser un efecto de la falta de pago de la renta previsto en la norma civil.	414
- LOCACIÓN DE SERVICIOS		415
769	Oportunidad en que debe efectuarse el pago de una prestación de servicios (incluyendo la locación de servicios)	415
- MANDATO		416
770	Nulidad del acto jurídico celebrado utilizando un poder o mandato extinguido por muerte de uno de sus otorgantes	416
771	Validez de los actos realizados por el mandatario en desconocimiento de la extinción del mandato	416
772	El mandato sin representación como contrato consensual al no establecerse formalidad alguna para su perfeccionamiento, lo que no exime a las partes del deber de acreditar sus afirmaciones.. . . .	417

- **FIANZA** 417
 - 773 Subsistencia de la fianza al subsistir la obligación principal.. . . . 417
 - 774 Carta fianza por plazo determinado y caso en que el fiador es liberado de su responsabilidad.. . . . 418

- **ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA** 419
 - 775 Casos relativos al enriquecimiento sin causa: casos que tienen una naturaleza de orden restitutorio y no resarcitorio. 419
 - 776 Intrascendencia de la prueba del daño causado o pérdida patrimonial en el enriquecimiento sin causa y suficiencia de que el enriquecimiento haya sido injusto 419

- **RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL** 420
 - 777 La responsabilidad civil extracontractual como un deber jurídico general de no hacer daño a nadie 420
 - 778 Ámbito de la responsabilidad civil extracontractual cuando el daño es consecuencia del deber jurídico genérico de no causar daño a otro 420
 - 779 Factores de atribución de la responsabilidad extracontractual: la culpa y el ejercicio de una actividad riesgosa o peligrosa. 421
 - 780 La culpa como criterio de imputación de responsabilidad subjetiva y el riesgo como factor atributivo de responsabilidad objetiva 421
 - 781 La determinación de la culpa por acción u omisión y la determinación del dolo por acción u omisión como elementos de la responsabilidad subjetiva 421
 - 782 Concepto de culpa y verificación del carácter culposo de la conducta indemnizable.. . . . 422
 - 783 Inversión de la carga de la prueba en la responsabilidad civil extracontractual subjetiva, por lo que el onus probandi recae en el demandado 422
 - 784 Construcción del sistema objetivo de responsabilidad civil sobre la base del riesgo creado, que constituye el factor de atribución de responsabilidad 423

- 785 Responsabilidad objetiva y suficiencia de que exista un nexo causal entre la actividad peligrosa con el daño causado por dicha actividad. 423
- 786 Configuración de la responsabilidad objetiva e irrelevancia de la existencia de dolo o culpa 424
- 787 Responsabilidad extracontractual objetiva sobre la base del llamado riesgo creado en caso de accidente de tránsito. 424
- 788 Responsabilidad civil por accidente de tránsito: responsabilidad objetiva que es compartida por quien daña de manera directa con el titular del vehículo 425
- 789 Obligación de los propietarios del vehículo de reparar el menoscabo a quien sufrió el daño, dada la condición de bien riesgoso.. . . . 425
- 790 Exoneración de la responsabilidad (objetiva) solidaria derivada de los daños causados por un bien (vehículo) de propiedad de la empresa locadora (en contrato de arrendamiento financiero) e hipótesis de la asunción del riesgo por dicha empresa cuando no se pueda acreditar el aseguramiento del bien por parte del arrendatario. 426
- 791 La actividad o el uso de bien riesgoso como factor de atribución que exige que el peso del daño se traslade a quien se aproveche de esos bienes, y carácter ilustrativo del expediente penal del accidente 427
- 792 Daños ocasionados por la explotación de ferrocarriles: supuesto de responsabilidad objetiva 428
- 793 El uso de arma de fuego en la actividad policial como actividad riesgosa e indemnización a quien haya sido víctima de ello. 428
- 794 Resarcimiento del daño producido en un establecimiento público proveniente de una obligación incumplida por el demandado, al omitir el deber de cuidado por la falta de seguridad del local de su propiedad 428
- 795 Requisitos comunes de la responsabilidad civil.. . . . 429
- 796 Requisitos para la procedencia de la responsabilidad civil: antijuridicidad, factor de atribución, nexo causal y daño. 429
- 797 Elementos de la responsabilidad civil e inviabilidad de la indemnización ante la inexistencia de uno de ellos.. . . . 430

798	La antijuridicidad como elemento fundamental de la responsabilidad civil	430
799	Vinculación de la antijuridicidad con las causales eximentes de responsabilidad civil.	431
800	Fundamento de los supuestos de exclusión del ámbito de la responsabilidad civil	431
801	El ejercicio regular de un derecho como supuesto eximente de responsabilidad civil.	432
802	Noción de daño material o patrimonial.	432
803	Distinción entre daño emergente y lucro cesante	432
804	Indemnización del lucro cesante tratándose de lesiones corporales y supuestos de muerte.	433
805	Noción de daño moral	434
806	Factores que deben atenderse para la indemnización del daño moral.	434
807	Indemnización del daño moral causado por las sanciones impuestas al demandante (suspensión e inhabilitación definitiva para obtener licencia de conducir) sobre la base de una papeleta que no cumplía con los requisitos de ley.	434
808	Aspectos que deben sopesarse para cuantificar el daño moral ocasionado por medidas sancionadoras (inhabilitación definitiva de licencia de conducir) que fueron declaradas nulas en sede judicial	436
809	Noción de daño a la persona	436
810	Noción de daño al proyecto de vida.	436
811	Daño al proyecto de vida: carácter estrictamente personal e imposibilidad de indemnización del proyecto de vida ajeno	437
812	Distinción entre lucro cesante y daño a la persona (proyecto de vida)..	437
813	Resarcimiento del daño a la persona y del daño moral aplicando el criterio de la valoración equitativa	438
814	Responsabilidad por riesgo y rompimiento del nexo causal por la imprudencia de la propia víctima, quien debe tener capacidad para valorar sus propios actos.	438
815	El daño causado por animales como supuesto de responsabilidad objetiva.	439

816	Configuración de la responsabilidad vicaria	439
817	Responsabilidad civil por denuncia calumniosa, al actuar el denunciante con dolo o con culpa	440
818	Responsabilidad por hecho calumnioso en caso de dolo en el actuar del agente o de imprudencia del mismo al denunciar.	440
819	Indemnización de daños y perjuicios por denuncia de hecho punible a sabiendas de su falsedad o sin motivo razonable.	441
820	Responsabilidad por denuncia calumniosa: inexistencia de responsabilidad en caso de ejercicio regular de un derecho, al castigarse la irresponsabilidad o negligencia y no la denuncia misma	441
821	Indemnización por denuncia de hecho punible si la imputación fue arbitraria y directa, e inexistencia de responsabilidad si el denunciante sólo relata el hecho y expresa una sospecha respecto a alguien	442
822	Archivamiento de denuncia penal: hecho que no genera automáticamente una responsabilidad extracontractual, al ser necesario proceder a sabiendas de la falsedad de la imputación o con ausencia de motivo razonable	443
823	Inaplicabilidad de norma sobre indemnización por denuncia de hecho punible al no implicar necesariamente la absolución de un proceso penal la existencia de una denuncia a sabiendas de su falsedad	443
824	Responsabilidad por denuncia calumniosa de comisión de delitos a pesar de insuficiencia de indicios y elementos probatorios para vincular al investigado con los delitos imputados.	444
825	Amparo de demanda de indemnización por responsabilidad civil por denuncia calumniosa en caso de acreditarse fehacientemente la falsedad de la imputación y causar daño moral	445
826	Pago del quantum indemnizatorio en forma solidaria en caso de pluralidad de responsables.	445
827	Criterio que debe involucrar la cuantificación de la indemnización: criterio resarcitorio y no sancionatorio	446

828 Distinción entre reparación civil e indemnización y viabilidad de la indemnización de daños y perjuicios si uno no se constituye en parte civil en el proceso penal... 446

829 Montos indemnizatorios en sede penal: montos que tienen una naturaleza jurídica diferente a la indemnización en sede civil ... 447

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

- **PRESCRIPCIÓN** ... 451

830 Noción de prescripción (en general). ... 451

831 Elementos comunes y diferencias entre la prescripción adquisitiva y la prescripción extintiva o liberatoria ... 451

832 Prescripción extintiva: significado 452

833 Configuración de la prescripción extintiva por el transcurso del tiempo y la inactividad del acreedor respecto del cumplimiento de la obligación ... 452

834 La prescripción extintiva como institución basada en el transcurso del tiempo y cuyo efecto es hacer perder al titular de un derecho el ejercicio de la acción. ... 452

835 Prescripción liberatoria o extintiva: institución orientada a destruir la exigibilidad del derecho, extinguiendo la acción que permite exigir el derecho material ... 453

836 La prescripción extintiva como medio de defensa que busca extinguir el derecho de acción interpuesto fuera del plazo establecido ... 453

837 La prescripción extintiva como sanción al titular de un derecho no ejercido durante cierto tiempo y por la que se pierde la pretensión ... 454

838 El derecho a prescribir: derecho para librarse de las pretensiones como consecuencia de la inacción y del transcurso del tiempo ... 454

839 Características de la prescripción extintiva: el transcurso del tiempo, la inactividad del titular del derecho subjetivo y la falta de reconocimiento del sujeto pasivo de la relación jurídica ... 454

840 La seguridad jurídica como fundamento de la prescripción extintiva. 455

841 Fundamento de la prescripción extintiva: la seguridad jurídica 455

842 El orden público y la seguridad jurídica como sustento de la prescripción extintiva.. . . . 456

843 Fundamento de la prescripción extintiva de orden público, por convenir al interés social la consolidación de las situaciones pendientes 456

844 Formas y efectos de la renuncia a la prescripción ya ganada. 457

845 Prohibición de declarar de oficio la prescripción extintiva y renuncia tácita al derecho de hacerla valer si no se alega la excepción procesal respectiva 457

846 Inicio y término del plazo de prescripción extintiva 458

847 Comienzo y cumplimiento del plazo prescriptorio.. 458

848 Inicio del decurso prescriptorio desde el día en que puede ejercitarse la acción y no desde la realización del acto jurídico 459

849 Inicio del plazo de prescripción extintiva desde el día en que se puede ejercitar la acción y casos especiales sobre el particular.. 459

850 Suspensión del plazo de prescripción extintiva: significado.. 460

851 Efectos de la suspensión de la prescripción extintiva: paralizar el decurso de la prescripción conservando la eficacia del tiempo transcurrido.. 460

852 Muerte de una persona: no constitución de causal de suspensión de la prescripción extintiva. 460

853 Interrupción del plazo de prescripción extintiva: significado.. 461

854 Interrupción de la prescripción extintiva, por la que se elimina el tiempo transcurrido y se inicia un nuevo cómputo del plazo 461

855 Causales de interrupción de la prescripción extintiva y admisión de otros supuestos estipulados en normas especiales. 461

856 Interrupción de la prescripción extintiva por el reconocimiento del derecho de quien se hubiere beneficiado con ella, o cuando quien se hubiere afectado con ella actúa en defensa (judicial o extrajudicial) de dicho derecho 462

857 La citación con la demanda como hecho que produce la interrupción del decurso prescriptorio 462

858 Interrupción del término prescriptorio con la sola interposición de la demanda y no con su notificación 463

859 La inactividad del titular del derecho como requisito para que opere la prescripción extintiva, por lo que la interrupción del plazo de ésta se da con la interposición de la demanda. 464

860 Interrupción del plazo prescriptorio por la presentación de la demanda aun cuando sea declarada improcedente 464

861 Interrupción de la prescripción extintiva desde que se pone de manifiesto la voluntad de cuestionar el acto jurídico cuya nulidad se demanda. 465

862 Los plazos de prescripción extintiva 465

863 Plazo de prescripción de la acción de nulidad de acto jurídico 466

864 Cómputo del plazo de prescripción de la acción de nulidad de acto jurídico desde el día en que puede ejercitarse la acción (cuando se toma conocimiento de la existencia del acto).. 466

865 Cómputo del plazo para postular la pretensión de nulidad de acto jurídico desde que se efectuó la inscripción registral de dicho acto 467

866 Fecha de inicio del plazo de prescripción de la acción de nulidad de acto jurídico tratándose de quienes lo celebraron, y fecha en caso de los terceros no suscribientes 467

867 La fecha de inscripción registral de la compraventa objeto de nulidad como fecha de inicio del plazo de prescripción extintiva cuando la parte demandante no participó en dicho acto jurídico 468

868 Inicio del plazo de prescripción extintiva para la acción de nulidad de acto jurídico desde la fecha de su inscripción en registros públicos, cuando la demandante no participó ni tuvo conocimiento de su celebración 468

- 869 Potestad del vendedor de pedir la resolución del contrato o el pago del saldo del precio por dejarse de pagar tres cuotas: inexigibilidad de ejercerla inmediatamente al vencerse aquéllas, por lo que el decurso prescriptorio no inicia en ese momento 469
- 870 Pagos efectuados de forma irregular y posibilidad del ejercicio de la acción de resolución de la compraventa con la última cuota vencida, en cuya fecha inicia el decurso prescriptorio. 469
- 871 Afectación de la eficacia en la ejecución de la sentencia por el transcurso del tiempo (prescripción): hecho que no significa la afectación del contenido de la cosa juzgada 470
- 872 Acción de ineficacia del acto jurídico: acción que no es imprescriptible (porque el ordenamiento jurídico no señala ello de forma expresa), y plazo de prescripción aplicable 471
- 873 Plazo de prescripción de la acción de ineficacia del acto jurídico derivado de la equivalencia entre dicha acción y la de anulabilidad del acto jurídico 472
- 874 Prohibición de computar el plazo de prescripción extintiva en un proceso civil derivado de un hecho punible cuando el proceso penal respectivo aún no concluye.. . . . 473
- 875 Interrupción del plazo de prescripción extintiva para iniciar el proceso civil mientras subsista la acción penal 473
- **CADUCIDAD** 474
- 876 Noción de caducidad 474
- 877 Definición de caducidad 474
- 878 Fundamento y carácter automático de la caducidad 474
- 879 Caducidad de un derecho: fundamento, objeto, efecto y declaración a petición de parte o de oficio. 475
- 880 Plazos de caducidad: plazos regidos por el principio de legalidad, sin admitirse pacto en contrario 475
- 881 Suspensión del plazo de caducidad mientras sea imposible reclamar el derecho ante un tribunal peruano, como cuando los trabajadores del poder judicial paralizan sus labores 475

REGISTROS PÚBLICOS

- **REGISTROS PÚBLICOS: GENERALIDADES** 479
 - 882 Finalidad del derecho registral y principios que pueden ser opuestos a aquellos que pretendan afectar el derecho que se dice tener..... 479
 - 883 Imposibilidad de que la inscripción registral convalide actos ilícitos..... 479
 - 884 Prohibición de convalidar con la inscripción registral actuaciones que vulneren los principios fundamentales del derecho 479
 - 885 Vinculación entre el asiento registral y el título que le dio origen, lo que no significa que la nulidad del asiento registral implique necesariamente la nulidad del título. 480
 - 886 Insuficiencia de la medida cautelar para dejar sin efecto una anotación preventiva 480
 - 887 Inexigibilidad de que el procurador de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos deba intervenir como litisconsorte necesario en el proceso sobre nulidad de asientos y partidas registrales 481

- **PRINCIPIOS REGISTRALES** 481
 - 888 Presunción iure et de iure sobre el conocimiento del contenido de las inscripciones en virtud del principio de publicidad registral 481
 - 889 Títulos archivados: títulos que forman parte de la publicidad registral y cuyo conocimiento asegura la buena fe registral..... 482
 - 890 Configuración del principio de legitimación registral y asunción de la carga de la prueba de quien niegue la exactitud del registro. 482
 - 891 Presunción de certeza y validez del título inscrito en los registros públicos mientras no sea rectificado por la autoridad correspondiente, en virtud del principio de legitimación registral..... 483

892 Principio de legitimación registral e inviabilidad de la solicitud de nulidad del asiento registral de manera independiente de una pretensión de nulidad del acto jurídico o del documento que lo contiene. 483

893 Principio de buena fe registral: principio que protege la adquisición a título oneroso de quien aparece en el registro como titular, contra cualquier intento de enervarla por causas no inscritas antes 484

894 Principio de fe pública registral que protege al tercero que de buena fe adquiere un derecho de una persona que en el registro aparece con facultades para disponer de él, y la presunción de buena fe registral como presunción iuris tantum 484

895 Fundamento del principio de buena fe pública registral: amparar las adquisiciones de terceros a título oneroso y con buena fe sobre la base de lo que aparece publicitado en la inscripción del registro 485

896 Trascendencia del principio de buena fe pública registral para salvaguardar los intereses de quienes actúan diligentemente y adquieren un derecho según la información consignada en el registro 486

897 Naturaleza del título adquisitivo del tercero adquirente: adquisición ex lege e inscriptionis causa. 487

898 La buena fe registral como la creencia racional del tercero de que quien le transfiere el derecho es el legítimo titular del mismo. 487

899 Requisitos que deben concurrir copulativamente para la aplicación del principio de la buena fe registral.. . . . 487

900 Aplicación del principio de buena fe pública registral condicionada a la validez del título del adquirente y a que sea tercero respecto de las relaciones jurídicas anteriores afectadas por alguna patología.. . . . 488

901 La actuación con buena fe del adquirente o su desconocimiento de la inexactitud del registro como presupuesto del principio de buena fe registral.. . . . 489

902 Deber de quien adquiere un bien por la publicidad del registro de tener una conducta diligente (de verificación e información) al momento de la adquisición (a efectos de la buena fe registral).. 489

903 Presunción relativa sobre la buena fe del tercero, y deber de acreditar la adquisición del bien a título oneroso del titular aparente, así como la buena fe registral y la buena fe subjetiva. 490

904 La buena fe registral como el desconocimiento de la inexactitud del registro o de la verdad material extra registral 491

905 Buena fe del tercero registral al ignorar la inexactitud en lo publicado por el registro y supuesto en que se enerva la buena fe. 491

906 Importancia de la posesión inmediata en la apreciación de la buena fe, la que no se agota con la sola constatación de la inscripción registral.. . . . 492

907 La posesión como situación extra registral y como dato fáctico que desvirtúa la buena fe registral 492

908 Buena fe registral desvirtuada cuando no existe el mínimo de diligencia para determinar las inexactitudes de los datos del registro y cuando no se verifica la posesión del inmueble.. . . . 492

909 Inexistencia de buena fe del adquirente al no verificar el estado actual del bien que pretendía adquirir y quién detenta su posesión.. . . . 493

910 Primacía de la realidad extra registral sobre el registro si el titular del derecho inscrito no actuó de buena fe, debido a que el comprador sin registro (con título de propiedad anterior a la inscripción) le opuso la posesión del bien 493

911 Insuficiencia de la sola alegación de encontrarse en posesión del inmueble materia de compraventa para desvirtuar la presunción de buena fe de los compradores. 495

912 Protección del adquirente que ha incorporado a su patrimonio derechos basado en la fe del registro: protección que no favorece a quien ha suscrito un acto jurídico simulado 495

913 Creación de falso tracto sucesivo para perjudicar los derechos del demandante e inexistencia de buena fe registral de los codemandados al conocer la inexactitud del registro 496

914 Configuración del principio de tracto sucesivo 497

915 El principio de tracto sucesivo: principio que supone la concatenación entre los derechos inscritos o entre el derecho a inscribirse y el derecho que ya consta inscrito en el registro.. . . . 497

- 916 Principio de tracto sucesivo: principio por el cual debe haber identidad (correlación) en los sujetos que forman parte del historial de un predio. 498
- 917 Configuración del principio de prioridad registral 498
- 918 La preferencia y la prevalencia como efectos de la aplicación del principio de prioridad registral 499
- 919 Principio de prioridad registral: principio que rige cuando se trata de confrontar dos derechos inscritos en los registros y no para confrontar un derecho inscrito con otro no inscrito 499
- 920 Determinación de la prioridad registral por el momento de la presentación del título al registro 499
- 921 Principio de prioridad registral: principio que supone la existencia de dos tractos sucesivos y la determinación del derecho que prevalece. 500
- 922 Consideración de los principios registrales para determinar si la nulidad de un acto jurídico supone la nulidad de los actos posteriores en el tracto sucesivo. 500
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. 500**
- 923 Efectos declarativos y no constitutivos del Registro inmobiliario. 500
- 924 Situaciones que contempla el principio de oponibilidad de derechos sobre inmuebles inscritos 501
- 925 Regla de oponibilidad de derechos reales sobre inmuebles sustentada sobre la base de la prioridad que se desprende del registro. 501
- 926 Aplicación de los principios de prioridad y oponibilidad registral cuando dos derechos reales inscritos (sobre inmuebles) se enfrentan entre sí 502
- 927 Preeminencia del derecho de propiedad inscrito en registros públicos sobre aquel que no está inscrito y respecto del cual se opone. 502
- 928 Dilucidación del mejor derecho de propiedad en caso de inmuebles: sustento en las inscripciones de los títulos de los oponentes y no en su antigüedad 503

929 Preferencia del título de propiedad que tiene prioridad registral y está protegido por la buena fe del adquirente respecto del título sustentado en minuta de compraventa. 503

930 Prevalencia del título de propiedad inscrito frente a la minuta de compraventa no inscrita, en aplicación del principio de prioridad registral. 504

931 Determinación de la propiedad en favor de los reivindicantes por haberla adquirido mediante escritura pública de compraventa inscrita, que prevalece frente al documento privado de compraventa de los demandados 504

932 Mantenimiento de la eficacia del título de propiedad inscrito (frente al título de propiedad no inscrito), al no haber sido cuestionado a nivel judicial 505

933 Oponibilidad de derechos de diferente naturaleza sobre inmuebles inscritos y determinación de la preferencia por la fecha en que se constituyó el derecho 505

**JURISPRUDENCIA CIVIL
DE LA CORTE SUPREMA**

**TOMO II
DERECHO PROCESAL CIVIL**

GENERALIDADES DE DERECHO PROCESAL CIVIL

- **DERECHO PROCESAL CIVIL: GENERALIDADES** 517

934 Concepto de proceso 517

935 El proceso como instrumento al servicio del derecho subjetivo de las partes y no como un fin en sí mismo. 517

936 Finalidad del proceso. 517

937 La publicidad en los procesos judiciales y nulidad en caso de quebrantamiento 518

938 El interés para obrar como la necesidad de tutela jurisdiccional para que se solucione el conflicto de intereses. 518

939 El interés para obrar como el actual y concreto estado de necesidad de tutela jurisdiccional de una persona para resolver un conflicto de intereses 519

940 Interés para obrar: exigibilidad de que sea legítimo y esté sustentado en un estado de necesidad de tutela 519

941 Factores a considerar para la determinación de la procedencia del interés para obrar 520

942 Carencia de interés para obrar en caso de no existir aún obligación pendiente de ser honrada al interponerse la demanda... .. 520

943 Vías procedimentales: proceso de conocimiento, proceso abreviado y proceso sumarísimo 521

PRINCIPIOS PROCESALES

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DEL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA** 522

944 Tutela judicial efectiva: tutela que garantiza que no se produzca denegación de justicia 522

945 Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva: relación jurídica que se efectiviza cuando el sujeto le exige al Estado hacer uso de su ius imperium para obligar al responsable al cumplimiento de los derechos reclamados 522

946 El derecho a la tutela jurisdiccional efectiva como derecho a obtener una sentencia sobre el mérito del asunto, ya sea favorable o desfavorable 523

947 La tutela judicial efectiva como el derecho dirigido a la obtención de una resolución judicial fundada y no al acierto en la aplicación de la legalidad 523

948 La tutela jurisdiccional efectiva como el derecho de acudir al Juez para solicitarle que resuelva un conflicto de intereses o para que dilucide una incertidumbre con relevancia jurídica ... 524

949 Derecho a la tutela jurisdiccional: derecho complejo que posibilita el libre e igualitario acceso a la jurisdicción para la tutela de los derechos.. 524

950 Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva: derecho de todo sujeto para que se le imparta justicia utilizando el proceso como instrumento para la tutela del derecho sustancial 525

951 El derecho a la tutela jurisdiccional efectiva como aquel que cautela el derecho a obtener una respuesta cierta, fundada en derecho y con plenas consecuencias jurídicas ... 525

952 La tutela jurisdiccional efectiva como el derecho de acceder a un proceso para dilucidar una controversia y obtener una sentencia que pueda ser ejecutada. ... 526

953 La tutela judicial efectiva como el derecho de acceso a los órganos de justicia y a la eficacia de lo decidido en la resolución. ... 526

954 La tutela judicial efectiva como el derecho de acceso a la justicia y a la ejecución eficaz de lo decidido. ... 526

955 Tutela judicial efectiva: tutela que asegura el acceso del justiciable a los procesos y que permite que lo decidido en la sentencia sea eficazmente cumplido. ... 527

956 La tutela jurisdiccional efectiva como el derecho de acceso a la jurisdicción y al proceso, al debido proceso y a la efectividad de las decisiones judiciales ... 527

957 La tutela judicial efectiva como derecho del justiciable de acceder a los órganos jurisdiccionales, con independencia del tipo de pretensión y de la legitimidad de su petitorio ... 528

958 La tutela judicial efectiva como derecho por el cual toda persona puede acceder a los órganos jurisdiccionales, independientemente del tipo de pretensión y de la fundabilidad de su petitorio... 528

959 El derecho de acceso a la justicia como el derecho de promover la acción jurisdiccional para solicitar que se resuelva una situación jurídica o conflicto de derechos en un proceso judicial ... 529

960 El derecho de acceso a la justicia como garantía del análisis de los requisitos de la demanda sin imposición de cargas desmedidas o innecesarias que lo neutralicen... 529

961 El derecho de acceso a la justicia como manifestación del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y que no obliga a conceder lo que las partes solicitan ... 529

962 Tutela jurisdiccional efectiva: tutela que no supone necesariamente obtener una decisión de fondo y que no afecta el examen de la validez de la relación jurídica procesal.. 530

963 Derechos que comprende el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva e inexistencia de obligación del Juez de estimar favorablemente toda pretensión formulada ... 530

- 964 Contenido del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva: derechos de acceso a la justicia, al debido proceso, a una resolución fundada en derecho y a su efectividad. 531
- 965 Derechos que implica el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva: acceder ante los órganos jurisdiccionales, ejercer los medios de defensa legales, obtener una resolución fundada en derecho y su plena ejecución. 531
- 966 Derechos que comprende la tutela jurisdiccional efectiva: derechos que brindan acceso a la justicia y derechos que garantizan el debido proceso y la ejecución de lo resuelto 532
- 967 Conculcación del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva cuando el justiciable no obtiene una decisión sobre el fondo de sus pretensiones 532
- 968 Lesión del derecho a la tutela judicial efectiva y al debido proceso en caso de declararse la conclusión del proceso aplicando normas procesales derogadas. 533
- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO 533**
- 969 Diferencias entre el derecho a la tutela procesal efectiva y el debido proceso. 533
- 970 El debido proceso como derecho que exige a la jurisdicción que atienda el pedido de tutela dentro de un proceso que reúna las garantías para arribar a una sentencia garante de la tutela jurisdiccional efectiva 534
- 971 El debido proceso como aquel que supone el cumplimiento de las garantías y normas de orden público a observarse para que las partes puedan defender adecuadamente sus derechos 534
- 972 El debido proceso como la observancia de las normas de orden público que regulan al proceso como instrumento para la emisión de las decisiones jurisdiccionales. 535
- 973 El debido proceso como aquel que posibilita obtener tutela jurisdiccional, a través de un procedimiento legal en el que las instancias emitan pronunciamiento motivado 535
- 974 El debido proceso como aquel que posibilita al justiciable ejercer sus derechos en el proceso con libertad y en un plano de igualdad y garantiza que lo resuelto sea efectivo 535

975 El debido proceso sustantivo y el debido proceso adjetivo o formal.. 536

976 Dimensión formal o procedimental y dimensión de carácter sustantivo o material del principio del debido proceso 537

977 El debido proceso formal o adjetivo: noción.. 537

978 El debido proceso como principio que vela por un procedimiento en el que se dé oportunidad de ser oído, ejercer la defensa, producir prueba y obtener una sentencia motivada 538

979 Observancia del debido proceso al seguirse el procedimiento preestablecido, ejercerse el derecho de contradicción y tener la sentencia una adecuada motivación 538

980 Elementos integrantes del derecho al debido proceso 538

981 Derechos integrantes del debido proceso: derechos referidos a las estructuras del Tribunal, al procedimiento a seguir y sus principios orientadores, y a la garantías de la defensa.. . . . 539

982 Derechos que comprende el debido proceso: derecho al Juez natural, a la defensa, a la pluralidad de instancias y a probar 539

983 Derechos que comprende el debido proceso: derecho de defensa de los justiciables, a ofrecer y producir pruebas, y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho 540

984 Garantías que conforman el debido proceso: tutela procesal efectiva, observancia de la competencia predeterminada, pluralidad de instancias, y motivación y logicidad de las resoluciones. 540

985 Criterios que abarcan los requisitos del debido proceso formal: derecho a ser informado del proceso, a ser juzgado imparcialmente, a la tramitación oral y a la defensa, a la prueba, a ser juzgado sobre la base del mérito del proceso y al Juez legal. 541

986 Inexistencia de vulneración del debido proceso al haberse permitido postular posiciones, producir pruebas, ser oído en juicio, y el contradictorio 541

987 Discrepancia sobre la interpretación de una norma material: no configuración de vicio procesal que afecte el derecho a un debido proceso 542

988 Casos en que existe contravención de las normas que garantizan el derecho a un debido proceso.. 542

- 989 Supuestos en que se configura la vulneración del debido proceso 542
- 990 Supuestos en que existe afectación al debido proceso. 543
- 991 Vulneración del debido proceso cuando no se han respetado los derechos a la debida calificación de la demanda y a la preclusión de las etapas procesales, se han dictado actos procesales contraviniendo normas imperativas, entre otros casos. 543
- 992 Declaración de nulidad de resolución por haber afectado el derecho al debido proceso, a fin de que la instancia de mérito emita nuevo fallo. 544
- 993 Invalidación de todas las actuaciones afectadas por vicios que violan el debido proceso y repetición de las mismas respetando las garantías requeridas 544
- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DEL DERECHO DE DEFENSA 544**
- 994 El principio del derecho de defensa: significado. 544
- 995 Configuración del principio del derecho de defensa 545
- 996 Doble dimensión (material y formal) del derecho de defensa 545
- 997 Derecho de defensa: derecho que implica el derecho de bilateralidad y contradicción. 546
- 998 El conocimiento previo y oportuno de los actos procesales (a fin de ejercer los derechos procesales que correspondan) como presupuesto del derecho de defensa 546
- 999 El contradictorio como manifestación del derecho de defensa sin el cual no hay proceso válido. 546
- 1000 Inexistencia de vulneración del derecho de defensa al haberse tenido oportunidad de contradecir las resoluciones. 547
- 1001 Afectación del derecho de defensa cuando se impida a las partes ejercer los medios necesarios, suficientes y eficaces para defender sus derechos e intereses legítimos 547
- 1002 Estado de indefensión reprochado cuando es generado de forma indebida y arbitraria por el órgano que juzga al individuo 548

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DISPOSITIVO O DE INICIATIVA DE PARTE** 548
 - 1003 Principio dispositivo: significado 548

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIOS DE DIRECCIÓN E IMPULSO DEL PROCESO** 549
 - 1004 Deber del Juez de impulsar el proceso: deber que no le autoriza a sustituir a las partes en los derechos, obligaciones y cargas procesales que les corresponde 549

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN** 549
 - 1005 Principio de intermediación: significado. 549

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL**..... 550
 - 1006 Fundamento del principio de economía procesal..... 550

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO «IURA NOVIT CURIA»** 550
 - 1007 Noción del principio «iura novit curia»..... 550
 - 1008 Concepto del principio «iura novit curia» 550
 - 1009 Principio «iura novit curia» por el que el Juez suple y corrige los defectos en la calificación jurídica de las peticiones de las partes y resuelve conforme a la norma que corresponda... 551
 - 1010 Principio «iura novit curia», por el cual el Juez suple y corrige los defectos en la calificación jurídica de las peticiones de las partes, incluso en contra de las normas invocadas. 551
 - 1011 Deber del Juez de aplicar el derecho que corresponda atendiendo a los fundamentos normativos y fácticos del petitorio, en virtud del principio «iura novit curia» 552
 - 1012 El principio «iura novit curia» por el que el Juez aplica la norma más conveniente al caso concreto sin adecuar los hechos al derecho. 552
 - 1013 Aplicación por el Juez de la norma en la que encuadren los hechos involucrados en el proceso en virtud del principio «iura novit curia» 553

- 1014 El principio «iura novit curia» como facultad del Juez para aplicar a los hechos probados la norma pertinente aunque no haya sido invocada 553
- 1015 Principio «iura novit curia»: principio que reconoce la libertad del Juez para subsumir los hechos alegados y probados por las partes dentro del tipo legal. 553
- 1016 Principio «iura novit curia»: principio por el que el Juez tiene que subsumir los hechos alegados y probados por las partes dentro de la norma que corresponda 554
- 1017 El principio «iura novit curia» como deber del Juez y deber de las partes de aportar los fundamentos de hecho y las pruebas..... 554
- 1018 Principio «iura novit curia»: principio por el que el Juez tiene el poder-deber de identificar el derecho comprometido en la causa, aun cuando no esté invocado en la demanda. 555
- 1019 Supuestos de hecho del aforismo «iura novit curia» 555
- 1020 La no intervención del Juez en la pretensión procesal y la causa petendi como parámetros para la aplicación del principio «iura novit curia»..... 556
- 1021 Límites del aforismo «iura novit curia», que constituyen el principio de congruencia..... 556
- 1022 El principio de congruencia procesal como límite del principio «iura novit curia» y prohibición de los Jueces de adecuar los fundamentos fácticos de la demanda..... 556
- 1023 El principio de congruencia procesal como límite del principio «iura novit curia», por lo que se limita el debate y análisis probatorio en función a los hechos invocados por las partes 557
- 1024 Aforismo «iura novit curia» y prohibición del Juez de ir más allá del petitorio (en virtud del principio de congruencia procesal), por lo que no puede modificar el objeto de la pretensión ni incidir sobre la causa petendi que sustenta dicha pretensión 558
- 1025 Potestad del Juez de adecuar la calificación jurídica de la pretensión procesal en virtud del principio «iura novit curia»: potestad limitada por el principio de congruencia procesal, por el que no puede modificar o alterar los hechos 559

1026 Limitación del principio «iura novit curia» por la congruencia procesal, por lo que su aplicación se enmarca dentro de las situaciones de hecho presentadas por las partes 560

- **PRINCIPIOS PROCESALES:PRINCIPIO DE CONGRUENCIA PROCESAL**.. . . . 560

1027 Noción del principio de congruencia procesal. 560

1028 Principio de congruencia procesal: principio que vincula al Juez a la aplicación del derecho, circunscribiéndolo al petitorio y a los hechos alegados por las partes.. . . . 561

1029 El principio de congruencia procesal por el cual el Juez debe ceñirse a lo peticionado y sobre la base de los hechos expuestos por las partes, bajo el gobierno del principio dispositivo. 561

1030 Principio de congruencia procesal: principio que impone una regla de adecuación lógica entre el ejercicio del poder jurisdiccional y las alegaciones expresadas por las partes 562

1031 El principio de congruencia procesal como aquel que fija un límite al poder discrecional del Juez y que se manifiesta en la adecuación entre lo pedido y la decisión. 563

1032 El principio de congruencia procesal como aquel que implica el límite del contenido de una resolución, que debe dictarse de acuerdo con las peticiones formuladas por las partes 563

1033 Principio de congruencia procesal: principio que importa la correspondencia entre lo pretendido y lo juzgado. 563

1034 Principio de congruencia procesal y deber de decidir según las pretensiones deducidas, sin alterar ni modificar los aspectos esenciales de la materia controvertida 564

1035 Principio de congruencia: principio que exige la identidad que debe mediar entre la materia, las partes y los hechos del proceso y lo resuelto por el Juez.. . . . 564

1036 Principio de congruencia: principio que exige la relación de identidad entre la decisión y los puntos controvertidos 565

1037 Principio de congruencia: principio que limita las facultades resolutorias del Juez por el que debe existir identidad entre lo resuelto y lo controvertido en relación con los poderes atribuidos al órgano jurisdiccional 565

1038 Principio de congruencia: principio que implica que el pronunciamiento del Juez se refiera a las pretensiones formuladas por las partes y no se sustente en hechos no aportados por ellas 565

1039 Principio de congruencia procesal: principio que se despliega al resolver conforme al petitorio de la demanda, al resolver los agravios contenidos en los recursos y al atender las peticiones de las partes en el proceso.. . . . 566

1040 Principio de congruencia procesal que conlleva el deber del órgano jurisdiccional de resolver conforme al petitorio de la demanda (como punto central del proceso) y a la pretensión revocatoria o anulatoria a absolverse en la apelación 566

1041 Principio de congruencia procesal: principio que exige al Juez al pronunciarse sobre una causa que no omita, altere o se exceda en las peticiones ante él formuladas. 567

1042 El principio de congruencia procesal como garantía de que el juzgador resuelva cada caso sin incurrir en omisión, alteración o excediéndose de las pretensiones y hechos planteados por los justiciables 568

1043 Principio de congruencia procesal y prohibición del Juez de cometer desviaciones que supongan modificación o alteración del debate procesal (incongruencia activa).. 568

1044 Principio de congruencia procesal: principio que impone el deber de pronunciarse sobre lo pedido por las partes (para acogerlo o desestimarlos o acogerlo en parte). 569

1045 Principio de congruencia procesal: principio que obliga al Juez a pronunciarse sobre las pretensiones de la demanda, pero no a acogerlas en su integridad o en parte.. . . . 569

1046 Congruencia procesal y suficiencia de que el órgano jurisdiccional dé respuesta a las alegaciones relevantes de la demanda, de su contestación y de los medios de impugnación 570

1047 La congruencia procesal como el resultado de enfrentar la pretensión con la defensa y su resultado con la sentencia 570

1048 Principio de congruencia procesal y deber de pronunciarse sobre todos los puntos controvertidos y de que las consideraciones no sean contrarias entre sí o con los puntos resolutorios 570

1049 El principio de congruencia procesal y la congruencia externa e interna 571

1050 La congruencia externa como la concordancia entre el pedido formulado por las partes y la decisión sobre éste, y la congruencia interna como la concordancia entre la motivación y la parte resolutive 571

1051 Fallo que atiende los fundamentos fácticos y normativos invocados: fallo que no infringe el principio de congruencia. 572

1052 Sentencia que no modifica la cuestión fáctica ni incurre en omisión ni agrega hechos a los controvertidos: sentencia que no viola el principio de congruencia procesal. 572

1053 Fallo respondiendo los agravios de la apelación: fallo que no puede cuestionarse por incongruente.. 573

1054 Incongruencia activa e incongruencia omisiva en la motivación de las resoluciones 573

1055 Incongruencia omisiva, incongruencia por exceso e incongruencia por error.. 573

1056 Incongruencia omisiva al dejarse incontestadas las pretensiones de las partes y no emitirse pronunciamiento sobre cada uno de los extremos de la apelación. 574

1057 Formas de incongruencia: incongruencia con relación a la pretensión procesal e incongruencia objetiva (citra petita, extra petita y ultra petita) 574

1058 Incongruencia procesal por juzgar más allá de lo pedido (ultra petito), fuera de lo solicitado (extra petito) o por omisión de resolver cuestiones planteadas (citra petito) 575

1059 Vicios de incongruencia procesal: vicios citra petita, extra petita y ultra petita 576

1060 Infracción del principio de congruencia procesal en caso de sentencia ultra petita, extra petita y citra petita 576

1061 Vulneración del principio de congruencia procesal en caso de pronunciamientos citra petita, extra petita y ultra petita 577

1062 Sentencias incongruentes: sentencia ultra petita, sentencia extra petita, sentencia citra petita y sentencia infra petita 577

1063 Casos de incongruencia que pueden darse en el trámite de segunda instancia: pronunciamientos ultra petita y citra petita 578

1064 Determinación de la emisión de fallos ultra petita, extra petita y citra petita evaluando lo petitionado por las partes y lo resuelto en la parte decisoria de la resolución. 578

1065 Configuración del principio de congruencia procesal y nulidad de la resolución en caso de transgredirse 579

1066 Afectación del debido proceso al no existir coherencia entre lo pretendido y lo resuelto y no respetarse el principio de congruencia. 580

1067 Invalidación de los actos que contravienen la congruencia procesal y fundamento de la sanción 580

1068 Nulidad de sentencia de vista que incurre en vicio de motivación incongruente. 580

1069 Transgresión del principio de motivación de los fallos judiciales con la expedición de una resolución incongruente. 581

1070 Nulidad de sentencia de vista en caso de contener la decisión un razonamiento incongruente y una motivación aparente 581

1071 Vicio insubsanable en caso de pronunciamiento ultra petita. 582

1072 Vulneración del principio de congruencia procesal al haberse resuelto el proceso mediante un pronunciamiento extra petita 582

1073 Nulidad de sentencia en caso de vulnerarse el derecho de motivación de las decisiones judiciales por pronunciamiento extra petita. 582

1074 Nulidad de resolución judicial en caso de pronunciamiento extrapetita al fundamentarse en asunto no peticionado 583

1075 Anulación de fallo incongruente por extrapetita, al pronunciarse sobre materia que no era objeto de la impugnación y que no fue demandada 583

1076 Vulneración del debido proceso en caso de incongruencia fáctica, al pronunciarse el Ad quem sobre un hecho que no fue invocado por las partes. 584

1077 Nulidad de sentencia de vista que adolece de incongruencia por exceso en el aspecto fáctico 584

1078 Nulidad de sentencia por desviarse del marco del debate judicial generando indefensión y vulnerando el derecho a la motivación de la sentencia congruente. 584

1079 Vulneración del principio de congruencia procesal al no ceñirse la sentencia a lo que era materia del contradictorio y del debate procesal 585

1080	Configuración de la incongruencia procesal en caso de que el Juez se aparte de las cuestiones incluidas en la pretensión del actor y en la oposición del demandado.	585
1081	Nulidad de sentencia de vista que no respeta el principio de congruencia procesal en sede impugnatoria, por no enmarcarse al contenido del recurso de apelación	586
1082	Afectación del principio de congruencia procesal y de la validez de lo decidido al no circunscribirse el análisis del Colegiado Superior a los agravios de la apelación.	587
1083	Incongruencia procesal en sentencia de vista que introduce dentro de sus fundamentos de hecho un argumento ajeno a los agravios del recurso de apelación.	587
1084	Lesión del derecho a la tutela judicial efectiva en caso de incongruencia citra petita, al no resolverse algún punto de la demanda	588
1085	Contravención del debido proceso por sentencia citra petita que omite total pronunciamiento sobre las pretensiones impugnatorias formuladas en la apelación	588
1086	Motivación incongruente por fallo infra petita cuyo efecto es la nulidad de dicho acto procesal viciado.	589
1087	Nulidad de sentencia de vista que contiene un pronunciamiento infra petita, al no pronunciarse sobre la totalidad de la pretensión impugnatoria.	589
1088	Nulidad de sentencia de vista por incongruencia omisiva.	590
1089	Anulación de resolución por incongruencia omisiva al no sustentarse con los fundamentos de hecho y derecho respectivos ni en la pretensión impugnatoria del apelante	590
1090	Nulidad de sentencia de vista por incongruencia omisiva al dejar incontestadas las pretensiones del recurso de apelación	591
1091	Motivación incongruente de sentencia de vista al dejarse incontestados los agravios formulados en la apelación.	591
1092	Infracción del debido proceso en caso de no recoger el auto de vista el agravio expuesto en la apelación e incurrirse en incongruencia omisiva	592
1093	Nulidad de sentencia de vista por vicio insubsanable de motivación por incongruencia omisiva, al no absolverse los agravios de la apelación	592

1094	Vulneración del debido proceso por incongruencia omisiva al no emitirse pronunciamiento sobre un agravio de trascendencia deducido expresamente en la apelación	593
1095	Vulneración del principio de congruencia procesal cuando el Juez omite pronunciarse sobre todos los puntos controvertidos fijados en la audiencia correspondiente o durante el proceso	593
1096	Nulidad insubsanable de sentencia que presenta incongruencia omisiva y falta de motivación interna del razonamiento	594
1097	Vulneración del debido proceso por incongruencia procesal, al no guardar la parte considerativa de la sentencia correspondencia con su parte resolutive	594
- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIOS DE VINCULACIÓN Y DE FORMALIDAD		595
1098	Carácter imperativo de las normas procesales, por lo que deben ser observadas de manera estricta por todos los sujetos del proceso, con las salvedades de ley	595
1099	Nulidad del acto procesal viciado en caso de omisión o cumplimiento deficiente de las normas procesales consideradas imperativas o de estricto cumplimiento	595
- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE ELASTICIDAD O INSTRUMENTALIDAD DE LAS FORMAS PROCESALES		596
1100	Interpretación en forma flexible de las normas procesales que contienen presupuestos formales	596
1101	Facultad del magistrado de priorizar la búsqueda de la verdad jurídica sobre los formalismos del ordenamiento para lograr los fines del proceso	596
- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE DOBLE INSTANCIA O DE INSTANCIA PLURAL		597
1102	Derecho a la pluralidad de instancias: significado	597
1103	Objeto del derecho a la pluralidad de instancias: garantizar la revisión de lo resuelto por cualquier órgano jurisdiccional, previa interposición de los recursos pertinentes	597

- **PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES** 598
 - 1104 Principio de motivación de los fallos judiciales: valor jurídico y exigencia social que rebasa el interés de los justiciables 598
 - 1105 Principio de motivación de los fallos: principio que asegura la publicidad de las razones de los jueces para pronunciar sus sentencias y resguarda a la colectividad de las decisiones arbitrarias 598
 - 1106 La razonable motivación de las resoluciones como elemento limitativo de los supuestos de arbitrariedad, y exigibilidad de una exposición ordenada y precisa que justifique lo decidido 599
 - 1107 Finalidad de la garantía de la motivación de las resoluciones y observancia cuando exista fundamentación jurídica, congruencia entre lo pedido y lo resuelto y se exprese una suficiente justificación de la decisión 599
 - 1108 Finalidad del principio de motivación de las resoluciones: el acceso al razonamiento lógico jurídico de las decisiones jurisdiccionales para un ejercicio adecuado del derecho de defensa 600
 - 1109 La motivación de las decisiones judiciales como garantía de que los jueces expresen el proceso lógico que los llevó a decidir la controversia y de un adecuado ejercicio del derecho de defensa 600
 - 1110 La motivación de las resoluciones como mecanismo de control del razonamiento judicial y de legitimación de la función judicial. 601
 - 1111 Funciones endoprocesal y extraprocesal de la motivación de resoluciones judiciales 602
 - 1112 Funciones esenciales de la motivación de las resoluciones judiciales: función endoprocesal y función extraprocesal 602
 - 1113 El derecho a la motivación de las resoluciones como aquel que implica la obligación de los Jueces de expresar las razones objetivas que sustentan sus decisiones.. 603
 - 1114 Motivación interna y motivación externa de la resolución.. 603
 - 1115 La motivación de las resoluciones judiciales como la justificación racional interna y externa de lo que se decide.. 604

1116 Deber del juzgador, al motivar la decisión, de justificarla interna y externamente para mostrar que es objetiva y materialmente justa.. 604

1117 Motivación de las resoluciones con los sustentos fácticos y jurídicos y la corrección lógica formal del razonamiento judicial (justificación interna). 605

1118 Justificación externa adecuada de la decisión, y distinción entre debida motivación de las resoluciones y debida aplicación del derecho objetivo. 605

1119 El derecho a la motivación de las resoluciones como aquel que garantiza al justiciable obtener una respuesta razonada, motivada y congruente con las pretensiones. 606

1120 Derecho de motivar las resoluciones: derecho que implica que toda resolución debe estar revestida de razones fácticas y jurídicas acordes a lo que es materia de controversia, provenientes del ordenamiento jurídico aplicable y de los hechos acreditados 606

1121 Validez de la motivación de la resolución cuando guarde correspondencia o congruencia con los argumentos esenciales de las partes y responda al debate producido en el proceso.. . . . 607

1122 El derecho a la motivación de las resoluciones por el cual la decisión debe sustentarse lógica y razonablemente en base a los hechos acreditados y al derecho aplicable, con argumentos congruentes con las pretensiones 608

1123 Observancia del contenido del derecho a la motivación de las resoluciones cuando existe fundamentación jurídica, congruencia entre lo pedido y lo resuelto y suficiente justificación de la decisión adoptada. 608

1124 Derecho a la motivación de las resoluciones: derecho que se concretiza si se justifica las premisas jurídicas aplicables y las premisas fácticas derivadas de la valoración probatoria, y si hay congruencia entre lo pretendido y lo resuelto 609

1125 Derecho a la motivación de la resolución que se concretiza con la delimitación del problema jurídico, la valoración conjunta de las pruebas, la justificación de la premisa jurídica aplicable y la congruencia entre lo pretendido y lo resuelto.. 609

1126 Observancia de la motivación de las resoluciones al no tener la sentencia de vista considerandos contradictorios y asentarse sus conclusiones en premisas verdaderas y en la valoración conjunta y razonada de los medios probatorios.. 610

1127 Pronunciamiento motivado con los argumentos suficientes para sustentar la decisión y la subsunción de los hechos en la norma que soluciona el conflicto 611

1128 Expresión de manera razonada, suficiente y congruente de las razones que fundamentan la decisión para que se garantice la motivación de las resoluciones judiciales.. 611

1129 Motivación de resoluciones con la mención de la ley aplicable y los fundamentos de hecho, así como con la conexión lógica entre los hechos narrados por las partes y las pruebas aportadas.. 612

1130 Deber de que la motivación de la resolución sea ordenada, fluida y lógica para obtener una sentencia fundada en derecho y sobre el fondo de la controversia.. 612

1131 Deber de que la motivación de la resolución se funde en derecho, guardando la norma válida y vigente seleccionada correspondencia con el petitorio y los fundamentos 613

1132 Derecho de obtener una resolución fundada en derecho con la mención expresa de los elementos fácticos y jurídicos que determinaron los fallos 613

1133 La debida motivación de las resoluciones y exigibilidad de que cuente con una exposición ordenada y precisa de los hechos y el derecho que las justifican.. 613

1134 Debida motivación de la resolución cuando expone de manera clara, lógica y jurídica los fundamentos de hecho y de derecho que la justifican 614

1135 Motivación adecuada de la resolución cuando contenga los fundamentos jurídicos y fácticos que sustentan la decisión y una correspondencia lógica entre lo pedido y lo resuelto 614

1136 Motivación adecuada, coherente y suficiente de la resolución al contener una justificación fáctica y jurídica de la decisión que ha resuelto la controversia 615

1137 Motivación adecuada y suficiente de la resolución cuando comprende la motivación de hecho o in factum y la motivación de derecho o in jure 615

1138 Motivación suficiente de la resolución con la valoración racional de los elementos fácticos y jurídicos relacionados al caso 616

1139 Motivación suficiente de la resolución al explicarse las premisas jurídicas y cumplirse con la exigencia de logicidad en la justificación interna y derivarse la conclusión de las premisas jurídicas y fácticas 616

1140 Motivación de resolución suficiente al haber contestación explícita a los agravios, valoración de medios probatorios y validez de la subsunción y de la decisión tomada 617

1141 Decisión adecuadamente fundamentada al establecer la relación de hecho en base a su apreciación probatoria, aplicar las normas consideradas pertinentes y no afectar la logicidad. 617

1142 Debida motivación si se expresan las razones que sustentan la decisión, que deben ser razonadas, objetivas, serias y completas, en atención al petitorio de la demanda, a los hechos alegados y que estén debidamente probados..... 618

1143 Motivación de las resoluciones y obligación del órgano jurisdiccional de absolver las alegaciones de las partes que resulten relevantes en el desarrollo del proceso o en los resultados del mismo 619

1144 Motivación de las resoluciones y exigibilidad de que los fundamentos de la decisión aborden los argumentos de las partes que resulten razonablemente trascendentes para la solución de la controversia..... 619

1145 Derecho a la motivación de la resolución que no obliga al Juez a pronunciarse sobre cada una de las alegaciones de las partes, sino sólo sobre aquellas trascendentes para la solución de la controversia 620

1146 Sentencia con exposición de los criterios fácticos y jurídicos por los que se resolvió la controversia y con valoración conjunta y razonada de los medios probatorios: sentencia que no transgrede el principio de motivación de las resoluciones. 621

1147 Sentencia ceñida al caudal probatorio y a los hechos debatidos en el proceso, y que precisa la norma en que se sustenta la ratio decidendi: sentencia que no puede cuestionarse por defecto en la motivación 621

1148 Inexistencia de patología de motivación de sentencia al haberse analizado los hechos expuestos por las partes, valorado en forma conjunta los medios probatorios y aplicado la normatividad pertinente 622

1149 Inviabilidad de alegar vulneración al derecho a la debida motivación de las resoluciones por la falta de pronunciamiento sobre un aspecto que no formó parte del debate procesal.. . . . 622

1150 Discrepancia de criterio que la recurrente tiene con lo argumentado y decidido: no constitución de supuesto de vulneración del derecho a la debida motivación de la resolución o al debido proceso 623

1151 Hecho de no compartir el recurrente el criterio de la judicatura: hecho que no puede ser considerado como motivación indebida o errada 623

1152 Patologías de la motivación de las resoluciones judiciales: motivación omitida, motivación insuficiente y motivación contradictoria 624

1153 Vicios en la motivación de los fallos judiciales: falta de motivación y defectuosa motivación (motivación aparente, motivación insuficiente y motivación defectuosa en sentido estricto).. 624

1154 Errores en la motivación de resoluciones: motivación aparente, falta de motivación interna del razonamiento, motivación insuficiente y motivación sustancialmente incongruente 625

1155 Falta de motivación al no exponerse la línea de razonamiento para decidir la controversia y no justificar suficientemente la parte resolutive de la sentencia.. . . . 626

1156 Nulidad de sentencia de vista por falta de motivación.. . . . 626

1157 Inexistencia de motivación o motivación aparente cuando sólo se da un cumplimiento formal al mandato de motivación amparándose en frases sin ningún sustento fáctico o jurídico 626

1158 Motivación aparente de sentencia al utilizarse simplemente para justificar una conclusión que no se encuentra conforme al ordenamiento jurídico 627

1159 Motivación aparente de sentencia al estar compuesta de razones inapropiadas para arribar a la conclusión adoptada por el juzgador, afectando el debido proceso 627

1160 Motivación aparente de sentencia por dejar incontestadas denuncias y no tomar en cuenta elementos relevantes para solucionar el caso concreto.. 628

1161 Motivación aparente de sentencia por no responder a las alegaciones relevantes de las partes en el proceso 628

1162 Nulidad de sentencia de vista por incurrir en motivación aparente e incongruente, al no expresar las razones mínimas que fundamentan sus conclusiones 628

1163 Nulidad de sentencias por motivación aparente al fundamentarse los fallos con pruebas no actuadas ni admitidas en autos. 629

1164 Deber de que la motivación de la resolución sea coherente con la valoración de la prueba y motivación con defectos en caso contrario 629

1165 Lesión del debido proceso legal en caso de deficiente motivación de resolución. 630

1166 Configuración de la motivación insuficiente de la resolución 630

1167 Motivación insuficiente cuando no se expresan las razones mínimas que fundamentan las conclusiones a las que se arribó en la sentencia 630

1168 Motivación insuficiente cuando las razones del Juez no alcanzan el mínimo de motivación exigible para justificar, en los hechos o en el derecho, la decisión adoptada 631

1169 Vulneración del debido proceso en caso de decisión con motivación insuficiente al no tenerse en cuenta lo señalado por las partes en el proceso. 631

1170 Afectación del debido proceso en caso de motivación incompleta al no contener la sentencia fundamentos suficientes que respalden la decisión tomada.. 632

1171 Infracción al debido proceso por estar sustentadas las sentencias en razones claramente escasas para justificar lo decidido 632

1172 Nulidad de auto de vista que no da cuenta de las razones mínimas que sustentan la decisión, por lo que tiene deficiencias en su motivación. 632

1173 Nulidad en caso de infracción del principio de motivación de las resoluciones judiciales. 633

1174 Nulidad de sentencia en caso de transgresión del derecho de motivación 633

1175 Motivación de las resoluciones judiciales y deber de los Jueces de expresar el proceso mental que los ha llevado a decidir una controversia, bajo sanción de nulidad.. . . . 634

1176 El error in cogitando o de logicidad como aquel en que incurre el Juez cuando al motivar su decisión afecta los principios lógicos o las reglas de la experiencia. 634

1177 Configuración del error in cogitando o de incoherencia cuando el razonamiento jurídico del juzgador viola las reglas de la lógica en su estructura. 635

1178 Defecto de motivación de sentencia al existir incongruencia entre sus partes expositiva y considerativa con la resolutive. 635

1179 Nulidad insubsanable de resolución por no existir concordancia entre lo que argumenta y lo que decide 635

1180 Omisión de una adecuada labor de subsunción, por lo que no se satisface el deber de motivación de la resolución y se perjudica el derecho de defensa.. . . . 636

1181 Vulneración del debido proceso por motivación insuficiente y sustancialmente incongruente.. . . . 636

1182 Vulneración de los principios de motivación y congruencia de las resoluciones por no ser congruentes, completas y suficientes las conclusiones a las que arribó la sala de apelación 637

1183 Nulidad de sentencia por vulnerar el deber de motivación en caso de sustentación incongruente y contener argumentos y una decisión ajena al debate procesal 637

1184 Nulidad de resolución por infringir el derecho a la motivación al no haberse resuelto la causa en atención al mérito de lo actuado. 638

1185 Nulidad de sentencias carentes de motivación suficiente al no haber sido debidamente verificadas las premisas fácticas y jurídicas que sustentan las decisiones adoptadas... 638

1186 Vulneración del derecho a la debida motivación de las resoluciones en caso de análisis deficiente de las alegaciones de las partes y de los medios probatorios ... 639

1187 Infracción del derecho a la motivación al no guardar la sentencia correspondencia con los argumentos de las partes e introducir cuestionamientos no establecidos como puntos controvertidos ... 639

1188 Infracción del derecho a la motivación al no guardar la sentencia correspondencia con los argumentos de las partes y no analizar uno esencial para la suerte de la controversia ... 640

1189 Nulidad de sentencias de mérito que vulneran la garantía de la debida motivación por omitir analizar un hecho relevante para la solución del caso. ... 640

1190 Nulidad de sentencia por motivación inadecuada sólo en caso de trascendencia... 641

- PRINCIPIOS PROCESALES: PRINCIPIO DE JERARQUÍA DE NORMAS ... 641

1191 Configuración del principio de jerarquía normativa ... 641

1192 Predominio de la Constitución sobre cualquier otra norma que pudiera oponérsele y nulidad o inaplicabilidad de las normas contrarias a la Constitución o al sistema de fuentes normativas reconocidas en ella ... 642

1193 Noción de principio de supremacía constitucional ... 642

1194 Principio de supremacía constitucional y validez de las normas en tanto respeten aquellas contenidas en la Constitución Política del Estado... 643

1195 Primacía de la Constitución, por lo que la interpretación o aplicación de una ley no puede hacerse en forma aislada sino en forma sistemática a la Carta Magna ... 643

1196 El criterio de jerarquía como la pauta llamada a definir el conflicto entre dos normas, y adquisición de validez de las normas inferiores en función de las normas superiores. ... 644

1197 Primacía de la ley de mayor jerarquía sobre la norma inferior y prohibición de que los reglamentos contengan normas contrarias a las de las leyes... 644

1198 Imposibilidad de que una norma reglamentaria prevalezca sobre una con rango de ley en virtud del principio de jerarquía normativa... 645

JURISDICCIÓN, ACCIÓN Y COMPETENCIA

- **JURISDICCIÓN Y ACCIÓN**... 646

1199 Configuración del derecho de acceso a la justicia... 646

1200 La acción como derecho subjetivo, público, abstracto y autónomo que faculta a exigir al Estado tutela jurisdiccional para un caso concreto... 646

1201 Vulneración del derecho de acceso a los órganos de justicia por exigirse al demandante que proporcione una información que no se encontraba a su disposición... 647

1202 Exigibilidad de los presupuestos procesales y las condiciones de acción para todo pronunciamiento de fondo... 647

1203 Carácter necesario de las condiciones de la acción para que se pueda dictar una sentencia de mérito estimatoria o desestimatoria... 648

1204 Las condiciones de la acción: noción, clases y momentos en que son examinadas por el juzgador... 648

1205 Principios pro actione y pro homine: significado... 648

1206 Deber de admitir la demanda cuando las pretensiones demuestren visos de afectación, en aplicación del principio pro homine... 649

1207 Deber del Juez de emitir pronunciamiento sobre la denuncia de ausencia o insuficiencia de uno de los presupuestos procesales o condiciones de la acción... 649

- **COMPETENCIA**... 650

1208 Determinación de la competencia por razón de la materia... 650

SUJETOS DEL PROCESO

- **DEBERES, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS JUECES EN EL PROCESO** 651
 - 1209 Deber de motivación de las resoluciones: deber que garantiza que los Jueces expresen el análisis que los llevó a decidir la controversia, con sujeción a la constitución y a la ley 651
 - 1210 Deber de motivación de las resoluciones judiciales: deber que implica señalar la ley que se aplica con el razonamiento jurídico del caso y los fundamentos fácticos de la decisión. 651
 - 1211 Cumplimiento del deber de motivación con la exposición en la sentencia que justifique lógicamente la decisión (en base a las pruebas, los hechos acontecidos y las normas aplicables) y no con la sola expresión de las razones internas o psicológicas del juzgador..... 652
 - 1212 El control difuso como potestad de los Jueces en caso de conflicto entre una norma legal y otra constitucional..... 652
 - 1213 El ejercicio del control difuso como la facultad concedida a los órganos revestidos de potestad jurisdiccional para revisar la constitucionalidad de las normas. 653
 - 1214 El control difuso como la atribución jurisdiccional de inaplicar al caso concreto una norma incompatible con la Constitución Política del Estado. 653
- **COMPARECENCIA AL PROCESO: GENERALIDADES** 654
 - 1215 Capacidad procesal: significado..... 654
- **REPRESENTACIÓN PROCESAL** 654
 - 1216 Representación procesal de las sociedades 654
 - 1217 Noción y casos de patrimonio autónomo. 655
 - 1218 Distinción entre patrimonio autónomo y copropiedad, y la sociedad conyugal y la unión de hecho como patrimonios autónomos 655
 - 1219 No configuración de patrimonio autónomo en caso de bienes propios de una sociedad de gananciales o de una sociedad conyugal con régimen de separación de patrimonios..... 656

- 1234 Inexistencia de perjuicio cuando la acumulación de procesos se somete a la vía procedimental más amplia 663
- 1235 Afectación al debido proceso en caso de no acumularse procesos en mérito a su interdependencia para evitar sentencias contradictorias 663
- **LITISCONSORCIO** 664
 - 1236 La figura del litisconsorte necesario: significado. 664
 - 1237 Concepto de litisconsorcio necesario 664
 - 1238 Configuración del litisconsorcio necesario.. . . . 664
 - 1239 Efectos de la existencia del litisconsorte necesario y efectos de la ausencia de uno de los litisconsortes necesarios. 665
 - 1240 Obligatoriedad de la integración del litisconsorte necesario y nulidad del proceso si ello no ha ocurrido.. . . . 665
- **INTERVENCIÓN DE TERCEROS, EXTROMISIÓN Y SUCESIÓN PROCESAL** 666
 - 1241 Oportunidad para admitir la intervención litisconsorcial 666
 - 1242 Momento en que puede producirse la intervención litisconsorcial y sujeción del interviniente a las consecuencias de las oportunidades procesales ya precluidas 666
 - 1243 La denuncia civil como facultad de las partes y no del juzgador. 667
 - 1244 Oportunidad para formular la denuncia civil por el actor y por el demandado.. . . . 667
 - 1245 Omisión por el demandado de denuncia civil y prohibición de invocar la propia negligencia en su beneficio. 667
 - 1246 Convalidación de agravio en caso de no formularse denuncia civil a efectos del emplazamiento de la cónyuge del demandado 668
 - 1247 Nulidad de sentencias de mérito por vulneración del debido proceso al omitirse integrar al proceso a la sucesión del causante como parte demandada.. . . . 668

- **MINISTERIO PÚBLICO** 669
 - 1248 El dictamen fiscal como opinión del representante del Ministerio Público que no compele a los operadores judiciales a resolver de acuerdo a lo concluido en él 669
 - 1249 Falta de notificación del dictamen fiscal: omisión que no vulnera el derecho de defensa por haber podido informarse el letrado de los actuados y ser dicho dictamen ilustrativo. 669

ACTIVIDAD PROCESAL: PRIMERA PARTE

- **ACTOS PROCESALES DEL JUEZ** 671
 - 1250 La sentencia: significado y efecto 671
 - 1251 Noción de sentencia declarativa.. 671
 - 1252 Sentencias de índole inhibitoria: sentencias cuyos fundamentos impiden el pronunciamiento de fondo 671
 - 1253 Sentencias inhibitorias: sentencias de carácter excepcional que ponen en evidencia un defecto procesal que impide un pronunciamiento de fondo.. 672
 - 1254 Habilitación del Juez para pronunciarse sobre la validez de la relación procesal al momento de dictar sentencia 672
 - 1255 Declaración en la sentencia de la invalidez de la relación procesal que impide pronunciarse sobre el fondo de la controversia. 673
 - 1256 Facultad del Juez de pronunciarse sobre la relación jurídica procesal en la sentencia, por lo que ésta puede ser inhibitoria, sin pronunciamiento sobre la controversia. 673
 - 1257 Pronunciamiento inhibitorio o de forma (que no resuelve lo pretendido) en caso de inexistencia de algún presupuesto procesal o de alguna condición de la acción 674
 - 1258 La capacidad procesal, legitimidad para obrar, interés para obrar y la voluntad de la ley como elementos a tener en cuenta para emitir un pronunciamiento de fondo y no inhibitorio.. 674

- 1259 Facultad del Juez de pronunciarse sobre la relación jurídica procesal en la sentencia: facultad extraordinaria a utilizarse sólo cuando no sea posible conservar el proceso 675
- 1260 Preclusión con el saneamiento procesal de toda impugnación a la validez de la relación jurídica procesal: hecho que no limita la facultad del Juez de pronunciarse sobre dicha relación en la sentencia 675
- 1261 Facultad del Juez de pronunciarse en la etapa decisoria con una resolución inhibitoria cuando el petitorio es jurídica o físicamente imposible. 676
- 1262 Facultad de los Jueces de emitir resoluciones inhibitorias cuando la demanda adolece de los presupuestos procesales y las condiciones de la acción, y deber del Juez de segunda instancia de hacerlo sólo en la sentencia de vista 676
- 1263 Validez y eficacia de las resoluciones judiciales supeditada al respeto de los principios de jerarquía de normas y congruencia y a que contengan los fundamentos de hecho y de derecho 677
- 1264 Defectos de motivación en sentencia de vista por no discriminar la parte expositiva de la parte considerativa 678
- 1265 Nulidad en caso de incumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener toda resolución e inexigibilidad de una respuesta del Juez a cada una de las alegaciones de las partes 678
- 1266 Cosa juzgada: significado y fundamento en la seguridad jurídica, al ser inmutable la decisión para darle estabilidad a las relaciones jurídicas 679
- 1267 Cosa juzgada: finalidad y configuración 679
- 1268 Cosa juzgada: fundamento, efectos y formas en que puede ser propuesta 680
- 1269 La cosa juzgada como efecto fundamental de la sentencia y del proceso que evidencia su pertenencia al orden público 680
- 1270 Principio de cosa juzgada: principio que le otorga al fallo la calidad de indiscutible e inalterable 680
- 1271 Principio de cosa juzgada: principio que le otorga al fallo la calidad de indiscutible, por lo que el órgano jurisdiccional debe ajustarse a lo juzgado en un proceso anterior 681

1272 La autoridad de cosa juzgada como el carácter de inmutabilidad e imperatividad de una resolución judicial por voluntad del Estado 681

1273 Inmutabilidad de las resoluciones que adquieren la calidad de cosa juzgada 682

1274 Resoluciones dotadas de la calidad de cosa juzgada: resoluciones que no pueden ser recurridas ni dejadas sin efecto ni modificadas. 682

1275 Sentencia con autoridad de cosa juzgada e imposibilidad de que lo decidido pueda ser dejado sin efecto o modificado.. 683

1276 Imposibilidad de modificación a los contenidos de la resolución objeto de cosa juzgada, por lo que sus efectos tienen vigencia en el juicio de donde proviene y en cualquier otro proceso futuro 683

1277 Prohibición de dejar sin efecto resoluciones que han pasado en autoridad de cosa juzgada 684

1278 La cosa juzgada formal y la cosa juzgada material 684

1279 Cosa juzgada y categoría de resolución firme 685

1280 Exigibilidad de la triple identidad para la configuración de la cosa juzgada 685

1281 Requisito de la triple identidad (identidad de partes, petitório e interés para obrar) a efectos de la cosa juzgada 686

1282 Falta de configuración de la cosa juzgada por no existir un pronunciamiento de fondo sobre la pretensión postulada (al declararse improcedente la demanda en un proceso, y el abandono en otro).. 686

1283 Inexistencia de cosa juzgada en caso de sujetos que no han sido notificados correctamente con la demanda ni con la sentencia 687

1284 Inviabilidad de la pretensión de declaración judicial para establecer los alcances de una sentencia con calidad de cosa juzgada 688

1285 Vulneración de la cosa juzgada al considerarse que se rompe por el hecho de que en un nuevo proceso se presente un medio de prueba que subsane la no probanza incurrida en uno anterior. 688

1286 Violación del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva en caso de desconocimiento de la cosa juzgada... 689

1287 Vulneración del debido proceso y de la debida motivación de las resoluciones en caso de dejarse sin efecto una sentencia que constituye cosa juzgada ... 689

1288 Ejercicio de la potestad nulificante en caso de infringirse la autoridad de cosa juzgada de una sentencia.. 690

1289 Deber de los Jueces de cuidar que el proceso concluya con una sentencia justa dentro de un plazo razonable . 690

1290 Sentencia emitida fuera del plazo de ley: hecho intrascendente que no afecta su validez... 691

1291 Inadmisibilidad e improcedencia de actos procesales. 691

- TIEMPO EN LOS ACTOS PROCESALES ... 692

1292 La ejecución de las resoluciones en un plazo razonable como parte del contenido de la tutela judicial efectiva ... 692

- NOTIFICACIONES ... 692

1293 La notificación como acto autónomo y formal que da oportunidad a las partes para contradecir las resoluciones y ejercer el derecho de defensa.. 692

1294 Objetivo de la notificación: poner en conocimiento de las partes, en forma oportuna y cabal, las resoluciones para que puedan ejercer su derecho a la defensa.. 693

1295 Efectos de las resoluciones judiciales condicionados a su notificación válida ... 693

1296 Nulidad en caso de no cumplirse con las formalidades establecidas para el acto de notificación . 693

1297 Nulidad por afectación del debido proceso al omitirse la notificación ... 694

1298 Nulidad de actos procesales por vicios referidos a la notificación que vulneran el debido proceso y el derecho de defensa ... 694

1299 La falta de notificación como vicio que trae aparejada la nulidad de los actos procesales, salvo en caso de aquiescencia.. 695

1300 La falta de notificación como vicio que trae aparejada la nulidad de los actos procesales, salvo en caso de asentimiento 695

1301 Nulidad de los actos procesales por falta de notificación y salvedad en caso de convalidación 696

1302 Convalidación tácita de irregularidades en la notificación en caso de apersonamiento al proceso sin advertir ninguna anomalía sobre el particular 696

ACTIVIDAD PROCESAL: SEGUNDA PARTE

- **NULIDAD DE ACTOS PROCESALES** 697

1303 Nulidad procesal: significado 697

1304 Nulidades procesales: concepto y condición de soluciones de última ratio 697

1305 La nulidad como sanción procesal que procede cuando el acto procesal no reúne los requisitos de ley, no ha cumplido su finalidad o ha creado indefensión 697

1306 Distinción entre acto viciado y acto nulo 698

1307 Primacía del criterio de la preservación de la idoneidad del acto procesal sobre las formas procesales 698

1308 Criterios de autolimitación para evitar la declaración de nulidad y optar por la sanación del acto, salvo supuestos de indefensión o sentencia arbitraria 699

1309 Configuración de los principios de legalidad y trascendencia en la nulidad 699

1310 Sujeción de la nulidad procesal al cumplimiento de principios como los de conservación del acto y de trascendencia 699

1311 Noción del principio de trascendencia de la nulidad 700

1312 Configuración del principio del perjuicio o de trascendencia 700

1313 Principio de trascendencia y criterio de la esencialidad de la nulidad 701

1314 Principio de trascendencia de la nulidad y configuración de la misma cuando haya una irregularidad que afecte requisitos que son de la esencia del acto procesal (y no requisitos accidentales) 701

- 1315 Principio de trascendencia: principio que exige que el acto tildado de nulo ocasione un perjuicio cierto e irreparable 702
- 1316 Insuficiencia de la infracción a la forma para la nulidad procesal y exigibilidad de un perjuicio 702
- 1317 Aplicación de las nulidades en caso de existir recorte del derecho de defensa o indefensión.. 702
- 1318 Nulidad de actuados sólo tratándose de acto procesal viciado que resulta trascendente 703
- 1319 Casos en que el estado de nulidad no afecta el debido proceso: subsanación y convalidación del vicio, y cumplimiento de la finalidad del acto 703
- 1320 El principio de subsanación como aquel que busca preservar el acto viciado si no puede modificar sustancialmente el sentido de la decisión aun cuando se subsane dicho acto 703
- 1321 Finalidad de la regla de subsanación del acto viciado: proteger el acto que contiene un vicio incapaz de alterar sus consecuencias jurídicas.. 704
- 1322 Aplicación del principio de convalidación.. 704
- 1323 Prohibición de invocar el hecho propio para sustentar la existencia de un supuesto vicio procesal.. 704
- 1324 Improcedencia de la nulidad por vicio originado por la recurrente 705
- 1325 Configuración del principio de oportunidad. 705
- 1326 Nulidad de actos procesales: nulidad que no puede presumirse, por lo que debe decretarse expresamente. 705
- 1327 Potestad nulificante del Juez para declarar de oficio aquellas nulidades de tal magnitud que no puedan ser convalidadas.. 706
- 1328 Consecuencias de la declaración de nulidad de una resolución judicial: extinción de la resolución en sí y de los efectos que haya podido generar.. 706
- **NULIDAD DE COSA JUZGADA FRAUDULENTA 707**
- 1329 Nulidad de cosa juzgada fraudulenta: nulidad prevista para atacar el fraude o colusión que afecte el debido proceso o genere indefensión 707
- 1330 Proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta: significado 707

1331 Proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta: remedio excepcional y residual que se funda en el fraude que vulnera el debido proceso 707

1332 Autonomía y caracteres del proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta. 708

1333 Características del proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta: remedio excepcional, residual, extraordinario y limitado. 708

1334 Carácter extraordinario y residual del proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta.. 709

1335 Acción de nulidad de cosa juzgada fraudulenta: admisión restrictiva, excepcional, residual y extraordinaria 709

1336 Naturaleza extraordinaria de la nulidad de cosa juzgada fraudulenta 710

1337 Fraude procesal: significado 710

1338 Anomalía que permite el amparo de la demanda de nulidad de cosa juzgada fraudulenta: anomalía trascendente que vulnera el debido proceso 710

1339 Finalidad y efectos del proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta 711

1340 Finalidad y efectos de la nulidad de cosa juzgada fraudulenta: reponer la acción que adolece de fraude procesal o colusión al estado anterior al que se produjo, quedando insubsistentes los actos afectados por tales vicios 711

1341 Nulidad de cosa juzgada fraudulenta: proceso que no tiene por objeto revivir otro ya culminado, a través de cuestionamientos sobre el fondo de la controversia 712

1342 Verificación del fraude o colusión en el proceso anterior con la nulidad de cosa juzgada fraudulenta, por lo que no se examinan los asuntos sustanciales u otros vicios formales 712

1343 Prohibición de pronunciamiento de fondo en el proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta.. 712

1344 La obtención de una sentencia en apariencia legal pero contraria a derecho como fin ilícito que persigue el fraude procesal y nulidad del proceso cuestionado condicionada a la afectación del debido proceso 713

1345 Plazo para demandar la nulidad de cosa juzgada fraudulenta: plazo de caducidad que no admite suspensión ni interrupción. 713

1346 Plazos para que demande la nulidad de cosa juzgada fraudulenta quien ha sido parte del proceso original 714

1347 Plazos para que demande la nulidad de cosa juzgada fraudulenta el tercero ajeno al proceso original. 714

1348 Legitimidad de los terceros que no participaron en el proceso para demandar la nulidad de cosa juzgada fraudulenta y plazo para ello.. . . . 715

1349 Inviabilidad de la nulidad de cosa juzgada fraudulenta para subsanar la propia negligencia por no utilizar los recursos al interior del proceso en que se actúa.. . . . 715

1350 Inviabilidad de la nulidad de cosa juzgada fraudulenta en caso de no usarse el mecanismo interno correcto como la queja para subsanar el rechazo de su apelación.. . . . 716

1351 Improcedencia de la demanda de nulidad de cosa juzgada fraudulenta ante una sentencia recaída en un proceso constitucional de amparo 717

1352 Inoponibilidad de la sentencia cuestionada mediante nulidad de cosa juzgada fraudulenta a los terceros que no participaron del proceso 717

1353 Inviabilidad de abrir debates o actuar pruebas que pudieron efectuarse en el proceso objeto de nulidad de cosa juzgada fraudulenta. 717

1354 La determinación del fraude procesal (y no el reexamen de los hechos ni la revaloración de los medios de prueba) como objeto de la nulidad de cosa juzgada fraudulenta.. . . . 718

1355 Inviabilidad de la revaloración de las pruebas que se hubieran actuado en el proceso anterior con la demanda de nulidad de cosa juzgada fraudulenta.. . . . 718

1356 Imposibilidad de una nueva valoración de los medios probatorios del proceso objeto de nulidad de cosa juzgada fraudulenta 719

ACTIVIDAD PROCESAL: TERCERA PARTE

- **MEDIOS PROBATORIOS: GENERALIDADES** 720
 - 1357 La prueba como elemento para comprobar las hipótesis formuladas respecto de los hechos encausados del caso para que el juzgador pueda definir los hechos probados y aquellos no probados.. 720
 - 1358 Función principal de la prueba 720
 - 1359 Finalidad de los medios probatorios 721
 - 1360 Finalidad del derecho a la prueba.. 721
 - 1361 Finalidad del derecho a probar de las partes: producir certeza en el juez sobre la existencia o inexistencia de los hechos afirmados en los actos postulatorios del proceso 721
 - 1362 Derecho a probar: derecho que no es absoluto y que debe ejercerse dentro de los cauces formales del proceso, siguiendo un procedimiento de etapas definidas 722
 - 1363 La intervención en la actividad probatoria para que se admitan, actúen y valoren los medios probatorios como contenido del derecho a probar 722
 - 1364 Contenido del derecho a probar: derecho a ofrecer las pruebas, a que se admitan, a que se actúen, a impugnar las de la parte contraria, y a que se valoren conjunta y razonadamente 723
 - 1365 El derecho a la prueba como uno complejo que engloba el ofrecimiento de los medios probatorios y su admisión, actuación, sometimiento al contradictorio y valoración adecuada por el órgano jurisdiccional. 723
 - 1366 El derecho a la prueba como uno complejo compuesto por el derecho al ofrecimiento de medios probatorios, a que sean admitidos y actuados, a que se asegure su producción o conservación y a su adecuada valoración. 724
 - 1367 El derecho a probar como aquel compuesto por los derechos a ofrecer medios probatorios y a que se admitan, actúen y valoren, para estructurar correctamente la premisa fáctica del caso 725

1368	El derecho a la prueba como aquel que permite a las partes presentar los medios probatorios necesarios y que exige al juzgador no omitir su valoración y su valoración con base a criterios objetivos y razonables	725
1369	Ofrecimiento, admisión, actuación y valoración de las pruebas a efectos de no generar indefensión ni una decisión que no se ajuste a derecho.. ..	726
1370	Principios que determinan el contenido del derecho a la prueba.	726
1371	Principios lógicos del razonamiento existentes dentro del contenido del derecho a probar y que deben ser observados por los órganos jurisdiccionales	726
1372	Noción de principio de unidad de la prueba.	727
1373	Concepto de principio de unidad de la prueba	727
1374	Principio de unidad de la prueba: significado	727
1375	Principio de unidad de la prueba, por el que la prueba debe apreciarse en su conjunto dado que la certeza no se obtiene con una evaluación aislada y fragmentaria.	728
1376	Noción de principio de comunidad de la prueba	728
1377	Configuración del principio de adquisición o comunidad de la prueba	729
1378	Exigibilidad de que los medios probatorios mantengan una conexión lógica con los hechos en litigio	729
1379	Hechos sobre los que recae la actividad probatoria: hechos alegados en los escritos constitutivos del proceso y aquellos admitidos como hechos nuevos	730
1380	Desarrollo de la actividad probatoria mediante la confrontación y constatación de los medios probatorios incorporados al proceso.	730
-	CARGA DE LA PRUEBA	730
1381	Hechos que debe acreditar el demandante y hechos que debe acreditar el demandado	730
1382	Deber de las partes de probar los hechos que afirman como sustento de su pretensión o los nuevos hechos que alegan para contradecirlos	731

1383	Deber de las partes de probar los hechos que invocan y relación con el principio dispositivo	731
1384	Deber de probanza a cargo de la parte que pretenda acreditar un hecho en el proceso a efectos de que su pretensión sea amparable	731
1385	Carga del demandante de demostrar los hechos contemplados en la norma material cuya acreditación permitirían el amparo de su petitorio	732
1386	Inadmisibilidad de la aplicación de la carga de la prueba dinámica en la etapa postulatoria del proceso.. . . .	732
1387	Carga de la prueba de una determinada circunstancia de cargo de la parte que la alega e infundabilidad de su pretensión en caso de no acreditarla	733
1388	Consecuencias de la improbanza de la pretensión ante la ausencia de prueba	733
1389	Prohibición de los Jueces de reemplazar a las partes en su carga probatoria.. . . .	734
- OPORTUNIDAD DE LOS MEDIOS DE PRUEBA		734
1390	Principio de oportunidad o preclusión en materia probatoria	734
1391	Aplicación del principio de preclusión en cuanto a la oportunidad en que se ofrecen los medios probatorios.	734
1392	La oportunidad para ofrecer los medios probatorios como restricción o limitación al derecho a la prueba	735
1393	Principio de oportunidad o preclusión en materia probatoria: configuración y casos en que dicha regla se quiebra	735
1394	Nulidad de lo actuado en caso de ordenarse a la actora que cumpla con incorporar medios probatorios originales o en copia certificada, pese a haber precluido la etapa postulatoria y probatoria.	736
- VALORACIÓN DE LA PRUEBA		737
1395	Noción de apreciación o valoración de la prueba	737
1396	La valoración de la prueba como el trabajo cognitivo, racional, inductivo y deductivo del Juez respecto de los hechos del proceso para determinar su verdad o falsedad	737

1397 Valoración de la prueba con criterios objetivos y razonables. 738

1398 Apreciación probatoria por el Juez con libertad de utilización de los medios probatorios y limitada a su pertinencia a los hechos. 738

1399 Observancia del derecho a la utilización de los medios de prueba siempre que, una vez admitidos, sean valorados conforme a las reglas de la lógica y de la sana crítica. 738

1400 Delimitación del sistema de la sana crítica y del sistema de la libre convicción en la valoración de la prueba. 739

1401 Apreciación razonada de la prueba y libertad del juzgador para admitir toda prueba útil y para apreciarla conforme a las reglas de la lógica y la experiencia común 739

1402 Apreciación razonada de la prueba y libertad del juzgador de asumir convicción sujetándose a las reglas de la lógica-jurídica y expresando criterios razonables y veraces con la actividad probatoria. 740

1403 Deber del Juez de utilizar su capacidad de análisis lógico para llegar a un juicio o conclusión producto de las pruebas actuadas, a través de su valoración conjunta. 740

1404 Valoración conjunta del material probatorio y libre apreciación de la prueba: reglas y restricciones a las que están sujetas. 741

1405 Valoración conjunta y razonada de los medios probatorios, por lo que deben ser apreciados como un todo, al pertenecer la prueba actuada al proceso 741

1406 Valoración conjunta y razonada de todos los medios probatorios, por lo que ninguna prueba debe ser tomada en forma aislada ni exclusiva 742

1407 Prohibición del Juez de valorar las pruebas de manera aislada, por lo que debe sopesar las pruebas que acreditan y contradicen las alegaciones de las partes. 742

1408 Valoración conjunta de los medios probatorios por el Juez, confrontándolos uno a uno y puntualizando su concordancia o discordancia para formarse convicción 743

1409 La valoración conjunta del caudal probatorio para establecer la conexión entre los medios de prueba presentados por las partes y la verdad o falsedad de los enunciados sobre los hechos en litigio 743

1410 Valoración conjunta de las pruebas, que implica que se realice sobre todas ellas y se exprese qué pruebas le han llevado al Juez a la certeza sobre los hechos acontecidos 744

1411 Obligación de exhaustividad en la valoración de la prueba y de expresar las razones que justifican la importancia de determinada prueba en el juicio.. . . . 744

1412 Valoración conjunta y razonada de los medios probatorios, lo que no implica que el Juez señale la valoración otorgada a cada prueba 745

1413 Valoración conjunta de los medios probatorios aun cuando los Jueces no se refieran expresamente a determinadas pruebas.. . . . 745

1414 Infracción al debido proceso por no haberse valorado de manera conjunta y razonada todos los medios probatorios 746

1415 Afectación del debido proceso en caso de valoración aislada y no conjunta de los medios probatorios.. . . . 746

1416 Infracción normativa procesal por no valorarse las pruebas de forma conjunta y razonada, sino de manera fragmentada o infringiendo las reglas de la lógica o de la experiencia.. . . . 747

1417 Infracción al derecho a la prueba por no realizarse una valoración conjunta de los medios probatorios sino una valoración sesgada 747

1418 Contravención de norma sobre valoración conjunta de los medios probatorios: contravención sancionada con nulidad. 747

1419 Sentencia irregular o arbitraria cuando el juzgador no aprecia adecuada y razonablemente el material probatorio 748

1420 Sentencia irregular con errores in cogitando en caso de falta de percepción u omisión de valorar la prueba para el esclarecimiento de los hechos 748

1421 Vulneración del debido proceso en caso de omisión injustificada de la valoración de la prueba aportada por las partes. 749

1422 Afectación del derecho a la motivación de las resoluciones en caso de ausencia de motivación o motivación aparente sobre la valoración probatoria.. . . . 749

1423 Infracción del derecho a la debida motivación de las resoluciones cuando se omite valorar un medio probatorio o en caso de valoraciones arbitrarias 749

1424 Nulidad de resolución en caso de una inadecuada valoración de los medios probatorios. 750

1425 Nulidad insubsanable de resolución que carece de una debida motivación en sus manifestaciones del derecho a probar y de la debida valoración probatoria.. . . . 750

1426 Inexigibilidad de describir en el pronunciamiento jurisdiccional todos los medios probatorios aportados al proceso, bastando los más relevantes 751

1427 Inexigibilidad de mencionar en el fallo cada una de las pruebas ofrecidas y prohibición de prescindir inmotivadamente de aquellas que sean esenciales para decidir la controversia. 751

1428 Inobservancia de motivación suficiente cuando algún medio probatorio esencial se deja de valorar o se valora deficientemente tergiversando su real naturaleza 752

1429 Afectación del debido proceso en caso de no analizarse medios probatorios relevantes para resolver el fondo de la controversia. 752

1430 Deber de los jueces de motivar (en la sentencia) el valor jurídico probatorio de todos los medios probatorios relevantes.. . . . 753

1431 Suficiencia de expresar las valoraciones esenciales que sustenten la decisión, lo que no implica soslayar el deber de exhaustividad en la valoración probatoria.. . . . 753

1432 Valoración conjunta y razonada de los medios probatorios: valoración que sólo comprende a aquellos que han sido previamente ingresados al proceso 753

1433 Vulneración del derecho de defensa al no ponerse en conocimiento de los sujetos procesales el mérito probatorio de documentales no incorporadas al caudal probatorio 754

1434 Obligación del juez de analizar los medios probatorios que intentan acreditar un hecho alegado por las partes siempre que cumplan los requisitos para su admisión 754

1435 Determinación de la eficacia y mérito de los medios probatorios con la emisión de la sentencia, por lo que no deben valorarse para su admisión a trámite 755

1436 Prohibición de admitir y valorar un medio de prueba en la sentencia, al ser deber del juez someterlo primero al contradictorio 755

1437 Inviabilidad de valorar medios de prueba que no han sido formalmente admitidos 755

1438 Prohibición del Ad quem de valorar los medios de prueba que mediante pronunciamiento firme han sido denegados 756

1439 Declaración de nulidad de la sentencia por valorarse un medio probatorio no admitido sólo si dicha anomalía resulta de tal trascendencia que perjudica la decisión tomada. 756

- PRUEBAS DE OFICIO 757

1440 Poderes de iniciativa probatoria del Juez a efectos de verificar los hechos alegados y puntos controvertidos fijados 757

1441 Deber del Juez de verificar los hechos alegados por las partes, para lo cual cuenta con poderes para su esclarecimiento como las pruebas de oficio 757

1442 Suministro de las partes de elementos suficientes para la verificación de los hechos, por lo que es innecesario que el Juez ejercite sus poderes para disponer pruebas de oficio 758

1443 Carácter excepcional de las pruebas de oficio por corresponder la carga de la prueba a las partes 758

1444 Prohibición de que la prueba de oficio supla la obligación de las partes de acreditar sus afirmaciones. 759

1445 Finalidad de la prueba de oficio y prohibición de que supla la obligación de las partes de probar sus alegaciones 759

1446 Carga de la demandante de ofrecer los medios probatorios acordes a su petitorio e inviabilidad de que el juez la sustituya en su actuación con las pruebas de oficio 759

1447 Pruebas de oficio y obligación del demandado de no trasladar la responsabilidad por su inacción probatoria a los jueces 760

1448 La prueba de oficio como facultad del Juez 760

1449 La actuación de medios probatorios de oficio como facultad del Juez complementaria a la actividad de las partes. 761

1450 Carácter facultativo de la prueba de oficio, que no reemplaza la actuación de las partes 761

1451 Los medios probatorios de oficio como atribución discrecional del Juez para incorporar medios de prueba 762

1452 Libre discrecionalidad del juzgador para actuar de oficio medios probatorios adicionales cuando los ofrecidos por las partes le resulten insuficientes. 762

1453 Facultad del Juez de ordenar medios probatorios de oficio a efecto de dilucidar el tema materia de cuestión cuando exista insuficiencia probatoria. 762

1454 La prueba de oficio como facultad conferida al Juez, por lo que no está obligado a ordenar su actuación. 763

1455 La prueba de oficio como facultad (y no obligación) que se ejerce en casos excepcionales. 763

1456 La prueba de oficio como facultad (y no obligación) contemplada en caso de incertidumbre probatoria. 764

1457 Carácter no obligatorio de la actuación de los medios probatorios de oficio, aplicándose dicha facultad cuando existan dudas en el órgano jurisdiccional para causarle convicción y poder resolver. 764

1458 Uso de la facultad del Juez referida a las pruebas de oficio siempre que se haya incorporado al proceso la fuente probatoria. 765

1459 Facultad probatoria de oficio condicionada al hecho de que la fuente de prueba haya sido citada en el proceso por una de las partes y se garantice el principio de contradicción. 765

1460 Vulneración del debido proceso en caso de incorporación de medios probatorios como pruebas de oficio limitando el derecho de contradicción de la demandante 766

1461 Actuación de medios probatorios de oficio: ejercicio discrecional cuando los medios probatorios son insuficientes y no cuando no se ha presentado ninguno 766

1462 Facultad del Juez de admitir y actuar de oficio incluso las pruebas que no han sido ofrecidas formalmente 767

1463 La rebeldía de la parte demandada como circunstancia que no le impide al juzgador ejercer la actividad probatoria oficiosa para esclarecer los hechos controvertidos 767

1464 Sujeción de los medios probatorios de oficio a la valoración que les otorgue el Juez de acuerdo a la sana crítica. 768

1465 Vulneración del debido proceso en caso de no valorarse documento incorporado como prueba de oficio pese a su relevancia 768

1466 Mandato de actuación de pruebas de oficio: hecho que no implica que sean vinculantes o definitivas para resolver la controversia 769

1467 Nulidad de sentencia de vista por incorporar al proceso pruebas de oficio transgrediendo el principio de preclusión y el debido proceso 769

1468 Establecen reglas con carácter de precedente judicial vinculante para problemas relevantes relacionados con los alcances, procedimiento y criterios para el adecuado ejercicio de la prueba de oficio y su valoración probatoria 770

- **AUDIENCIA DE PRUEBAS** 772

1469 Facultad y no obligación del Juez sustituto de disponer la repetición de la audiencia de pruebas, pudiendo emitir sentencia sin repetir las actuaciones probatorias. 772

1470 Hecho grave o justificado que impide la presencia de una de las partes en la audiencia de pruebas: hecho que le autoriza a actuar mediante representante y que no habilita a reprogramar la audiencia.. 773

1471 Conclusión del proceso por incomparecencia de las partes a la audiencia de pruebas pese a estar debidamente notificadas.. 773

1472 Interpretación restrictiva de norma que sanciona la inasistencia de ambas partes a la audiencia de pruebas con la conclusión del proceso 774

1473 Conclusión del proceso por inasistencia de ambas partes pese a la presentación de un certificado médico pretendiendo acreditar un hecho grave de salud, al no ser un documento idóneo para generar certeza. 774

1474 Función de los alegatos: función ilustrativa y no determinante en la decisión que pueda tomar el juzgador 775

- **MEDIOS PROBATORIOS: DECLARACIÓN DE TESTIGOS** 775

1475 Objetivo de las testimoniales: comprobar las afirmaciones respecto a la existencia o inexistencia de un hecho producido en un lugar y en un determinado momento 775

1476 Versión de los testigos considerando su percepción y memoria 776

1477 Preguntas tendientes a demostrar la idoneidad del testigo en los aspectos relacionados con las partes y en los aspectos relacionados con su capacidad para poder percibir el hecho. 776

1478 Inviabilidad de denunciar un supuesto agravio por la falta de actuación de declaración testimonial que no fue ofrecida por la parte impugnante 777

- MEDIOS PROBATORIOS: DOCUMENTOS 777

1479 Presunción de autenticidad y autosuficiencia de los documentos públicos. 777

1480 Noción de escritura pública 777

1481 Distinción entre documento privado y documento público 778

1482 Declaración jurada en documento privado: inexigibilidad de contar con certificación notarial para su validez como manifestación escrita 778

1483 Ofrecimiento de los medios probatorios documentales en original o en copia certificada, y carencia de valor probatorio si son presentados en copia simple 779

1484 Informe con calidad de prueba preconstituida: no representación de prueba plena 779

1485 Vulneración del debido proceso al desestimarse informes de estados financieros considerados inidóneos por haber sido elaborados por una empresa privada a pedido de parte 779

1486 Nulidad insubsanable en caso de haberse juzgado la litis con autos diminutos. 780

1487 La fecha cierta para reconocerle a un documento privado eficacia probatoria: fundamento y supuestos 780

1488 La fecha cierta como asunto que produce eficacia jurídica y cuya extensión se restringe a las partes que suscribieron el documento (salvo prueba en contrario). 781

1489 Documentos privados sin fecha cierta: documentos que no pierden su eficacia probatoria, lo que sí ocurre al estimarse una tacha. 782

1490 Fuerza probatoria del documento privado con fecha cierta y eficacia jurídica del mismo desde la muerte del otorgante. 782

1491 Inaplicabilidad de la norma sobre la fecha cierta en los documentos privados cuando se cuente con caudal probatorio que acredite que el documento fue suscrito en la fecha que consigna. 782

1492 Minuta de compraventa sin fecha cierta: omisión que no la perjudica como título válido, por lo que produce efectos jurídicos. 783

1493 Las fotografías satelitales y radiografías como medios de prueba susceptibles de apreciarse siempre que se cuente con el auxilio del experto que las explique.. . . . 784

- **MEDIOS PROBATORIOS: INSPECCIÓN JUDICIAL** 784

1494 Carácter inoficioso de la inspección judicial respecto de un hecho no controvertido.. . . . 784

- **SUCEDÁNEOS DE LOS MEDIOS PROBATORIOS: INDICIOS Y PRESUNCIONES** 785

1495 Inexigibilidad de recurrir a los sucedáneos de prueba cuando se llegue a la convicción de los hechos con los medios probatorios existentes.. . . . 785

1496 Inexistencia de impedimento legal para que una sentencia se base en la prueba indiciaria.. . . . 785

1497 Las presunciones: significado 785

1498 Vulneración de la motivación de las resoluciones si el Juez no hace una evaluación conjunta de los medios de prueba y sólo se auxilia de mecanismos como las presunciones 786

1499 Facultad del Juez de extraer conclusiones en contra de las partes según la conducta que asuma en materia probatoria.. . . . 786

1500 Presunción judicial sobre la conducta procesal de las partes: presunción que no puede ser aplicada de manera automática, debiendo corroborarse con otros medios probatorios o sus sucedáneos. 787

1501 Afectación del debido proceso en caso de omisiones en la fundamentación de la sentencia referidas a presunciones legales (en caso de rebeldía y sobre la conducta procesal de las partes). 787

- **CUESTIONES PROBATORIAS: TACHA Y OPOSICIÓN** 788
 - 1502 Tacha de documento: tacha de orden formal y no de sustancia 788
 - 1503 Procedencia de la tacha de documento cuando se funda en la falsedad o nulidad por ausencia de una formalidad esencial 789
 - 1504 Deber de sustentar la tacha de documentos en la nulidad o falsedad de los mismos. 789
 - 1505 Contravención del debido proceso al exigirse medios probatorios de actuación inmediata para la tacha y declararse improcedentes aquellos que no lo son 789
 - 1506 Falta de cuestionamiento (mediante tacha u oposición) de los medios probatorios: falta que no supone que deban analizarse de manera positiva 790
 - 1507 Afectación del debido proceso al tomarse en cuenta para justificar la decisión judicial un documento tachado por ineficacia por nulidad. 790

ACTIVIDAD PROCESAL: CUARTA PARTE

- **IMPEDIMENTO, RECUSACIÓN, EXCUSACIÓN Y ABSTENCIÓN** 792
 - 1508 El principio de imparcialidad del Juez: significado 792
 - 1509 El principio de imparcialidad del Juez, por el que está impedido de identificarse con las pretensiones de las partes o de sustituirse en el lugar de las mismas, debiendo ser neutral 792
 - 1510 Nulidad de sentencia de vista en caso de haber estado integrada la Sala Superior por Jueza que intervino en primera instancia en aspectos relacionados al fondo de la litis. 793
 - 1511 La abstención por decoro como facultad y no obligación del Juez y cuya inobservancia no acarrea la nulidad de la sentencia emitida 793
- **INTERRUPCIÓN, SUSPENSIÓN Y CONCLUSIÓN DEL PROCESO** 794
 - 1512 La suspensión del proceso como prerrogativa (y no obligación) del juzgador. 794

- 1513 Prohibición de supeditar la suspensión de un proceso a la decisión de otro proceso tramitado en una vía distinta 795
- 1514 Conclusión del proceso sin declaración sobre el fondo cuando se sustrae la pretensión del ámbito jurisdiccional 795
- 1515 Conclusión del proceso al producirse la sustracción de la materia en caso de resolverse la pretensión fuera del ámbito jurisdiccional 796
- 1516 Vulneración del debido proceso en caso de realizarse y hacerse efectivo un apercibimiento (de archivar los autos de forma definitiva) que no está tipificado en el ordenamiento procesal 796
- **FORMAS ESPECIALES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO: CONCILIACIÓN** 797
 - 1517 Efectos de cosa juzgada de la conciliación 797
 - 1518 Determinación de los actos conciliables y de los que no pueden ser objeto de conciliación 797
 - 1519 Obligación de conciliar antes del inicio del proceso: obligación de la que no está eximido el Estado 797
 - 1520 Inexigibilidad de que el acta de conciliación extrajudicial que se presente tenga fecha actualizada 798
 - 1521 Calificación de la demanda evaluando si la conciliación previa es exigible y si se está ante materia conciliable, y preclusión de las etapas procesales respectivas.. . . . 798
 - 1522 Falta de interés para obrar en caso de inobservancia de la exigencia de conciliación extrajudicial para recién iniciar un proceso judicial 799
 - 1523 Convalidación tácita de la omisión de presentación de acta de conciliación (extrajudicial) al no plantearse el pedido de nulidad oportunamente. 800
 - 1524 Infracción del debido proceso en caso de declararse improcedente la demanda por falta de acto conciliatorio extrajudicial, pese a haber transigido las partes 800
- **FORMAS ESPECIALES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO: ALLANAMIENTO Y RECONOCIMIENTO** 801
 - 1525 La legalización de firma ante el auxiliar jurisdiccional como requisito de admisibilidad del reconocimiento de la demanda cuya omisión acarrea su rechazo.. . . . 801

- 1526 Improcedencia del allanamiento en caso de existir litisconsorcio necesario y no provenir de todos los demandados 801
- **FORMAS ESPECIALES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO: TRANSACCIÓN** 802
 - 1527 Desaprobación de transacción extrajudicial al no intervenir formalmente todas las partes. 802
 - 1528 Desaprobación de transacción extrajudicial que decide sobre derechos que no forman parte del patrimonio de los suscribientes y omite los intereses jurídicos de uno de los demandados 802
 - 1529 Viabilidad de meritar los hechos plasmados en transacción extrajudicial que no ha sido homologada ante el órgano jurisdiccional. 802
- **FORMAS ESPECIALES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO: DESISTIMIENTO** 803
 - 1530 Exigibilidad de la conformidad u oposición del demandado para la procedencia o rechazo del desistimiento del proceso, e inexigibilidad para ello de acto o manifestación del code mandante 803
 - 1531 Normas sobre el desistimiento del proceso y de la pretensión no resuelta: normas aplicables tanto a personas naturales como a personas jurídicas. 803
 - 1532 Vinculación del desistimiento de la pretensión sólo respecto de la demandante que lo propuso 804
 - 1533 Imposibilidad de que el interviniente coadyuvante pueda cuestionar lo resuelto sobre el desistimiento de la pretensión, al corresponder ello únicamente a la parte demandante 804
- **FORMAS ESPECIALES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO: ABANDONO** 805
 - 1534 Presupuestos del abandono: existencia de una instancia, inactividad procesal y transcurso del plazo legal de abandono 805
 - 1535 Reglas relacionadas con el plazo de inactividad procesal para el abandono 806

1536 Deber de verificar el plazo de paralización y la naturaleza y estado del proceso para declarar de oficio el abandono 806

1537 Facultad para pedir el abandono: facultad del demandado y no del actor 807

1538 Proceso admitido en la vía única de ejecución e improcedencia del abandono 807

1539 Improcedencia del abandono en caso de demora en dictarse resolución imputable al Juez.. 808

ACTIVIDAD PROCESAL: QUINTA PARTE

- **MEDIOS IMPUGNATORIOS: GENERALIDADES 809**

1540 El derecho a los medios impugnatorios como una manifestación del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva pero supeeditado a los requisitos establecidos por el legislador 809

1541 Noción de medios impugnatorios 809

1542 Impugnación de resolución circunscrita a su parte resolutoria, y contenido de la parte considerativa de la sentencia.. 810

1543 El agravio o perjuicio (cierto, evidente, real y concreto) que genera la resolución como requisito esencial para interponer un medio impugnatorio 810

1544 Exigibilidad de agravio propio y no ajeno en los medios impugnatorios. 811

1545 El interés de quien interpone el recurso como requisito esencial para la procedencia del mismo. 811

1546 Deber de quien plantea la impugnación de demostrar un interés personal y legítimo, pero no respecto de otros sujetos procesales. 811

1547 Principio de congruencia impugnatoria por el que las partes deben recibir del órgano revisor un pronunciamiento acorde a los cuestionamientos planteados contra una decisión judicial. 812

1548 Objeto de la sentencia del Tribunal Constitucional emitida en un procedimiento de cumplimiento y carácter irrecurrible de las sentencias de dicho tribunal 812

- **APELACIÓN**..... 813
 - 1549 El recurso de apelación como uno que lleva implícito la nulidad..... 813
 - 1550 Requisitos o presupuestos de admisibilidad y procedencia del recurso de apelación .. 813
 - 1551 Prohibición de variar la defensa de fondo en vía de apelación 814
 - 1552 Configuración de la legitimidad para apelar con el interés para hacerlo, derivado del agravio o perjuicio producido por la resolución recurrida.. 814
 - 1553 Apelación que no señala la naturaleza del agravio pero que contiene implícitamente su sustento: anomalía intrascendente que no ocasiona la nulidad de la sentencia 815
 - 1554 Motivación del recurso de apelación e improcedencia del mismo en caso de ausencia o deficiencia.. 815
 - 1555 Vulneración a la tutela jurisdiccional efectiva al declararse la improcedencia de la apelación por un formalismo procesal excesivo (no indicar el error de hecho o de derecho incurrido en la resolución apelada) 816
 - 1556 El plazo para la presentación o subsanación del recurso de apelación..... 816
 - 1557 Inviabilidad de la prórroga de los plazos procesales y de la concesión de un plazo adicional para interponer el recurso de apelación 817
 - 1558 Perentoriedad del plazo para interponer el recurso de apelación e imposibilidad de volver a presentar otro recurso o ampliar el mismo 818
 - 1559 Responsabilidad de las partes de comunicar a la Sala Superior el domicilio procesal dentro del radio urbano de su sede, por lo que su omisión no acarrea la nulidad de lo tramitado. 818
 - 1560 Apelación con efecto suspensivo y cuestiones que puede seguir conociendo el Juez de la demanda 819
 - 1561 Nulidad de sentencia de vista por afectar el derecho de defensa al no pronunciarse sobre la apelación concedida sin efecto suspensivo y con la calidad de diferida 819

1562 Casos en que la omisión de pronunciamiento sobre las apelaciones diferidas no infringen el debido proceso: cuando contienen agravios reproducidos en la apelación de la decisión final o que no inciden directamente en lo resuelto. 820

1563 Sistemas que gobiernan el recurso de apelación: sistema del efecto devolutivo pleno y sistema del efecto devolutivo limitado a los extremos efectivamente apelados 821

1564 Nuevo examen del asunto en segunda instancia con base en lo resuelto en la sentencia impugnada y junto con los materiales que obran en los autos. 821

1565 Deber del Tribunal que actúa como órgano de segunda instancia de ceñirse a los fundamentos de apelación postulados y que forman parte de la pretensión impugnatoria. 822

1566 Competencia funcional de la Sala de apelación circunscrita a la pretensión impugnatoria: situación que no es óbice para el ejercicio de la facultad saneadora del proceso. 822

1567 La apelación como recurso sobre el que rigen los principios dispositivo, de congruencia y «tantum appellatum quantum devolutum» 823

1568 Principio del «quantum devolutum tantum appellatum» por el que se establece la necesidad de congruencia entre el contenido de la apelación y el fallo de segunda instancia. 823

1569 Aforismo «tantum devolutum quantum appellatum» por el que se determina los límites del pronunciamiento en revisión, siendo la expresión de agravios la pretensión de la segunda instancia 824

1570 Principio «tantum appellatum quantum devolutum»: principio por el que lo denunciado como agravio por el apelante será la base objetiva sobre lo que emitirá pronunciamiento el Juez superior. 824

1571 Aforismo «tantum appellatum quantum devolutum» por el que el Juez debe resolver en congruencia con el petitorio de la apelación, pronunciándose sobre los agravios invocados. 825

1572 Aforismo «tantum devolutum quantum appellatum» y deber de resolver en función a los agravios y errores de hecho y de derecho alegados en la apelación 825

1573 Cumplimiento del principio «tantum devolutum quantum appellatum» al limitarse el pronunciamiento a los extremos expresamente apelados.. 826

1574 Prohibición de modificar los extremos de la sentencia consentidos por las partes por el principio «tantum devolutum quantum appellatum» 826

1575 El principio «tantum devolutum quantum appellatum» como aquel por el que el órgano superior debe resolver en función a los agravios del apelante, y excepciones a esta regla 826

1576 Prohibición de examinar extremos no cuestionados en la apelación, en virtud del principio «tantum appellatum quantum devolutum», salvo que el vicio sea trascendente y vulnerare derechos fundamentales 827

1577 Facultad de la Sala Superior de pronunciarse sobre las irregularidades en la tramitación del proceso aun cuando no hayan sido invocadas en la apelación 827

1578 Inexistencia de vulneración del principio «quantum appellatum tantum devolutum» en caso de revocar la Sala Superior la sentencia apelada pese a haberse solicitado su nulidad 828

1579 Fijación del thema decidendum de la Sala de revisión con los agravios expuestos por el apelante, por constituir la idea del perjuicio la base objetiva del recurso 828

1580 Los agravios y la pretensión del apelante como parámetros sobre los que versa la absolución del grado por el órgano judicial revisor.. 829

1581 Deber del Colegiado de resolver en función a los agravios, la pretensión impugnatoria y los errores de hecho y derecho expuestos en la apelación. 829

1582 Deber de la Sala Superior de abordar y absolver la controversia en forma congruente con los agravios que sustentan la impugnación en apelación. 830

1583 Deber del órgano revisor de atender los agravios expresados en la apelación y examinar todos los argumentos de las partes en el proceso, sin limitarse a valorar sólo una posición 830

1584 Condicionamiento de la apelación a los agravios, a la pretensión demandada y a la contestación 831

1585 Configuración de la prohibición de la reforma en peor en la apelación 831

1586 Justificación de la prohibición de la reforma en peor en el hecho de que no se puede recibir del órgano revisor un agravio mayor al denunciado 832

1587 Prohibición del Tribunal Ad quem de dictar, sin iniciativa de parte interesada o ex officio, una resolución en perjuicio del apelante. 832

1588 Vulneración del debido proceso en caso de inobservancia del principio de la «reformatio in peius» 833

1589 Afectación al debido proceso a través de la lesión al principio de prohibición de la reforma en peor 833

1590 Infracción del principio de prohibición de la reforma en peor al apelar el actor la sentencia que declaró improcedente la demanda y declararse finalmente infundada 833

1591 Vulneración del debido proceso en caso de inaplicarse el principio de la «reformatio in peius», al reformarse la sentencia de primera instancia de improcedente (la demanda) a infundada. 834

1592 Inexistencia de reforma en peor al confirmar la instancia superior la sentencia adversa de primera instancia 835

1593 Competencia del Juez superior en caso de impugnarse en apelación un auto de vista 835

1594 Decisión extra petita y vulneración del derecho de defensa al sobrepasarse los límites de la materia de pronunciamiento en caso de apelación de un auto 835

1595 Prohibición de admitir medios probatorios ofrecidos en el escrito de apelación y que hayan sido expedidos antes del inicio del proceso, por ser improcedentes 836

1596 Inexigibilidad de valorar documentos anexados a escritos de apelación de sentencia por no haber sido incorporados al proceso 836

1597 Inexistencia de obligación legal de valorar medios probatorios presentados con el recurso de apelación si no existe resolución que los admita. 837

1598 Decisión judicial viciada al sustentarse en prueba documental ofrecida en el escrito de absolución de agravios de la apelación y que no ha sido admitida expresamente 837

1599 Facultad de la Sala Superior de valorar los medios probatorios admitidos al proceso y que no han sido considerados por el Juez 838

1600 Facultad del órgano judicial superior de valorar nuevamente los medios probatorios y arribar a una conclusión distinta a la del Juez de primera instancia 838

1601 Inexistencia de vulneración del derecho de defensa del demandado por no permitírsele informar oralmente en la vista de la causa, al no haberlo solicitado oportunamente 839

1602 Principio de personalidad de la apelación: configuración y aplicación en el litisconsorcio facultativo y no en el litisconsorcio necesario 840

- CASACIÓN: GENERALIDADES 840

1603 Noción de recurso de casación 840

1604 El recurso de casación como medio impugnatorio de carácter extraordinario y de derecho 841

1605 El recurso de casación como medio impugnatorio extraordinario que sólo puede fundarse en el error en la aplicación o interpretación del derecho objetivo 841

1606 El recurso de casación como medio de impugnación extraordinario que sólo puede versar sobre aspectos relativos al derecho aplicado al juicio de hecho y sobre el debido proceso 842

1607 Desestimación de denuncia casatoria basada en asunto que perjudica a la accionante y no a los casacionistas, al ser exigible en la casación la existencia de agravio 842

1608 Trámite del recurso de casación en fase de admisión: análisis previo de los requisitos de admisibilidad y procedencia 842

1609 Acto de calificación del recurso de casación con relación a los requisitos de admisibilidad. 843

1610 Análisis del auto de calificación del recurso de casación para verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y procedencia y de la regla general de legitimación para proponerlo 844

- 1611 Requisitos de procedencia del recurso de casación: requisitos concurrentes, por lo que el incumplimiento de cualquiera de ellos acarrea la improcedencia del recurso... 844
- 1612 Improcedencia del recurso de casación interpuesto por el abogado apoderado del demandante al haber cesado sus facultades de representación... 844
- 1613 Denegación del recurso de casación por no estar facultada la casante para recurrir al haberse denegado su solicitud de intervención litisconsorcial... 845
- 1614 Improcedencia del pedido de adhesión al recurso de casación... 846
- 1615 Improcedencia de la solicitud de adhesión al recurso de casación al no tener sustento en la normativa procesal civil... 846
- **CASACIÓN: FINES**... 847
- 1616 Fines del recurso de casación: velar por la correcta observancia de la ley mediante la tutela del derecho en el caso concreto y unificar la jurisprudencia nacional... 847
- 1617 La seguridad jurídica y la igualdad ante la ley por medio de la defensa del derecho objetivo como fines del recurso de casación... 847
- 1618 Objeto de la casación: la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley, por medio de la defensa del derecho objetivo y la unificación de los criterios de la corte suprema... 848
- 1619 Objeto de la casación: el control de las infracciones en la aplicación del derecho, examinando si la calificación jurídica realizada es la apropiada a los hechos probados... 848
- 1620 Objeto de la casación: anulación de resoluciones que contienen vicios de derecho que interesan al orden público subsanar... 848
- 1621 La labor casatoria como función de cognición especial, por la que se revisa si los casos se resuelven de acuerdo a la normatividad jurídica, respetando el derecho objetivo... 849
- 1622 Fines de la casación: la nomofilaquia, la predictibilidad, la dikelogía y la hermenéutica jurídica... 849
- 1623 Finalidad esencial (nomofiláctica), finalidad secundaria (mediante la denuncia de errores in procedendo) y finalidad excepcional (dikelógica) del recurso de casación... 850

1624	Funciones nomofiláctica, uniformadora (de las decisiones judiciales), contralora de logicidad y dikelógica del recurso de casación..	850
1625	Finalidad nomofiláctica y uniformizadora del recurso de casación	851
1626	Fines esenciales de la casación: finalidad nomofiláctica y uniformadora	851
1627	Función nomofiláctica (o de defensa de la ley) y función dikelógica (o de justicia del caso concreto) del recurso de casación	852
1628	Finalidad nomofiláctica de la casación: la exacta observancia de las leyes	852
1629	Función nomofiláctica del recurso de casación: función que garantiza el respeto al derecho objetivo evitando la afectación de normas jurídicas	852
1630	Función nomofiláctica del recurso de casación por control del derecho..	853
1631	Función nomofiláctica de la casación: función que no abre la posibilidad de una tercera instancia o de un tercer pronunciamiento por otro tribunal sobre el mismo petitorio y proceso	853
-	CASACIÓN: ASPECTOS DIVERSOS SOBRE LAS CAUSALES DE CASACIÓN	854
1632	El error in iudicando como causal de casación.	854
1633	El error in procedendo como causal de casación.	854
1634	Carácter omnicompreensivo de la infracción normativa, que se extiende al error de derecho aplicando o interpretando las normas sustantivas y a la denuncia de normas que rigen el procedimiento	855
1635	Noción de infracción normativa..	856
1636	La infracción normativa como las equivocaciones en la sentencia impugnada sobre la correcta aplicación del derecho objetivo	856
1637	Insuficiencia de la infracción normativa y exigibilidad de que el error sea esencial sobre el resultado de lo decidido..	856

1638 Configuración de la causal casatoria de infracción normativa, y la aplicación indebida, interpretación errónea e inaplicación de una norma como errores que pueden ser alegados en virtud de dicha causal 857

1639 Extensión del concepto de infracción normativa a la interpretación errónea, aplicación indebida e inaplicación de una norma de derecho material, y a la contravención de normas de carácter adjetivo 857

1640 Recurso de casación por infracción de la ley cuando el fallo contenga interpretación errónea, indebida aplicación e inaplicación de leyes 858

1641 Maneras en que se expresa la infracción de una norma de derecho material: falta de aplicación, indebida aplicación e interpretación errónea. 858

1642 Configuración de la causal casatoria de indebida aplicación de una norma de derecho material 859

1643 Configuración de la aplicación indebida de una norma cuando se aplica la que no es pertinente para resolver el caso y se deja de aplicar la prevista para resolverlo 859

1644 Configuración de la aplicación indebida de una norma cuando, entendida correctamente en su alcance y significado, se la aplica a un caso que no es el que ella contempla 860

1645 Noción de error por aplicación indebida de una norma material. 860

1646 Procedencia de la causal de aplicación indebida de una norma material cuando la decisión judicial se sustenta en una norma impertinente a la relación fáctica establecida en el proceso 860

1647 Aplicación indebida de una norma cuando no existe conexión lógica entre la norma y el hecho al cual se aplica, y supuestos en que se produce. 861

1648 Supuestos que configuran la indebida aplicación de una norma. 861

1649 Inviabilidad de la denuncia de aplicación e interpretación errónea de una norma sustantiva por ser ambos errores normativos excluyentes entre sí 862

1650 Infracción normativa por interpretación errónea: significado. 863

1651 Configuración de la causal de interpretación errónea de una norma de derecho material 863

1652 Infracción normativa por interpretación errónea cuando el Juez identifica la norma pertinente, pero le da un sentido que no corresponde.. 863

1653 Interpretación errónea de una norma material cuando se le otorga un sentido que no se desprende de su espíritu 864

1654 Carácter impicante de denuncias casatorias de interpretación errónea e inaplicación de norma de derecho material. 864

1655 Noción de infracción normativa por inaplicación.. 864

1656 Configuración de la infracción normativa por inaplicación 865

1657 Configuración de la causal de inaplicación de norma de derecho material 865

1658 Configuración de la inaplicación normativa cuando se ha ignorado o soslayado la norma pertinente al caso concreto 866

1659 Error por inaplicación normativa: error que supone que se haya ignorado o soslayado la norma pertinente e indispensable para resolver el caso concreto.. 866

1660 La inaplicación normativa como la omisión de la aplicación de una norma que resulta indispensable para solucionar la controversia 866

1661 Carácter impicante de denuncias casatorias de aplicación indebida e inaplicación de norma de derecho material 867

1662 Configuración de la causal de infracción normativa procesal 867

1663 Infracción procesal: significado 868

1664 Noción de causal de infracción normativa procesal o error in procedendo 868

1665 Análisis en casación de la debida motivación de la resolución: análisis que no se refiere a la interpretación o aplicación de una norma ni a los medios probatorios 868

1666 Denuncias sobre infracciones netamente procesales: verificación sin analizar el fondo de la controversia, al proceder un reenvío con fines subsanatorios 869

1667 Configuración de la causal casatoria de apartamiento inmotivado de un precedente judicial. 869

1668 Improcedencia del recurso de casación cuando la Sala Superior se aparta del precedente judicial pero motivando su decisión.. 870

1669 Recurso de casación declarado procedente por infracciones normativas de carácter procesal y material y análisis de esta última sólo si las de carácter procesal se desestimaron.. 870

1670 Deber de resolver la infracción normativa procesal en primer término respecto de la infracción normativa material, pues su amparo impide pronunciarse sobre el fondo de la controversia 870

1671 Existencia de denuncias casatorias por infracción normativa material y procesal y verificación en primer lugar de esta última, porque, en caso de estimarse, se dispondrá el reenvío de la causa 871

1672 Existencia de denuncias casatorias por vicios in iudicando e in procedendo y verificación en primer lugar de estos últimos, porque, en caso de estimarse, se dispondrá el reenvío de la causa 871

1673 Recurso de casación declarado procedente por infracciones de naturaleza procesal y material y deber de analizar las primeras, porque de haberlas se reenvía la causa haciendo innecesario todo pronunciamiento material 872

1674 Recurso de casación declarado procedente por infracción normativa por vicios in iudicando e in procedendo y análisis previo de los últimos, pues su amparo acarrea el reenvío a la instancia de origen 872

1675 Deber de analizar primero las infracciones procesales en vez de las infracciones materiales, porque si se amparan se dispondrá restituir el proceso al momento de producirse el vicio procesal. 873

1676 Deber de analizar previamente la infracción procesal en vez de la infracción material porque su amparo perjudica la validez de los actos procesales 873

1677 Recurso de casación declarado procedente por infracciones normativas procesal y material y deber de analizar primero la infracción procesal, pues de estimarse se perjudica la validez de los actos procesales 874

1678 Invocación de infracción normativa procesal y material y pronunciamiento innecesario sobre la última porque la primera acarrea la nulidad de la resolución y la expedición de nuevo fallo 874

1679 Deber de analizar la infracción de normas de carácter procesal antes que la infracción material, porque su amparo implica la anulación de lo actuado y un nuevo pronunciamiento 875

1680 Recurso de casación declarado procedente por infracciones normativas procesal y material y deber de dilucidar primero la infracción procesal por su efecto nulificante 875

1681 Deber de analizar prima facie los vicios in procedendo por el efecto nulificante en caso de amparo, que haría carecer de sentido el pronunciamiento sobre los vicios in iudicando 876

1682 Casación procedente por infracciones normativas material y procesal: deber de dilucidar la infracción procesal (entendida como principal) antes que la infracción material (considerada subordinada) por su efecto nulificante. 876

1683 Casación procedente por infracciones normativas procesales y materiales: pronunciamiento en primer lugar sobre la infracción procesal (entendida como principal) por su efecto anulatorio, y luego sobre la infracción material (considerada subordinada) 877

- CASACIÓN: RESOLUCIONES CONTRA LAS QUE PROCEDE O NO EL RECURSO 877

1684 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra resolución no casable y aplicación de multa al impugnante por el ánimo manifiesto de dilatar la prosecución del proceso 877

1685 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra sentencia de vista emitida por un Juzgado especializado en lo civil, y aplicación de multa al abogado que lo autorizó por conducta temeraria.. 878

1686 Inviabilidad de cuestionar con el recurso de casación los actos procesales de trámite 879

1687 Recurso de casación interpuesto para atacar un decreto de la Sala Superior por afectación del debido proceso: infracción postulada que carece de asidero legal. 880

1688 Inviabilidad de emitir pronunciamiento en sede casatoria sobre el cuestionamiento a la competencia de la Corte de origen... 880

1689 Cuestionamientos referidos a la denegación de acumulación de procesos: cuestionamientos no revisables en casación... 881

1690 Improcedencia del recurso de casación referido al pronunciamiento judicial que resuelve una articulación de nulidad... 881

1691 Desestimación de agravio planteado en recurso de casación al cuestionarse la decisión del Ad quem de confirmar resolución que declara improcedente la nulidad de actuados deducida ... 882

1692 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra resolución que confirma otra que declaró improcedente la nulidad de todo lo actuado ... 882

1693 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra resolución emitida durante la tramitación de un pedido de nulidad del acto de notificación ... 883

1694 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra resolución que declara nula la sentencia y ordena que se emita un nuevo pronunciamiento ... 884

1695 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra el auto de vista que declaró nulo el auto final del proceso de ejecución de garantías... 884

1696 Cuestionamiento de auto que confirmó improcedencia de tacha: cuestionamiento que no resulta casable... 885

1697 Improcedencia de denuncias casatorias sobre infracciones referidas al auto calificadorio de la demanda por ser una resolución que no pone fin al proceso ... 885

1698 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra auto que declara la improcedencia de la apelación interpuesta contra el auto admisorio de la demanda... 886

1699 Pronunciamiento sobre excepción procesal desestimada por infundada: pronunciamiento no recurrible en casación... 886

1700 Cuestionamiento de resolución que confirma otra que declaró infundadas las excepciones: cuestionamiento que no resulta casable ... 887

1701 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra resolución que declaró infundada la excepción de incompetencia e imposición de multa al recurrente por conducta temeraria 887

1702 Desestimación de casación que cuestiona resolución que confirma otra que declaró la rebeldía, y resolución que aprueba desistimiento a pericia grafotécnica. 888

1703 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra auto de vista que confirmó resolución que admitió a trámite la medida cautelar 888

1704 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra auto de vista que confirma resolución que declara improcedente la caducidad de la medida cautelar 889

1705 Ejecución de resolución judicial: materia excluida del recurso de casación al haber sido resuelta la controversia con la resolución cuya ejecución se pretende 890

1706 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra un auto emitido cuando el proceso se encontraba concluido y en etapa de ejecución 890

1707 Rechazo de plano del recurso de casación interpuesto contra una resolución expedida en la etapa de ejecución de sentencia y aplicación de multa por conducta maliciosa 891

1708 Prohibición de examinar en sede casatoria la ejecución de una transacción extrajudicial por asimilarse a una sentencia firme. 891

1709 Improcedencia del recurso de casación interpuesto contra resolución que declara inadmisibles de plano el recurso de anulación de laudo arbitral 892

1710 Improcedencia del recurso de casación interpuesto contra resolución que declara improcedente el recurso de anulación de laudo arbitral 893

1711 Improcedencia del recurso de casación interpuesto contra auto de vista que declara improcedente el recurso de anulación del laudo arbitral. 893

1712 Improcedencia del recurso de casación interpuesto contra sentencia que declara infundado el recurso de anulación de laudo arbitral. 894

- 1713 Facultad de la Corte Suprema de conocer en casación las resoluciones finales que, en vía de proceso único de ejecución, expidan en última instancia las Salas Superiores con relación a los laudos arbitrales. 894
- 1714 Improcedencia del recurso de casación interpuesto contra auto de vista que no afecta la validez del laudo arbitral y ordena llevar adelante su ejecución.. . . . 895
- 1715 Prohibición de examinar en sede casatoria la ejecución de un laudo arbitral por asimilarse a una sentencia firme.. . . . 895
- 1716 Prohibición en sede casatoria de realizar alguna observación o precisión respecto del laudo arbitral con calidad de cosa juzgada materia de un proceso de ejecución.. . . . 896
- 1717 Improcedencia del recurso de casación interpuesto respecto de las incidencias suscitadas en la ejecución del laudo arbitral. 897
- 1718 Inviabilidad de examinar la ejecución de acta de conciliación en sede casatoria.. . . . 897
- 1719 Calidad de cosa juzgada de la conciliación, por lo que la ejecución del acta conciliatoria no puede ser examinada en vía de recurso de casación 898

- **CASACIÓN: PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO** 899
 - 1720 Rechazo de plano del recurso de casación al ser extemporáneo y aplicación de multa por manifiesta conducta temeraria de la recurrente. 899
 - 1721 Rechazo de plano del recurso de casación al ser extemporáneo y exención de la multa respectiva por no advertirse una conducta maliciosa sino negligente de la recurrente 900
 - 1722 Desestimación del pedido de interrupción del plazo para interponer el recurso de casación en virtud de certificado médico que intenta acreditar la incapacidad física temporal del recurrente 900

- **CASACIÓN: TASA PARA INTERPONER EL RECURSO** 901
 - 1723 Rechazo del recurso de casación por no cumplirse con anexas el arancel judicial respectivo e imposición de multa por dicho proceder temerario y malicioso.. . . . 901

1724 Omisión deliberada de no adjuntar oportunamente la tasa judicial al recurso de casación: práctica dilatoria reñida con los deberes de buena fe y lealtad procesal 902

- **CASACIÓN: EL NO CONSENTIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADVERSA DE PRIMERA INSTANCIA COMO REQUISITO DE PROCEDENCIA DEL RECURSO 903**

1725 Carencia de legitimidad para obrar a efectos de recurrir en casación en caso de no impugnarse la sentencia adversa de primera instancia 903

1726 Improcedencia del recurso de casación que cuestiona la resolución de vista que confirmó la resolución del A quo antes consentida por la recurrente 903

1727 Improcedencia del recurso de casación por haber la recurrente consentido la sentencia de primera instancia que le fue desfavorable 904

1728 Improcedencia del recurso de casación al haber consentido el casacionista la sentencia de primera instancia que fue desfavorable a sus intereses 905

1729 Desestimación del recurso de casación en caso de haber dejado consentir la demandada la resolución adversa de primera instancia (confirmada en parte por la sentencia de vista) 905

1730 Improcedencia del recurso de casación por consentir el impugnante los efectos del auto final del Juzgado al no apelarlos 906

1731 Improcedencia del recurso de casación por no impugnarse la sentencia adversa de primera instancia, pese a no ser favorable respecto a todas las pretensiones de la reconvención 906

1732 Improcedencia del recurso de casación por no cumplirse con el requisito de no consentir la resolución adversa de primera instancia, al haber sido declarada inadmisibles las apelaciones 907

1733 Improcedencia del recurso de casación por no cumplirse con el requisito de no consentir la resolución adversa de primera instancia, al no subsanarse las omisiones de la apelación y tenerse por no interpuesta 908

1734 Improcedencia del recurso de casación contra la sentencia de vista que aprueba en consulta la sentencia de primera instancia adversa y no impugnada 908

1735 Improcedencia del recurso de casación en caso de no apelarse la sentencia adversa de primera instancia, que fue elevada en consulta 909

1736 Improcedencia del recurso de casación por no haberse apelado la sentencia adversa de primera instancia que luego fue elevada y aprobada en consulta 909

- CASACIÓN: FUNDAMENTACIÓN DEL RECURSO.. 910

1737 Exigencia de una mínima técnica casacional congruente con el carácter extraordinario y formal de la casación: exigencia que no contradice el principio pro actione 910

1738 Deber de fundamentar el recurso de casación de manera clara, precisa y concreta, indicando la infracción normativa y su incidencia sobre la decisión impugnada 911

1739 Deber de fundamentar en forma clara y pertinente cada una de las causales denunciadas y su incidencia directa sobre la decisión, a efectos de lograr los fines de la casación. 911

1740 Fundamentación clara, precisa y concreta del recurso de casación con indicación ordenada de las denuncias respectivas 912

1741 Deber de fundamentar en forma clara y pertinente cada una de las infracciones que se denuncian en casación y adecuar los agravios invocados a las causales casatorias.. 912

1742 Deber de los recurrentes de adecuar los agravios que invocan a las causales casatorias 913

1743 Exigibilidad de describir la infracción normativa o el apartamiento inmotivado del precedente judicial a efectos de delimitar el objeto de pronunciamiento en razón de la pretensión casatoria.. 913

1744 Exigibilidad de describir la infracción normativa o el apartamiento inmotivado del precedente judicial para delimitar el objeto de pronunciamiento y determinar si existe pretensión casatoria. 914

1745 Exigibilidad de describir la infracción normativa o el apartamiento inmotivado del precedente judicial desarrollando de forma clara y concreta los vicios sustanciales de la resolución cuestionada. 914

1746 Deber de demostrar con el recurso de casación la incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada 915

1747 Deber de sustentar por qué la infracción normativa hipotética que se plantea en el recurso de casación afecta la decisión emitida 915

1748 Deber del impugnante en casación de establecer una relación de correspondencia directa y precisa entre los fundamentos de la resolución que rebate y las infracciones que menciona..... 915

1749 Deber de demostrar que las denuncias casatorias tienen influencia directa en el sentido de lo resuelto por las instancias de mérito. 916

1750 Deber de demostrar que la norma denunciada como infractora influye en la decisión al extremo de cambiar el sentido de lo resuelto y determina su anulación o revocación. 916

1751 Incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada cuando el error repercute en la parte resolutive de la sentencia y trascienda el fallo 917

1752 Sustento de todo recurso de casación en el principio de trascendencia de la lesión o afectación contenida y/o derivada de la resolución recurrida. 917

1753 Prohibición de sustentar el pedido casatorio únicamente en la disconformidad con la decisión adoptada sobre el fondo y pretender que la sala suprema actúe como tercera instancia 918

1754 Alegación de causal de infracción normativa: exposición sobre aspectos jurídicos (interpretación errónea, aplicación indebida o inaplicación de una norma) y no sobre hechos o valoración probatoria..... 918

1755 Exigibilidad de describir la infracción normativa, señalando el modo en que se infraccionó la norma de acuerdo a los errores referidos a los supuestos de aplicación indebida, interpretación errónea o inaplicación de una norma 919

1756 Fundamentación del recurso de casación cuando se denuncia una infracción normativa por inaplicación, aplicación indebida o interpretación errónea, o el apartamiento inmotivado del precedente judicial 919

1757 Precisiones que deben hacer los justiciables en el recurso de casación por infracción normativa debido a la aplicación indebida, interpretación errónea e inaplicación de la norma 920

1758 Fundamentación de la causal de infracción normativa por aplicación indebida individualizando la norma erróneamente aplicada, explicando porqué no deviene aplicable y señalando la norma aplicable 920

1759 Denuncia de aplicación indebida de una norma y deber de fundamentar porqué resulta impertinente y cómo afectó el razonamiento de la sentencia de vista, y de identificar la norma apropiada 921

1760 Exigibilidad de que la parte denunciante describa la interpretación que considera errónea y que efectúe una propuesta interpretativa de la norma, a ser validada o rechazada por el Tribunal Supremo..... 921

1761 Exigibilidad de señalar la interpretación errónea, la interpretación correcta y el modo cómo se ha obtenido el resultado interpretativo considerado correcto 922

1762 Infracción normativa por interpretación errónea: obligación de individualizar la norma erróneamente interpretada e indicar el sentido interpretativo y cómo ha tenido la infracción injerencia en el fallo..... 922

1763 Impugnación del juzgamiento hecho sobre la interpretación de la norma jurídica: impugnación que debe partir de la cita del texto normativo para relacionarlo con los hechos relevantes..... 923

1764 Denuncia de error por inaplicación normativa y deber de individualizar la norma inaplicada y sustentar el motivo de su aplicación..... 923

1765 Inaplicación de una norma y deber de argumentar cómo la norma dejó de aplicarse y exponer las razones de aplicación de dicha norma 924

1766 Exigibilidad de que la fundamentación de la causal de inaplicación de una norma material sea conforme a los hechos establecidos, con indicación de cómo se alteraría el sentido de lo resuelto..... 924

1767 Exigibilidad en la causal de inaplicación de una norma material de demostrar que el supuesto hipotético de ésta es aplicable a la cuestión fáctica y que su aplicación modificaría el resultado del juzgamiento..... 925

1768 Exigibilidad en la causal de inaplicación de una norma material de demostrar la pertinencia de la norma a la relación fáctica y que su aplicación modificaría el resultado del juzgamiento 925

1769 Infracción sustentada en inaplicación de una norma y deber de identificar la aplicable al caso y cómo habría modificado la decisión que se impugna. 925

1770 Inaplicación de una norma material denunciada en casación y deber de individualizarla y sustentar el motivo de su aplicación e incidencia en la sentencia recurrida 926

1771 Improcedencia del recurso de casación basado en la inaplicación de una norma de derecho material, al no explicitarse su relación con el caso concreto ni sustentarse cómo la norma invocada haría variar la decisión 926

1772 Modo en que se fundamenta la denuncia en casación referida a defectos de motivación en la resolución impugnada 927

1773 Incumplimiento del requisito de describir la infracción normativa al no alegarse de forma explícita en qué radica el error o vicio de derecho en el razonamiento judicial decisorio.. . . . 927

1774 Insuficiencia de la cita de la infracción y exigibilidad de desarrollar las normas infringidas y explicar por qué los fundamentos de la sentencia no son válidos.. . . . 928

1775 Exigibilidad de una mínima técnica casacional e insuficiencia de la mera mención formal de normas jurídicas, relacionadas en mayor o menor medida con el objeto de controversia 928

1776 Exigibilidad de una mínima técnica casacional e insuficiencia de la simple expresión de hechos y dispositivos legales carente de sustentación respecto de la incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada.. . . . 929

1777 Exigibilidad de una mínima técnica casacional e insuficiencia de la narración de hechos y dispositivos carente de sustentación clara y precisa respecto de la incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada.. . . . 929

1778 Improcedencia del recurso de casación por falta de claridad que no permite establecer la infracción normativa o por ausencia de incidencia directa de la infracción en la decisión impugnada.. . . . 930

1779 Improcedencia del recurso de casación al no alegarse el error en el razonamiento judicial decisorio y hacer una mera mención de artículos sin sustentar la incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada 930

1780 Desestimación del recurso de casación al no indicarse cómo los alcances jurídicos que se derivan de las normas invocadas propiciarían un cambio en lo decidido por las instancias de mérito 931

1781 Improcedencia del recurso de casación por sustentarse las causales sin vincularlas con las consideraciones expresadas en la sentencia impugnada y sin demostrar que tales causales tienen incidencia en la decisión 932

1782 Incumplimiento del requisito de demostrar la incidencia directa de la infracción sobre la decisión impugnada con la mera mención de deficiencias formales en la construcción argumentativa de la sentencia de vista 932

1783 Improcedencia del recurso de casación por no existir conexión lógica entre la fundamentación desplegada por la recurrente y lo resuelto por la Sala Superior en el caso concreto 933

1784 Desestimación del recurso de casación sustentado sin tomar en cuenta la finalidad nomofiláctica de la casación 934

1785 Desestimación del recurso de casación sustentado sin tomar en cuenta la determinación de la exacta observancia y significado de las leyes 934

1786 Fundamentación de la causal de apartamiento inmotivado del precedente vinculante 934

1787 Fundamentación de la causal de apartamiento inmotivado del precedente judicial y deber de identificar la regla fijada como precedente de la cual se habría producido el apartamiento inmotivado 935

- CASACIÓN: AGRAVIOS O VICIOS QUE NO SE PUEDEN PLANTEAR EN VÍA CASATORIA 935

1788 Improcedencia del recurso de casación frente a agravios que manifiestan las discrepancias de la recurrente con los criterios de la instancia recurrida 935

1789 Inadmisibilidad de discutir en casación cuestiones debidamente absueltas por las instancias de mérito. 936

1790 Prohibición de subsanar mediante el recurso de casación la falta de diligencia al ejercer el derecho de defensa 936

1791 Pretensión de pronunciamiento sobre un pedido anteriormente resuelto originado en el propio actuar negligente de la recurrente: pretensión ajena a la sede casatoria 936

1792 Prohibición de alegar en casación irregularidades que no fueron cuestionadas en su debido momento procesal 937

1793 Prohibición de abrir debate en sede casatoria sobre cuestionamientos que no fueron propuestos en su oportunidad. 937

1794 Prohibición de utilizar la casación como una segunda instancia de un supuesto que no fue cuestionado ante el Juzgado de origen. 937

1795 Prohibición de cuestionar en sede casatoria el estadio procesal que ya quedó consentido. 938

1796 Prohibición de denunciar en sede casatoria vicios que se dejaron convalidar 938

1797 Cuestiones no impugnadas oportunamente: preclusión de su alegación en sede casatoria al haber operado la convalidación 938

1798 Prohibición de presentar como agravio en casación aquello que no se reclamó en apelación 939

1799 Demora al emitir la sentencia de vista: circunstancia que no puede ser considerada como causal para declarar la procedencia del recurso de casación 939

1800 Inviabilidad de cuestionar mediante el recurso de casación lo relativo a la facultad discrecional del Juez de suspender el proceso 940

1801 Inviabilidad de debatir en sede casatoria el pedido de sustracción de la materia. 940

1802 Argumentación sobre la representación defectuosa de la actora: materia excluida del recurso de casación 940

1803 Cuestionamiento sobre excepción de oscuridad o ambigüedad en el modo de proponer la demanda: cuestionamiento que no resulta casable. 941

1804 Cuestionamiento de la legitimidad para obrar de la accionante: cuestionamiento que no es posible hacerlo en sede casatoria. 941

1805 Alegaciones sobre pedido resuelto de nulidad de actuados por indebida notificación de la demanda: alegaciones no casables por no tratarse de una resolución que ponga fin al proceso 942

1806 Inviabilidad de cuestionar en la instancia casatoria la discrepancia con la admisión de un medio probatorio. 942

1807 Prohibición de la Sala Suprema de examinar (en casación) las razones que tuvo el Juez para no ordenar la actuación probatoria de oficio 943

- CASACIÓN: COMPETENCIA O FACULTADES DE LA SALA DE CASACIÓN 943

1808 El Tribunal Supremo como Juez de control de las cuestiones de derecho y no del mérito de la controversia, conforme a los fines de la casación 943

1809 El Tribunal Supremo como control de la legitimidad del derecho y no como control de hechos en virtud del instituto de la casación 943

1810 La Corte de Casación como Juez de derecho y no del mérito de lo actuado 944

1811 Circunscripción de la Corte de Casación al análisis de las cuestiones de derecho y no de los hechos ni de la valoración de la prueba respecto de tales hechos 944

1812 Juzgamiento en casación de la sentencia de vista y no del proceso, limitándose el pronunciamiento a lo que es materia del recurso 944

1813 Conocimiento y pronunciamiento del Supremo Tribunal limitado a lo que es puntual materia de denuncia en el recurso de casación 945

1814 Limitación del accionar de la Corte Casatoria a verificar los errores de derecho, la adecuada subsunción, una ilogicidad notoria o la inexistencia de valoración 945

1815 Control de las decisiones judiciales por la Sala de Casación a partir de las mismas normas jurídicas cuyas infracciones se invocan y en el contexto de los hechos probados. 946

1816 Deber del Tribunal Supremo de pronunciarse sólo acerca de las causales casatorias declaradas procedentes y de ejercer un control de logicidad sobre el razonamiento lógico jurídico seguido por los juzgadores.. . . . 946

1817 Prohibición del Tribunal de Casación de interpretar, integrar o remediar las carencias del recurso de casación, de dar por explícita la falta de causal y de subsanar de oficio los defectos en su formulación 947

1818 Prohibición de subsanar en sede de casación las omisiones relacionadas con la impugnación 947

1819 La concesión oficiosa y excepcional del recurso de casación como facultad de la Sala Suprema para cumplir con su función nomofiláctica o uniformadora 947

1820 Facultades de la Corte Suprema contraídas a las cuestiones invocadas en la casación y excepciones sobre el particular (afectación de normas de orden público, vicios derivados de la relación procesal, y cuestiones nuevas en sede casatoria) 948

1821 Pronunciamiento excepcional de la Corte Suprema respecto de un recurso de casación en resguardo de la tutela de los derechos procesales con valor constitucional (pese a invocarse formalmente una infracción normativa material) 949

1822 Casos en que opera la potestad nulificante de la Corte Suprema en casación.. 949

1823 Ejercicio en casación de las facultades nulificantes cuando se vulnera o amenaza derechos procesales con valor constitucional.. 950

1824 Amparo en sede casatoria de nulidades que afecten derechos procesales con contenido constitucional 950

1825 La facultad nulificante de la Sala Suprema en casación como mecanismo de última ratio de tutela del debido proceso 950

1826 Control en casación de las decisiones jurisdiccionales para determinar si se han infringido las normas que garantizan el derecho a un proceso regular 951

1827 Control en casación de las decisiones jurisdiccionales para determinar si se han infringido las normas que garantizan el derecho al debido proceso 951

1828 Facultad del Tribunal Supremo de ejercer (en casación) un control de logicidad sobre el razonamiento lógico jurídico seguido por los juzgadores de instancia para verificar si es correcto.. 952

1829 El control de logicidad por la Corte de Casación para examinar si el razonamiento de los Jueces es formalmente correcto o si hay errores in cogitando 952

1830 Facultad del Supremo Tribunal para ejercitar un control de logicidad y verificar si el razonamiento lógico jurídico seguido por los Jueces es correcto desde el punto de vista de la lógica formal o si se ha incurrido en error in cogitando o de incoherencia 953

- CASACIÓN: LOS HECHOS O MATERIAL FÁCTICO EN LA CASACIÓN 953

1831 Función de control del Tribunal de Casación de derecho y no de hechos..... 953

1832 Labor casatoria de la Sala Suprema orientada al control de derecho y no de hechos.. 954

1833 Actuación de la Corte de Casación circunscrita a analizar cuestiones de derecho y no hechos, por no ser otra instancia más 954

1834 Prohibición de la Corte Suprema de debatir los hechos en casación..... 954

1835 Imposibilidad de analizar cuestiones fácticas en sede casatoria debido a la función nomofiláctica de la casación 955

1836 Análisis de denuncias casatorias que pretenden una nueva valoración de los hechos debatidos en el proceso: análisis que escapa al objeto de la casación 955

1837 Imposibilidad de volver a revisar en sede casatoria los hechos establecidos por las instancias de mérito, porque ello colisionaría con los fines del recurso de casación 956

1838 Prohibición de denunciar en sede casatoria hechos que sólo se debaten en sede de instancia 956

1839 La vía de casación como aquella que no habilita una nueva evaluación sobre los hechos que se consideraron acreditados 957

1840 Inviabilidad de cuestionar en el recurso de casación los hechos y los motivos que formaron la convicción del Tribunal de mérito 957

1841 Imposibilidad de la Sala de Casación de evaluar la corrección o veracidad de las premisas fácticas adoptadas por las instancias de mérito. 957

1842 Improcedencia del recurso de casación en caso de pretenderse un nuevo examen de los hechos establecidos en el curso del proceso 958

1843 Inviabilidad de una nueva apreciación de los hechos y de una nueva valoración de las pruebas en sede casatoria, al limitarse la actuación a las cuestiones de puro derecho. 958

1844 Recurso de casación en el que se pretende la revaloración de los elementos fácticos y de los medios probatorios: recurso deficiente que no se condice con los fines de la casación.. . . . 959

1845 Pretensión casatoria de modificación de las conclusiones fácticas de la sala superior: actuación ajena a los fines de la casación, al implicar ello una nueva valoración de los medios probatorios.. . . . 959

1846 Inviabilidad en sede casatoria de la revaloración del aspecto fáctico de la sentencia.. . . . 960

1847 Improcedencia de denuncias casatorias que no guardan correspondencia con la base fáctica del proceso 960

1848 Inviabilidad del reexamen de hechos en casación 961

1849 Pretensión en vía casatoria de recalificación de los hechos que sustentan la decisión superior: pretensión que no se condice con los fines nomofilácticos de la casación 961

1850 Desestimación de causal por la que se intenta que la Sala de Casación recalifique los hechos que sustentan la decisión impugnada.. 961

1851 Inviabilidad de la modificación de los hechos en sede casatoria 962

1852 Pretensión de modificación de los hechos: pretensión que resulta ajena al debate casatorio y contraria a la finalidad del recurso de casación.. 962

1853 Prohibición de incorporar en casación alegaciones que no han sido materia del contradictorio en la etapa postulatoria del proceso.. 962

1854 Desestimación de causal casatoria por ser nuevos los argumentos expuestos y no haber formado parte del contradictorio 963

1855	Evaluación de los hechos y medios probatorios sólo para contrarrestar las razones expuestas en la resolución materia de casación (por transgredir el debido proceso), sin que puedan ser objeto de un nuevo análisis.	963
1856	Prohibición de modificar en casación los juicios de hecho, salvo en los casos que tengan que ver con la relación procesal, los errores in procedendo o el control de la logicidad	964
- CASACIÓN: LA PRUEBA EN LA CASACIÓN		964
1857	Inviabilidad de merituar prueba nueva en la casación al no haber fase probatoria	964
1858	El recurso de casación como una revisión de derecho en la que la apreciación probatoria queda excluida	965
1859	El recurso de casación como uno que versa sobre cuestiones de derecho, con exclusión de las de hecho y de lo que se estima probado.	965
1860	Prescendencia en sede casatoria del análisis de aquello que se estima probado y acreditado en autos.. . . .	965
1861	La valoración del caudal probatorio y el aspecto fáctico del proceso como facultad de los Jueces de mérito que no puede ser traída en vía del recurso de casación	966
1862	Pretensión de acceder a una nueva calificación de los hechos con la subsecuente revaloración del caudal probatorio: pretensión que escapa al objeto de la casación.	966
1863	Denuncia referida a cuestiones de probanza, lo que es ajeno a los fines del recurso de casación.. . . .	967
1864	Prohibición de un nuevo examen crítico de los medios probatorios por la corte de casación.	967
1865	Exclusión de la valoración de los elementos de prueba y la determinación de los hechos de la labor de la corte de casación	967
1866	Prohibición del Colegiado Supremo de sustituirse en la competencia de las instancias de mérito para valorar el caudal probatorio y desprender de él las premisas fácticas del caso.. . . .	968
1867	Cuestionamiento proscrito en sede casatoria de las conclusiones de la instancia superior derivadas de la valoración fáctica y de medios probatorios	968

1868 Cuestionamiento proscrito en sede casatoria de las conclusiones de la instancia superior derivadas de la valoración conjunta del material probatorio. 969

1869 Prohibición de pretender con las denuncias casatorias la revaloración de las pruebas y hechos para modificar las conclusiones de las instancias de mérito 969

1870 Pretensión de cambiar las conclusiones probatorias establecidas por las instancias de mérito: pretensión contraria a los fines del recurso de casación.. . . . 970

1871 Revaloración de pruebas y hechos, y juzgamiento de los motivos de convicción de la sala superior: actividad que no es constitutiva del recurso de casación 970

1872 El recurso de casación como uno que permite acceder a una Corte de Casación con cognición especial y que no se orienta al reexamen de la controversia ni a la revaloración probatoria 970

1873 La revaloración de los medios probatorios como cuestión proscrita en sede casatoria 971

1874 Pretensión de nueva valoración del caudal probatorio: pretensión ajena al debate casatorio. 971

1875 Nueva valoración de los medios probatorios para rebatir la conclusión fáctica del ad quem: competencia ajena a la sede casatoria. 972

1876 El recurso de casación como uno extraordinario que se funda en cuestiones eminentemente jurídicas y no fácticas o de revaloración probatoria.. . . . 972

1877 Prohibición en casación de una nueva evaluación de los hechos y de las pruebas actuadas por las instancias de mérito.. . . . 972

1878 Imposibilidad de la revaloración de medios probatorios en sede casatoria, al ser la Sala Suprema Juez de la interpretación del derecho y no del mérito del proceso 973

1879 Prohibición de efectuar una revaloración probatoria en casación, porque únicamente se verifica si las normas utilizadas para resolver el caso fueron las adecuadas o si se interpretaron correctamente.. . . . 973

1880 Inviabilidad de una nueva revisión de los hechos o de una nueva valoración de las pruebas que ya han sido admitidas, actuadas y valoradas en las etapas correspondientes del proceso 974

1881 Inviabilidad del cuestionamiento en casación del criterio jurisdiccional de las instancias de mérito a partir de un reexamen probatorio y/o fáctico.. 974

1882 Argumentación orientada a una nueva apreciación de los hechos y revaloración de la prueba actuada: argumentación que no se condice con la naturaleza de la casación 975

1883 Pretensión de nuevo análisis de los medios probatorios actuados y de extensión del debate: pretensión que no se condice con los fines de la casación 975

1884 El reexamen del acervo probatorio como cuestión ajena al debate casatorio 976

1885 Pretensión de un reexamen del acervo probatorio en casación: pretensión inviable al tratarse de una jurisdicción de derecho que no permite modificar los juicios de hecho 976

1886 Imposibilidad de reexaminar las pruebas en sede casatoria por ser el Tribunal Supremo Juez de control de legitimidad y no del mérito de la controversia.. 976

1887 Desestimación del recurso de casación sustentado en alegaciones referidas a cuestiones probatorias 977

1888 Imposibilidad de la valoración de la prueba en sede casatoria mediante una denuncia de orden material.. 977

1889 Competencia de la Corte Casatoria que no incide en la valoración de la prueba sino en la motivación de los Jueces de mérito para dar valor a determinados medios probatorios o negárselo 978

1890 Desestimación de denuncia casatoria centrada en solicitar una nueva valoración probatoria sin cuestionar la subsunción realizada en el silogismo judicial ni el control lógico probatorio 978

1891 El alcanzar la finalidad de la prueba como tarea típica de los Jueces de mérito, que no impide que las reglas jurídicas sobre la actividad probatoria puedan ser objeto de control casatorio 979

1892 Posibilidad de examinar en sede casatoria la adecuada aplicación de las normas del Código Procesal Civil en materia probatoria: posibilidad que no implica que el Colegiado Supremo se sustituya en la competencia de las instancias de mérito para valorar el caudal probatorio.. 979

1893 Facultad de la Corte de Casación de revisar la actividad procesal en materia de prueba cuando se ignoran hechos relevantes de la controversia y se inobserva el material probatorio... 980

1894 Facultad de la Sala Casatoria de revisar la actividad procesal en materia de prueba, en caso de arbitraria evaluación de la prueba y cuando se vulnera el derecho de las partes a intervenir en la actividad probatoria ... 981

1895 Facultad de la Corte de Casación de revisar la actividad procesal en materia de prueba en caso de arbitraria o insuficiente evaluación de la misma por las instancias de mérito ... 981

1896 Viabilidad del control casatorio en caso de infracción de las reglas que regulan la actividad probatoria, como la obligación de valoración conjunta de los medios probatorios... 982

1897 Admisión de infracción normativa en casos de valoración de la prueba cuando afecte el debido proceso (por omisión de medios probatorios relevantes o valoración arbitraria)... 982

1898 Nueva valoración de hechos y pruebas en casación condicionada a la afectación palmaria del debido proceso... 983

1899 Viabilidad de denunciar la afectación del debido proceso en caso de valoración de medios probatorios, y alcances de la actuación de la Sala de Casación al configurarse dicho agravio ... 983

1900 Actuación de la Corte Suprema limitada a la infracción de las reglas de la lógica y de la apreciación razonada tratándose de la indebida valoración de la prueba... 983

1901 Extemporaneidad de los documentos adjuntados en el recurso de casación por ser la etapa postulatoria la oportunidad para presentar medios probatorios... 984

- CASACIÓN: LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO ... 984

1902 Finalidad del control (en casación) de una norma procesal y de una norma material ... 984

1903 Devolución del proceso a la instancia inferior para que emita un nuevo pronunciamiento en caso de ampararse el recurso de casación por vulneración del debido proceso... 985

1904	Nulidad de sentencia de vista y emisión de nueva resolución al estimarse el recurso de casación por la causal de infracción normativa procesal	985
1905	Recurso de casación declarado procedente por infracciones normativas procesales y disposición por la Sala Suprema de un nuevo pronunciamiento si los vicios son trascendentales	986
1906	Facultad nulificante del recurso de casación condicionada a la vulneración de derechos procesales con contenido constitucional..	986
1907	Efectos subsanatorios del reenvío en caso de advertirse en casación algún defecto de orden procesal	986
1908	Reenvío excepcional ante la imposibilidad de emitir en casación un fallo en sede de instancia por vulnerarse normas sobre valoración de medios probatorios	987
1909	Nulidad de sentencia de vista al demostrarse la incidencia de la infracción normativa procesal sobre la decisión impugnada, que impide emitir pronunciamiento de fondo	987
1910	Efecto devolutivo en caso de ampararse casación por causal procesal y carencia de objeto de pronunciarse sobre las causales sustantivas..	988
1911	Nulidad de sentencia de vista por infracción de normas procesales y carencia de objeto de pronunciarse sobre las normas materiales denunciadas en casación..	988
1912	Invalidez insubsanable de sentencia de vista por infracción procesal y carencia de objeto de analizar y pronunciarse sobre infracción normativa material..	988
1913	Nulidad de sentencia de vista que impide un juzgamiento casatorio sobre el fondo que absuelva las infracciones materiales propuestas, al no existir una base fáctica establecida correctamente	989
1914	Sentencia con vicios de nulidad insubsanables, por lo que no corresponde su revocatoria (sino su nulidad) pese a haber sido ese el pedido casatorio declarado procedente	990
1915	Facultad de la Corte Suprema de actuar en sede de instancia y revocar la decisión emitiendo un nuevo pronunciamiento si se transgrede una norma procesal	991

1916 Caso en que se habilita a tomar una decisión sobre el fondo de la controversia en sede casatoria aun cuando exista infracción de normas procesales.. 991

1917 Pronunciamiento sobre el fondo de la controversia pese a haberse amparado la denuncia casatoria de derecho procesal, en virtud del principio de economía y celeridad procesal 991

1918 Rectificación de la errónea motivación sin necesidad de casar la sentencia impugnada por encontrarse ajustado a derecho lo resuelto.. 992

1919 Facultad de la Sala de Casación de preservar la sentencia de la Sala Superior si las infracciones se limitan a deficiencias de motivación que pueden ser rectificadas 992

1920 Facultad de la Corte Suprema de pronunciarse sobre el fondo del asunto pese a haber defectuosa motivación en la sentencia, al estar ajustada a derecho su parte resolutive. 993

1921 Prohibición de casar la sentencia con defectos en la motivación si su parte resolutive es la adecuada, en especial si los errores existentes han sido subsanados. 994

- **CASACIÓN: PRECEDENTES JUDICIALES** 994

1922 Noción de precedente judicial.. 994

1923 Precedente judicial: significado 994

1924 Precedentes judiciales: significado, aplicación para resolver casos futuros semejantes y emisión como consecuencia de un pleno casatorio.. 995

1925 Vinculación de los órganos judiciales al pleno casatorio 995

1926 Acuerdos plenarios: no constitución de precedentes judiciales. 996

1927 Alcances generales y vinculantes de las sentencias dictadas en los procesos de inconstitucionalidad y acción popular 997

ACTIVIDAD PROCESAL: SEXTA PARTE

- **ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN DE RESOLUCIONES**. 998

1928 Corrección de resoluciones: corrección de errores materiales evidentes sin modificar conceptos ni generar nueva interpretación de los hechos 998

1929 Resolución que corrige error material en la sentencia: resolución que pasa a formar parte integrante de ella, por lo que corre nuevo plazo impugnatorio. 998

- **CONSULTA** 999

1930 Desestimación de cuestionamiento sobre elevación en consulta del expediente antes de vencerse el plazo para apelar, al no alegarse dicho vicio en su oportunidad 999

- **COSTAS Y COSTOS** 999

1931 Amparo total o parcial de la demanda y viabilidad de la exoneración del pago de costas y costos del proceso a la parte vencida 999

1932 Deber de motivar la exoneración de las costas y costos e inexistencia de deber de justificar la condena al pago de las costas y costos 1000

1933 Calidad de parte del litisconsorte, por lo que puede imputársele el pago de costas y costos 1000

1934 Inexistencia de reforma en peor en caso de integración de sentencia respecto al pago de costas y costos del proceso por mandato legal cuando se acogen las pretensiones del demandante 1001

POSTULACIÓN DEL PROCESO

- **POSTULACIÓN DEL PROCESO: GENERALIDADES** 1002

1935 Etapa postulatoria del proceso 1002

- **DEMANDA Y EMPLAZAMIENTO** 1002

1936 Requisitos de la demanda civil 1002

1937 Los requisitos legales de la demanda como aquellos que permiten determinar si existe o no una relación jurídica procesal válida. 1003

1938 Elementos objetivos de la pretensión procesal: el petitorio y la causa petendi 1003

1939 La pretensión procesal como declaración de voluntad del demandante que no puede ser modificada por el Juez... 1003

1940 La fundamentación jurídica de la demanda: significado y carácter no vinculante para el juzgador... 1004

1941 Suscripción de la demanda en el local del juzgado: formalidad no prevista para subsanar la omisión de la firma del representante de la demandante, por lo que afecta el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva... 1004

1942 Materialización del acto de calificación de la demanda... 1005

1943 Calificación de la demanda y facultad del Juez de admitirla, declararla inadmisibile o improcedente... 1006

1944 Deber de rigurosidad y amplitud de poderes del Juez al momento de calificar la demanda... 1006

1945 Análisis de los requisitos de admisibilidad y procedencia de la demanda sin imposición de cargas innecesarias que neutralicen el derecho de acceso a la justicia... 1006

1946 Inexigibilidad de acreditar los hechos que sustentan el petitorio en la etapa de calificación de la demanda, bastando el ofrecimiento de medios probatorios... 1007

1947 La acreditación de los hechos invocados en la demanda con los documentos ofrecidos como cuestión ajena a la etapa de calificación de la demanda... 1007

1948 Calificación de la demanda circunscrita a verificar los requisitos de admisibilidad y procedencia, por lo que no cabe argumentaciones de fondo ni aplicar disposiciones para resolver la controversia... 1008

1949 Prohibición de evaluar el fondo de la controversia y valorar los medios probatorios en la etapa de calificación de la demanda... 1008

1950 Facultad de la Sala Superior de declarar la improcedencia de la demanda en la sentencia por falta de interés para obrar del demandante... 1009

1951 Vulneración del debido proceso por vicio de motivación incongruente al declararse improcedente la demanda por falta de interés para obrar cuando ello no se condice con los considerandos de la sentencia... 1009

1952 Nulidad de sentencia de vista que declara improcedente la demanda por caducidad del derecho, pese a haber sido resuelta por decisión firme la respectiva excepción de caducidad. 1010

1953 Configuración del supuesto de improcedencia de la demanda por no existir conexión lógica entre los hechos y el petitorio. 1011

1954 Configuración de la causal de improcedencia liminar de la demanda de inexistencia de conexión lógica entre los hechos y el petitorio 1011

1955 Potestad del Juez de declarar improcedente la demanda por falta de conexión lógica entre los hechos y el petitorio, de manera excepcional, con la expedición de la sentencia.. . . . 1012

1956 Nulidad de resolución que declara improcedente la demanda por inexistencia de conexión lógica entre los hechos y el petitorio pese a no configurarse dicha causal.. . . . 1012

1957 Improcedencia de la demanda por ser el petitorio jurídica o físicamente imposible.. . . . 1013

1958 Improcedencia de la demanda por petitorio jurídicamente imposible: decisión que puede ser declarada en etapa posterior a la postulatoria del proceso 1013

1959 El juicio de procedibilidad: estadio procesal en que se analiza la concurrencia de los presupuestos procesales y las condiciones de la acción 1014

1960 Derecho a obtener una resolución judicial sobre el fondo de la pretensión cuando no se incurre en alguna causal de inadmisibilidad o improcedencia de la demanda.. . . . 1014

1961 Deber del Juez de alcanzar las finalidades del proceso y pronunciarse sobre la cuestión controvertida sin inobservar las normas que regulan la admisibilidad y la procedencia de la demanda 1015

1962 Motivación de la resolución al declararse la improcedencia de la demanda: carga de motivación mayor y cualificada 1016

1963 Exigibilidad de una motivación cualificada para la declaración de improcedencia de la demanda a fin de no afectar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva 1016

1964 Vulneración del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva al declararse improcedente la demanda sin considerar todos los hechos alegados por la demandante 1017

1965 Momentos de expurgación de la demanda: al calificarla, al darse el saneamiento procesal y en la sentencia.. . . . 1017

1966 Momentos en que puede analizarse si se ha incurrido en algún supuesto de improcedencia de la demanda: al calificarse la demanda, en el saneamiento procesal y en la sentencia 1018

1967 Facultad del órgano de mérito de revertir el razonamiento del Juez por vicios que afectan el debido proceso y pronunciarse sobre la improcedencia de la demanda 1018

1968 Cuestionamiento sobre la diferencia entre el petitorio de la demanda y el de la conciliación: cuestionamiento que debe hacerse en la etapa de calificación de la demanda o en el saneamiento procesal.. . . . 1019

1969 Efectos de la declaración de improcedencia de la demanda 1019

1970 Rechazo liminar de la demanda e imposibilidad de obtener un pronunciamiento a través de la sentencia. 1019

1971 La admisión de la demanda como la satisfacción de las exigencias legales para instaurar un proceso, que no obsta que en la sentencia se consideren improbados los hechos que sustentan el petitorio 1020

1972 Satisfacción del derecho a la defensa en juicio con la debida identificación de los demandados y su debido emplazamiento. 1020

1973 Emplazamiento de personas jurídicas e inexigibilidad de notificar a todos sus miembros, asociados o socios 1021

- CONTESTACIÓN Y RECONVENCIÓN 1021

1974 Noción de reconvencción 1021

1975 Reconvencción: significado 1021

1976 Oportunidad para reconvenir ligada al acto de contestación de la demanda y no al plazo para hacerlo, por lo que no se habilita a formular reconvencción en un escrito distinto al que contesta la demanda.. . . . 1022

- **EXCEPCIONES PROCESALES: GENERALIDADES**..... 1023
 - 1977 La excepción como medio de defensa que cuestiona la relación procesal por ausencia o insuficiencia de algún presupuesto procesal o de alguna de las condiciones de ejercicio válido de la acción..... 1023
 - 1978 Excepciones procesales tramitadas y resueltas en el expediente principal y no en cuaderno separado: hecho que no enerva el sentido de la decisión ni vulnera los derechos de defensa y al debido proceso 1023
 - 1979 La imposibilidad de continuar con el proceso por problemas en la relación jurídica procesal como efecto del amparo de la excepción procesal 1024

- **EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA** 1024
 - 1980 Inviabilidad de revisar el fondo del asunto a través de la excepción de incompetencia por razón de la materia..... 1024

- **EXCEPCIÓN DE REPRESENTACIÓN DEFECTUOSA O INSUFICIENTE DEL DEMANDANTE O DEL DEMANDADO** 1025
 - 1981 La excepción de representación defectuosa o insuficiente del demandante o del demandado como la ausencia o imperfección de la representación procesal..... 1025

- **EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD PARA OBRAR DEL DEMANDANTE O DEL DEMANDADO**..... 1025
 - 1982 Legitimidad para obrar: significado..... 1025
 - 1983 Legitimidad para obrar ordinaria y extraordinaria..... 1026
 - 1984 Legitimidad para obrar como demandante cuando se ha participado en la relación sustantiva de la cual se generó la controversia 1026
 - 1985 La legitimidad para obrar activa como la posición habilitante de una persona para plantear determinada pretensión en un proceso afirmando ser titular del derecho que se discute..... 1027
 - 1986 Imposibilidad de que haya un pronunciamiento válido sobre el fondo si falta la legitimidad para obrar 1027

1987 Objeto de denuncia con la excepción de falta de legitimidad para obrar del demandante. 1027

1988 Configuración de la excepción de falta de legitimidad para obrar del demandante y prohibición de que la resolución se funde en el fondo del asunto controvertido, por dilucidarse ello en la sentencia. 1028

1989 Vulneración del debido proceso al resolver la excepción de falta de legitimidad para obrar del demandante emitiendo pronunciamientos prematuros de las cuestiones de fondo (que solo puede hacerse en la sentencia) 1028

- **EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA** 1029

1990 Finalidad y configuración de la excepción de cosa juzgada 1029

1991 La excepción de cosa juzgada como aquella que intenta excluir una resolución contraria a la precedente o una nueva resolución sobre lo que ya ha sido juzgado. 1029

1992 Presupuestos para el amparo de la excepción de cosa juzgada. 1030

1993 Vulneración del debido proceso por pronunciamiento sobre la cosa juzgada al momento de calificarse la demanda y pese a que ello sólo cabe si se deduce la respectiva excepción. 1030

- **EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD** 1031

1994 Noción de excepción de caducidad 1031

1995 Configuración de la excepción de caducidad 1031

1996 Efectos de la excepción de caducidad 1032

- **EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA** 1032

1997 Planteamiento de las pretensiones dentro de los plazos legalmente establecidos como límite e invocación del derecho a prescribir con la excepción respectiva en caso contrario 1032

1998 Pretensión postulada fuera del plazo prescriptorio e impedimento de su concesión si se formula excepción de prescripción extintiva 1033

1999 La prescripción como medio de defensa que opera como excepción para enervar y neutralizar la acción incoada. 1033

2000	Noción de excepción de prescripción extintiva	1033
2001	Concepto y fines inmediato y mediato de la excepción de prescripción extintiva.. ..	1034
2002	Excepción de prescripción extintiva: figura que cuestiona la relación jurídica procesal y que no se refiere al tema que se debe resolver en el fondo en cuanto a la pretensión.	1034
2003	La prescripción extintiva como mecanismo de defensa regulado en vía de excepción, lo que no impide que pueda ser solicitada en vía de acción	1035
2004	Conclusión del proceso en virtud de la excepción de prescripción extintiva por no haber interés para obrar, al haberse interpuesto la pretensión fuera del plazo establecido.	1035
- EXCEPCIÓN DE CONVENIO ARBITRAL.....		1036
2005	Amparo de excepciones de convenio arbitral al renunciar las partes contratantes al fuero judicial y someterse a la vía arbitral	1036
2006	Inexistencia de vulneración al debido proceso en caso de proseguirse con la tramitación de la causa en la vía jurisdiccional, al no ejercerse la excepción de convenio arbitral y renunciar tácitamente al arbitraje	1036
- DEFENSAS PREVIAS		1037
2007	Noción de defensa previa.	1037
2008	Concepto de defensa previa	1038
- REBELDÍA		1038
2009	La notificación válida como presupuesto para la declaración de rebeldía	1038
2010	Nulidad de actuados en caso de incurrirse en error al computar el plazo para la contestación de la demanda y declararse la rebeldía de los emplazados.. ..	1038
2011	Omisión del demandado de contestar la demanda sancionada con la presunción legal relativa sobre la verdad de los hechos expuestos en la demanda	1039

2012 La presunción legal relativa de verdad sobre los hechos expuestos en la demanda como consecuencia de la rebeldía e inasistencia al acto de conciliación extrajudicial: carencia de eficacia probatoria absoluta 1040

2013 La presunción legal relativa sobre la verdad de los hechos expuestos en la demanda como efecto de la rebeldía, salvo que el Juez adopte otro criterio 1041

2014 La presunción legal de verdad sobre los hechos expuestos en la demanda como consecuencia de la rebeldía: presunción legal relativa y no absoluta, por lo que debe corroborarse con otros medios de prueba..... 1041

2015 Insuficiencia de la presunción relativa de la verdad de los hechos en caso de rebeldía para estimar una demanda, pudiendo desvirtuarse con los medios de prueba actuados. 1042

2016 Insuficiencia de la presunción legal sobre la verdad de los hechos expuestos en la demanda (en caso de rebeldía) si no están corroborados con medios de prueba idóneos.. 1042

2017 Presunción legal relativa de veracidad de los hechos expuestos en la demanda en caso de rebeldía y obligación de emitir un fallo acorde a los hechos, las pruebas actuadas y el derecho aplicable 1043

2018 Rebeldía del demandado: situación que no releva a la demandante del deber de acreditar los hechos que reclama como ciertos 1043

2019 Presunción relativa de veracidad de los hechos expuestos en la demanda en caso de rebeldía: inaplicabilidad ante la falta de probanza 1044

- SANEAMIENTO DEL PROCESO 1044

2020 Momentos en que puede aplicarse la potestad saneadora del Juez, analizando el cumplimiento de las condiciones de la acción y los presupuestos procesales. 1044

2021 Momentos en que el Juez puede pronunciarse sobre la relación jurídica procesal: al calificar la demanda, al sanear el proceso y al sentenciar 1045

2022 Pronunciamiento sobre la validez de la relación procesal: examen en el cual deben quedar al margen los aspectos y pruebas sobre el fondo de la controversia 1045

2023 Vulneración del debido proceso en caso de no establecerse correctamente la relación procesal válida. 1046

- **AUDIENCIA CONCILIATORIA, O DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y SANEAMIENTO PROBATORIO** 1046

2024 Noción de fijación de puntos controvertidos y determinación de la congruencia entre lo que es materia de conflicto y lo resuelto en la sentencia. 1046

2025 Fijación de puntos controvertidos que supone emitir pronunciamiento sobre ellos y nulidad de la resolución en caso contrario 1047

PROCESOS ABREVIADOS

- **PROCESO ABREVIADO: RETRACTO** 1048

2026 Litisconsorcio facultativo conformado por los copropietarios del inmueble objeto de retracto y exigibilidad de manifestación de voluntad de cada copropietario para el ejercicio del retracto 1048

2027 Vicio insubsanable en caso de rechazarse la demanda de retracto en la sentencia (por el no pago de los tributos y gastos del comprador), lo que debió hacerse en la etapa de calificación de la demanda 1048

- **PROCESO ABREVIADO: TÍTULO SUPLETORIO** 1049

2028 El proceso de título supletorio como aquel que sirve para regularizar el derecho de propiedad (no documentado) de los predios no inscritos, lo que conlleva a su inmatriculación registral. 1049

- **PROCESO ABREVIADO: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** 1050

2029 Naturaleza real e imprescriptible de la acción de prescripción adquisitiva de dominio 1050

2030 Imprescriptibilidad del proceso de prescripción adquisitiva de dominio, por lo que no cabe el abandono. 1051

2031 Carácter netamente declarativo de derecho del proceso de prescripción adquisitiva de dominio 1051

2032 Viabilidad de incoar una demanda de prescripción adquisitiva de dominio como medio para regularizar un título de propiedad. 1051

2033 La publicidad del inicio del proceso de prescripción adquisitiva de dominio mediante edicto como parte esencial de dicho proceso. 1052

2034 Vulneración de las reglas del debido proceso en caso de no haberse realizado las publicaciones de los edictos en el proceso de prescripción adquisitiva 1052

2035 Vulneración del debido proceso en caso de omitirse el emplazamiento a los colindantes del predio objeto de prescripción adquisitiva de dominio 1053

2036 Irrelevancia de la discordancia entre lo pedido por el demandante y lo verificado por el Juez y la inspección judicial para determinar la identificación del bien objeto de prescripción adquisitiva.. 1054

2037 Efectos de la sentencia en la prescripción adquisitiva: efectos declarativos y no constitutivos del derecho de propiedad 1054

2038 Naturaleza declarativa de la sentencia de prescripción adquisitiva e inexistencia de norma que exija que dicha prescripción sea declarada judicialmente para existir como tal. 1055

2039 Carácter declarativo de las sentencias en los procesos de prescripción adquisitiva, por lo que sus efectos se retrotraen al momento en que se cumplieron los requisitos legales. 1055

2040 Naturaleza declarativa de las sentencias de prescripción adquisitiva de dominio y cómputo del plazo para demandar la nulidad de cosa juzgada fraudulenta.. 1056

2041 Inexistencia de la cosa juzgada en el procedimiento de prescripción adquisitiva vía notarial, al derivar dicha calidad de un proceso judicial. 1056

- PROCESO ABREVIADO: RECTIFICACIÓN O DELIMITACIÓN DE ÁREAS O LINDEROS. 1057

2042 Prohibición de modificar la extensión del área por la vía de la rectificación de áreas y linderos. 1057

2043 Facultad del propietario de demandar el deslinde y amojonamiento respecto del inmueble sobre el cual ostenta derecho de propiedad y también respecto a las servidumbres que pudieran existir a favor de su inmueble... 1057

2044 Insuficiencia de la existencia de títulos que contemplen los linderos entre dos o más predios para desestimar la demanda de deslinde y amojonamiento... 1058

2045 Insuficiencia de la existencia de títulos u otros documentos (que contengan información sobre los linderos) para declarar la infundabilidad de la demanda de deslinde y amojonamiento, porque la confusión de límites puede subsistir en la realidad física ... 1059

- PROCESO ABREVIADO: TERCERÍA DE PROPIEDAD... 1059

2046 Tercerías: significado ... 1059

2047 Acción de tercería de propiedad: significado ... 1060

2048 Objeto de la tercería excluyente de propiedad ... 1061

2049 Objetivo de la demanda de tercería de propiedad: detener la ejecución y levantar la medida cautelar por no ser el tercerista el obligado frente a dicha medida ... 1061

2050 Finalidad de la acción de tercería de propiedad y análisis del derecho de propiedad ... 1061

2051 Proceso de tercería de propiedad: proceso en el que se determina si el derecho del tercerista es oponible al del acreedor embargante, sin debatirse la propiedad del primero ... 1062

2052 Presupuestos de la tercería de propiedad: derecho de propiedad del tercerista, su oponibilidad al embargo y contar con documento público o privado de fecha cierta que pruebe su derecho ... 1062

2053 Prueba a cargo del demandante y demandado en el proceso de tercería de propiedad ... 1063

2054 Deber del Juez de velar por la legalidad de la certificación de la fecha cierta del documento que presente el tercerista para probar su derecho... 1063

2055 Preferencia del derecho de propiedad del tercerista frente al embargo inscrito del emplazado en caso de acreditarse con documento de fecha cierta anterior al embargo ... 1064

2056 Oponibilidad del derecho de propiedad del tercerista frente al del acreedor embargante, siempre que se acredite con documento de fecha cierta más antigua que la inscripción del embargo. 1065

2057 Preferencia del título del embargo sobre el título de compraventa del tercerista al haber ingresado primero al registro. 1065

2058 Tercería de propiedad para suspender un proceso de reivindicación y no para lograr la desafectación del bien: pretensión jurídicamente imposible. 1066

- PROCESO ABREVIADO: TERCERÍA DE DERECHO PREFERENTE 1066

2059 Facultad de los acreedores de solicitar hacer efectivos sus créditos con la venta judicial del bien del deudor común a través de la intervención como acreedores no ejecutantes o de la tercería de derecho preferente 1066

2060 Motivos para otorgar la preferencia a un derecho: el interés público, razones de humanidad y la particular situación de la cosa. 1067

2061 Finalidad de la demanda de tercería preferente de pago: la cancelación en primer orden del crédito del tercerista con el precio del bien afectado con gravamen. 1067

2062 La pretensión en la tercería de derecho preferente: la entrega total o parcial del producto de la liquidación del activo con preferencia de la que obtuvo el despacho de la ejecución 1068

2063 Propósito de la tercería de derecho preferente y oportunidad para interponerla 1068

2064 Oportunidad para interponer la tercería preferente de pago hasta antes de que se realice la venta forzosa o la adjudicación y el respectivo pago 1069

2065 Oportunidad para interponer la demanda de tercería preferente de pago e improcedencia de la tercería si existiese un pago (aun parcial) al ejecutante 1070

PROCESOS SUMARÍSIMOS

- **PROCESO SUMARÍSIMO: DESALOJO** 1071
 - 2066 Distinción entre la acción posesoria (y prescriptible) de desalojo y la acción real (e imprescriptible) de reivindicación 1071
 - 2067 Objeto de dilucidación en el proceso de desalojo: si se tiene derecho a la restitución del bien y si se tiene título para poseerlo 1071
 - 2068 Objeto del proceso de desalojo: el derecho al disfrute de la posesión inmediata del inmueble 1072
 - 2069 Objeto del proceso de desalojo: el derecho al disfrute de la posesión inmediata del inmueble y no la exigibilidad del crédito alegado por el demandado 1072
 - 2070 Prohibición de dilucidar en el proceso de desalojo el mejor derecho a poseer o el mejor derecho de propiedad o la validez o invalidez de los títulos que presentan las partes 1073
 - 2071 Pretensión de restitución de la posesión: trámite sumarísimo circunscrito a la alegación y probanza del derecho de disfrute de la posesión inmediata, con independencia de la validez o vigencia del título respectivo.. 1073
 - 2072 Inviabilidad de suspender el trámite del proceso de desalojo por existir un proceso de nulidad de acto jurídico respecto del título del demandante.. 1074
 - 2073 Legitimidad para obrar activa de la propietaria registral del inmueble objeto de desalojo pese a no ser la persona jurídica que entregó dicho inmueble al demandado 1074
 - 2074 Inexigibilidad de emplazamiento expreso por alcanzar la acción de desalojo a todos los ocupantes del inmueble 1074
 - 2075 Inexigibilidad de emplazamiento a todos los miembros de una familia por alcanzar el mandato de desalojo a todos los ocupantes del inmueble. 1075
 - 2076 Validez de la notificación mediante preavisos y por debajo de la puerta en el domicilio y donde se ubica el bien materia de desalojo 1075

2077 Notificación de la demanda sólo en el predio materia de desalojo: cumplimiento de la finalidad de la notificación al tomar el demandado conocimiento de la demanda. 1076

2078 Inaplicabilidad para la demanda de desalojo por ocupación precaria del plazo de prescripción extintiva contemplado para la pretensión interdictal. 1076

2079 Competencia para conocer del proceso de desalojo por ocupación precaria. 1077

2080 Exigibilidad del acta de conciliación extrajudicial en el proceso de desalojo por ocupación precaria, al no tratarse de una materia no conciliable 1077

2081 Sujeto activo en el proceso de desalojo por ocupación precaria . . . 1078

2082 Personas que cuentan con legitimidad para obrar activa en el proceso de desalojo por ocupación precaria. 1079

2083 Legitimidad para accionar la pretensión de desalojo por ocupación precaria del demandante que acredita su derecho de propiedad sobre el inmueble 1079

2084 Legitimidad de la actual propietaria del inmueble objeto de desalojo por ocupación precaria para pretender su restitución, al haber fenecido el título del demandado. 1080

2085 Legitimidad para obrar activa de la propietaria registral en el desalojo por ocupación precaria 1080

2086 Legitimidad de los adquirentes del bien por compraventa para requerir la restitución del inmueble (mediante el desalojo por ocupación precaria), en caso de arrendamiento no inscrito 1081

2087 Legitimidad del copropietario para demandar el desalojo por ocupación precaria sin establecer qué parte del bien le corresponde 1081

2088 Legitimidad de cualquiera de los integrantes de la sociedad conyugal para plantear la demanda de desalojo por ocupación precaria 1082

2089 Legitimidad para obrar activa del cónyuge supérstite en el proceso de desalojo por ocupación precaria 1082

2090 Agravio al debido proceso por no verificarse la legitimidad para obrar de la demandante que interpuso demanda de desalojo por ocupación precaria a título personal y no en representación de la sociedad conyugal 1082

- 2091 Inexigibilidad de ser propietario del bien para amparar el derecho a la restitución (por ocupación precaria), por lo que basta tener un título que avale el derecho de poseedor 1083
- 2092 Legitimidad para obrar activa en el proceso de desalojo por ocupación precaria de quien adquirió la posesión del bien en virtud de un contrato de transferencia de la posesión. 1083
- 2093 Inexigibilidad de haber poseído el inmueble materia de desalojo por ocupación precaria para interponer la demanda 1084
- 2094 Inexigibilidad de demostrar haber estado en posesión del bien y haber sido despojado de ella para que proceda el desalojo por ocupación precaria 1084
- 2095 Inexigibilidad de haber ejercido el accionante la posesión física e inmediata del bien para demandar el desalojo por ocupación precaria 1085
- 2096 Legitimidad del superficiario para presentar la demanda sobre desalojo por ocupación precaria 1085
- 2097 Legitimidad del comodatario para accionar el proceso de desalojo por ocupación precaria y solicitar la restitución del bien 1085
- 2098 Legitimidad para obrar pasiva en el desalojo por ocupación precaria recaída en todo aquel que ocupa el bien sin acreditar su derecho a permanecer en la posesión inmediata.. . . . 1086
- 2099 Legitimidad como sujeto pasivo en el desalojo por ocupación precaria de quien no tiene título alguno suficiente que justifique el uso y el disfrute del bien (precario) 1086
- 2100 Pretensión procesal en el proceso de desalojo por ocupación precaria.. 1087
- 2101 Conflicto de intereses en el desalojo por ocupación precaria: pretensión del accionante de restitución del bien e interés del emplazado de no ser despojado de la posesión.. 1087
- 2102 Esencia del desalojo por ocupación precaria: determinar la validez de la restitución de la posesión en base a cualquier título válido que la justifique y no el derecho de propiedad.. . . . 1088
- 2103 Determinación en el desalojo por ocupación precaria de cuál de las partes tiene título para poseer el bien, por lo que no se discute la titularidad de la propiedad 1088
- 2104 Objeto de controversia en el desalojo por ocupación precaria: la posesión del bien y no la propiedad del mismo 1089

2105 Controversia en el desalojo por ocupación precaria: determinar si corresponde la restitución del inmueble y no la titularidad de las edificaciones 1089

2106 Imposibilidad de debatir el derecho de propiedad en la vía del proceso sumarísimo de desalojo por ocupación precaria. 1089

2107 Proceso de desalojo por ocupación precaria: proceso que no tiene por objeto determinar el derecho de propiedad, lo que debe ser abordado en otro proceso..... 1090

2108 Determinación de la existencia o no del estado de precariedad en el proceso de desalojo, sin debates amplios que impliquen declarar el derecho de propiedad de alguna de las partes o la invalidez compleja de los títulos presentados. 1090

2109 Sentencia inhibitoria en el proceso de desalojo por ocupación precaria cuando existen dos títulos de propiedad en conflicto (de ambas partes) 1091

2110 Imposibilidad de discutir los títulos de propiedad con que cuentan ambas partes en el proceso de desalojo por ocupación precaria, lo que debe hacerse en otro proceso 1092

2111 Proceso de desalojo por ocupación precaria: proceso en el que no se dilucida la propiedad de las partes o el mejor derecho de propiedad 1092

2112 Inviabilidad de declarar el mejor derecho de propiedad en el proceso de desalojo por ocupación precaria. 1092

2113 Inviabilidad de determinar el mejor derecho de propiedad o la nulidad o anulabilidad del título opuesto por el demandado en el desalojo por ocupación precaria 1093

2114 Ostentación por ambas partes de títulos de propiedad inscritos e inviabilidad de declarar el derecho de propiedad en el desalojo por ocupación precaria, lo que no significa considerar a la demandada como poseedora precaria 1093

2115 Inviabilidad de analizar en el desalojo por ocupación precaria la existencia de duplicidad de partidas y de dos propietarios registrales, lo que se ventila en un proceso más lato. 1095

2116 Discusión sobre duplicidad registral: discusión que debe ventilarse en una vía más lata y no en el desalojo por ocupación precaria 1095

2117 Derecho a la posesión de ambas partes por ser titulares del predio objeto de desalojo por ocupación precaria: controversia a dilucidarse en una vía más lata 1096

2118 Inviabilidad de discutir en el proceso de desalojo por ocupación precaria la validez o no de las constancias de posesión otorgadas por la municipalidad 1096

2119 Prohibición de emitir pronunciamiento sobre la invalidez, ineficacia o prevalencia de los títulos de las partes en el desalojo por ocupación precaria, salvo que se trate de un supuesto de nulidad manifiesta 1097

2120 Imposibilidad de evaluar en el desalojo por ocupación precaria una nulidad de acto jurídico que no es manifiesta (referida a la adquisición del predio por los demandantes).. 1097

2121 Viabilidad de analizar la validez de los títulos que ostentan las partes en el proceso de desalojo por ocupación precaria.. 1098

2122 Exigibilidad de identificar el objeto litigioso en el proceso de desalojo por ocupación precaria a efectos de conocer su entidad física o ideal. 1098

2123 Exigibilidad de tener plenamente identificado y delimitado el bien en el desalojo por ocupación precaria 1099

2124 Inexigibilidad del tracto sucesivo registral para que se tenga como debidamente determinado el bien objeto de desalojo por ocupación precaria 1099

2125 Rechazo de la demanda de desalojo por ocupación precaria en caso de no probarse que el objeto controvertido sea el mismo al que se refiere el título de propiedad 1100

2126 Infundabilidad del desalojo por ocupación precaria al no existir coincidencia entre el bien descrito en el título de propiedad presentado y el bien que se pretende restituir 1100

2127 Falta de identificación del bien en caso de superposición de áreas y necesidad de una prueba pericial para decidir si corresponde o no el desalojo de la totalidad del bien reclamado 1100

2128 Nulidad de sentencias que declaran fundada la demanda de desalojo por ocupación precaria sin haberse determinado el área que la demandada se encuentra poseyendo y el área que se va a restituir 1101

- 2129 Existencia de construcciones sobre el terreno objeto de desalojo por ocupación precaria: hecho que no enerva la procedencia de la demanda. 1102
- 2130 Edificaciones por el demandado sobre el bien objeto de desalojo por ocupación precaria: no constitución de título para poseer, y análisis del derecho en el proceso pertinente.. . . . 1103
- 2131 Condiciones copulativas a probarse en el desalojo por ocupación precaria: la titularidad de la demandante respecto del bien y su ocupación sin título o con título fenecido por el emplazado 1103
- 2132 Condiciones copulativas a probarse en el desalojo por ocupación precaria: la propiedad del bien (terreno y construcciones) del demandante y su ocupación sin título o con título fenecido por el demandado.. . . . 1104
- 2133 Condiciones copulativas para amparar la demanda de desalojo por ocupación precaria: la configuración de la ocupación precaria y la existencia de título válido y suficiente que otorgue el derecho a la restitución del bien. 1104
- 2134 Presupuestos para que prospere el desalojo por ocupación precaria: acreditar el derecho a la restitución y la inexistencia de vínculo contractual o circunstancia que justifique el uso y disfrute del bien. 1105
- 2135 Presupuestos para que prospere el desalojo por ocupación precaria: la acreditación del dominio del bien por el solicitante, la ausencia de relación contractual entre el demandante y el emplazado y de cualquier circunstancia que justifique el uso y disfrute del bien 1105
- 2136 Amparo del desalojo por ocupación precaria cuando se acredite el derecho del actor a la restitución del predio y la carencia de título del demandado que justifique el uso y disfrute del bien.. 1106
- 2137 Prueba a cargo del accionante y de la parte demandada en el proceso sobre desalojo por ocupación precaria.. 1106
- 2138 Deber del accionante de acreditar tener derecho a la posesión del bien objeto de desalojo por ocupación precaria y deber de la parte demandada de acreditar tener título vigente que justifique su posesión 1107

- 2139 Deber de acreditar (en el desalojo por ocupación precaria) la titularidad del inmueble, individualizar al demandante y al demandado, e identificar el objeto litigioso y su ubicación. 1107
- 2140 Deber de la demandante de acreditar tener derecho a la restitución del bien (objeto de desalojo por ocupación precaria) atendiendo al derecho que alega ostentar sobre el mismo 1108
- 2141 Inversión de la carga probatoria en el desalojo por ocupación precaria, por lo que le basta al demandante alegar que el demandado carece de título que legitime su posesión.. . . . 1108
- 2142 Prohibición de discutir en el proceso de desalojo por ocupación precaria la prescripción adquisitiva de dominio.. . . . 1108
- 2143 Inviabilidad de alegar y dilucidar en el proceso de desalojo por ocupación precaria un derecho expectatio de prescripción adquisitiva de dominio 1109
- 2144 Alegación del demandado de haber adquirido el inmueble por usucapión: alegación que no influye en la decisión del proceso de desalojo por ocupación precaria 1110
- 2145 Alegación del demandado de haber adquirido el inmueble por usucapión: alegación que no basta para oponerse ni desestimar la pretensión de desalojo por ocupación precaria. 1110
- 2146 Insuficiencia de la mera alegación del demandado de haber adquirido el bien por usucapión para desestimar la pretensión de desalojo por ocupación precaria, al no contar con título que justifique su posesión.. . . . 1111
- 2147 Prohibición de decidir la usucapión del demandado en el proceso de desalojo por ocupación precaria y obligación de pronunciarse sobre la posibilidad de que haya adquirido el derecho de propiedad sobre el predio 1112
- 2148 Reconocimiento de mejoras: argumento que no corresponde ser ventilado en el proceso de desalojo por ocupación precaria.. . . . 1113
- 2149 Inexigibilidad de presentar el acta de conciliación extrajudicial con la demanda de pago de mejoras.. . . . 1113
- **PROCESOS SUMARÍSIMOS: INTERDICTOS** 1114
- 2150 Objetivo de los interdictos: proteger la posesión en sí misma, evitando perturbaciones y despojos injustificados 1114

- 2151 Protección de la posesión como hecho en los procesos de interdictos 1114
- 2152 Finalidad de la pretensión interdictal: proteger la posesión de hecho 1115
- 2153 Finalidad de los interdictos: proteger el hecho posesorio y defender al poseedor actual 1115
- 2154 Objeto de discusión en la acción interdictal: la posesión fáctica y actual del demandante y el hecho perturbatorio o de despojo realizado por el demandado 1115
- 2155 Protección de la posesión inmediata con los interdictos e independencia respecto de la determinación de la propiedad o legitimidad de la posesión 1116
- 2156 Protección de la posesión inmediata mediante los interdictos (independientemente de la determinación de la propiedad o legitimidad de la posesión) y orientación de los puntos controvertidos 1116
- 2157 El proceso interdictal como aquel que otorga tutela provisional referida a la posesión como hecho y no al derecho de propiedad ni al derecho a poseer 1117
- 2158 Protección mediante el interdicto de la posesión de hecho, por lo que no se discute el mejor derecho de posesión ni el mejor derecho de propiedad..... 1117
- 2159 El ejercicio de la posesión sobre el bien como requisito de procedencia de todas las modalidades de interdicto 1117
- 2160 Valoración de medios probatorios conducentes a acreditar el título que legitimaría el hecho de la posesión: valoración que no forma parte del tema de prueba de la acción interdictal. 1118
- 2161 Vencimiento del plazo para accionar el interdicto y utilización de la acción posesoria en la vía de conocimiento. 1118
- 2162 Requisitos de los interdictos en general y del interdicto de recobrar 1119
- 2163 Requisitos o elementos para la interposición de los interdictos en general y del interdicto de recobrar 1119
- 2164 Interdicto de recobrar: concepto y presupuestos 1120
- 2165 Finalidad del interdicto de recobrar: restitución parcial o total del bien cuando ha sido indebidamente despojado 1120

- 2166 Finalidad del interdicto de recobrar: restitución de la posesión o tenencia de una cosa cuando se materializa el despojo con violencia o clandestinidad 1121
- 2167 Fundamento de los interdictos de recobrar. 1121
- 2168 Fundamento del interdicto de recobrar: proteger el derecho a la posesión e impedir el despojo violento o subrepticio del bien 1122
- 2169 La posesión del bien y el despojo sin proceso previo como objeto de controversia en el interdicto de recobrar 1122
- 2170 Objeto de discusión en el interdicto de recobrar: la posesión fáctica y no la propiedad sobre el bien 1122
- 2171 Presupuestos fundamentales del interdicto de recobrar 1123
- 2172 Hipótesis en que se configura el despojo.. 1123
- 2173 Requisitos copulativos que deben acreditarse en el interdicto de recobrar 1123
- 2174 La acreditación de la posesión y del despojo de ella a efectos de pretender la tutela judicial en el interdicto de recobrar.. 1124
- 2175 Deber del demandante de demostrar (para la procedencia del interdicto de recobrar) que estuvo en posesión inmediata o directa del bien y que fue privado de ella por el demandado 1124
- 2176 Prueba a cargo del demandante en el interdicto de recobrar: la posesión fáctica, real y actual sobre el bien (y no el título del cual deriva dicha posesión), la fecha del despojo y la responsabilidad del demandado. 1125
- 2177 Prueba en el interdicto de recobrar de la posesión del inmueble por el demandante antes del despojo, sin discutir sobre el propietario o el mejor derecho a la propiedad.. 1125
- 2178 Carencia de incidencia directa de los actuados penales sobre usurpación en el proceso de interdicto de recobrar 1126
- 2179 Carencia de objeto de continuar con el proceso de interdicto de recobrar si la pretensión de restitución del bien ha sido satisfecha en un proceso penal sobre usurpación agravada 1126
- 2180 Inexigibilidad de la posesión de facto en el inmueble al momento del despojo para que el poseedor pueda gozar de la protección del interdicto de recobrar 1127

- 2181 Amparo de demanda de interdicto de recobrar en caso de acreditarse la posesión inmediata y actual del predio y el acto de despojo. 1128
- 2182 Incumplimiento de los presupuestos del interdicto de recobrar al no acreditarse la posesión previa del inmueble por el demandante y el acto desposesorio. 1128
- 2183 Denegación de la tutela interdictal (de recobrar) por no acreditar el demandante la posesión del predio ni su despojo. 1129
- 2184 Noción de interdicto de retener 1129
- 2185 Presupuestos elementales para demandar el interdicto de retener. 1129
- 2186 La acreditación de la posesión del bien al momento de producirse la perturbación como requisito de la acción interdictal de retener. 1130
- 2187 Prueba del demandante en el interdicto de retener: prueba de haber estado en la posesión hasta el momento del acto perturbatorio y de que dicho acto es obra del demandado. 1130
- 2188 Determinación en el interdicto de retener de la realización de actos perturbatorios de la posesión y de la existencia de posesión de los demandantes 1131
- 2189 Materia de evaluación en el interdicto de retener: la acreditación de la posesión del demandante y de los actos perturbatorios de la posesión 1131
- 2190 Proceso de interdicto de retener: significado y exigibilidad de que la perturbación posesoria se produzca a través de hechos y no amenazas. 1132
- 2191 Exigibilidad de que la perturbación posesoria consista en actos materiales y desestimación de la demanda de interdicto de retener si se funda en la sola amenaza 1132
- 2192 Tutela (con el interdicto de retener) frente a las vías de hecho que perturben la posesión, aun cuando provengan de quien ostenta el derecho de propiedad o algún otro derecho real. 1133
- 2193 Interdicto de retener pretendiendo la abstención de actos de perturbación de la posesión y cuestionando una resolución de lanzamiento expedida en otro proceso: improcedencia por imposibilidad jurídica del petitorio. 1133

2194 Presentación de planos ante la autoridad administrativa para una eventual y futura construcción: hecho que no constituye perturbación de la posesión de la demandante de interdicto de retener.. 1134

PROCESO CAUTELAR

- **MEDIDAS CAUTELARES** 1136

2195 Carácter provisorio e instrumental de las decisiones de naturaleza cautelar respecto del resultado del proceso principal 1136

2196 Naturaleza provisorio de la medida cautelar, por lo que las resoluciones referidas a ella serán temporales y no definitivas 1136

2197 Naturaleza provisorio de la medida cautelar y vigencia hasta que se ponga fin al proceso o se disponga su levantamiento o pérdida de efectos 1137

2198 Carácter provisorio de la resolución cautelar, por lo que puede variarse o dejarse sin efecto según lo que se resuelva en el proceso principal 1137

2199 Competencia funcional del Juzgado determinada por la medida cautelar fuera del proceso, por lo que la demanda debe ser interpuesta ante el mismo Juez 1137

2200 Finalidad de la medida de anotación de demanda: publicar la existencia de un proceso pendiente para desvirtuar la buena fe de los futuros adquirientes y asegurar la eficacia de la decisión final. 1138

2201 Medidas cautelares inscritas: medidas que no impiden la enajenación del bien gravado, asumiendo el nuevo propietario las cargas por el gravamen.. 1139

PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN

- **PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN: ASPECTOS DIVERSOS** 1140

2202 Distinción entre proceso único de ejecución y proceso cognitivo o de conocimiento 1140

2203 Concepto de proceso único de ejecución... 1140

2204 Fin del proceso único de ejecución ... 1141

2205 Finalidad del proceso único de ejecución: el cumplimiento de un derecho que consta indubitablemente en el título ejecutivo ... 1141

2206 Objeto de debate en el proceso único de ejecución: la naturaleza ejecutiva de la obligación y no la validez o invalidez del título ... 1141

2207 El título de ejecución como el documento en el que consta un derecho reconocido cuya cualidad ejecutiva lo declara la ley... 1142

2208 Composición del título ejecutivo por el documento y la obligación... 1142

2209 Ejecución de laudo arbitral: ejecución que no puede equipararse a una resolución judicial firme y que tenga carácter de cosa juzgada ... 1142

2210 Ejecución de laudo arbitral y exigibilidad de que el mismo exprese de forma precisa el objeto de la obligación, al no ser posible la actuación de pruebas para la liquidación de sumas de dinero... 1143

2211 Distinción entre acción causal y acción cambiaria 1143

2212 Naturaleza formal del proceso ejecutivo en donde se evalúa la exigibilidad de la obligación contenida en el título valor sin discutir su origen ... 1144

2213 Requisitos del título valor para que tenga mérito ejecutivo ... 1144

2214 Mérito ejecutivo de las letras de cambio que reúnan los requisitos formales legales .. 1145

2215 Proceso ejecutivo sustentado en una letra de cambio e inexigibilidad de documento adicional que acredite lo contenido en dicho instrumento... 1145

2216 Acción cambiaria expedita para el cobro de letra de cambio no protestada por estar así pactado.. 1146

2217 Cumplimiento del procedimiento por cierre de cuenta corriente que reviste de legalidad y mérito ejecutivo a las letras de cambio por saldo deudor en cuenta corriente 1146

- 2218 Pretensión ejecutiva expedita en caso de cumplirse con el procedimiento por cierre de cuenta corriente y giro de letra de cambio por saldo deudor en dicha cuenta 1146
- 2219 Inexigibilidad de la entidad financiera de remitir una comunicación al cliente sobre el saldo deudor de su cuenta corriente, a efectos de girar una letra de cambio a la vista que deje expedita la acción ejecutiva 1147
- 2220 Título ejecutivo constituido por el pagaré e inexigibilidad de adjuntar a la demanda ningún contrato que acredite cómo se completó el mismo 1148
- 2221 La obligación cierta como requisito de procedencia para la ejecución 1148
- 2222 Improcedencia de la demanda de ejecución de obligación de dar suma de dinero al no existir certeza respecto de la obligación. 1149
- 2223 Distinción entre obligaciones líquidas, liquidables e ilíquidas (a efectos del proceso único de ejecución).. 1149
- 2224 El estado de cuenta del saldo deudor como requisito de los procesos de ejecución de garantía y no de los procesos ejecutivos. 1149
- 2225 La contradicción como medio técnico de defensa eminentemente formal cuyas causales son específicas 1150
- 2226 Referencia de la causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación a la sujeción de ésta a una condición, plazo o modo 1150
- 2227 Rechazo de contradicción sustentada en la falsedad de las firmas de las cambiales, lo que resulta ajeno a la causal invocada de inexigibilidad de la obligación 1151
- 2228 Título valor completado de forma contraria a los acuerdos adoptados: carga de la prueba recaída en el ejecutado 1151
- 2229 Título valor emitido o aceptado en forma incompleta y exigibilidad de acreditar con medio probatorio que su llenado fue producto de la violación de acuerdos arribados entre la acreedora y los deudores.. 1152
- 2230 Facultad del ejecutado de contradecir al tenedor del título valor con las defensas derivadas de sus relaciones personales con él, siempre que dicho título no haya entrado en circulación 1153

- 2231 Defensa basada en las relaciones personales del obligado (como la inexistencia de obligación para con la ejecutante) 1153
- 2232 Improcedencia de la causal de contradicción de extinción de la obligación al no existir la posibilidad de producirse una extinción parcial de la obligación 1154
- 2233 Falta de contradicción del mandato ejecutivo: circunstancia que no implica necesariamente la ejecución debido al control previo de la legalidad de los títulos ejecutivos 1154
- 2234 Inadmisibilidad de la exhibición de documentos en el proceso único de ejecución.. 1155
- 2235 Inviabilidad de la declaración de testigos en el proceso único de ejecución.. 1155
- 2236 Inexigibilidad de que el saneamiento procesal se realice en una resolución distinta del auto definitivo del proceso único de ejecución 1155
- 2237 Cancelación parcial de obligaciones: supuesto no contemplado como causal de contradicción y posibilidad de la parte ejecutada de hacer valer su derecho en la etapa de ejecución.. 1156
- 2238 Deducción de pagos debidamente acreditados de la demandada en la etapa de ejecución 1156
- **EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES** 1157
- 2239 Trámite de la ejecución de transacción extrajudicial 1157
- **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS** 1157
- 2240 Acción real derivada de un contrato de garantía que permite una expeditiva recuperación del crédito 1157
- 2241 Finalidad del proceso de ejecución de garantías: el pago de la deuda por parte del obligado y no una adjudicación directa al ejecutante 1157
- 2242 Escritura pública de constitución de garantía firmada en moneda extranjera: hecho que no impide el cobro y ejecución de la deuda en moneda nacional. 1158
- 2243 El título de ejecución en el proceso de ejecución de garantías 1158

2244 El documento que contiene la garantía y el título ejecutivo donde conste la obligación garantizada como requisitos para la procedencia de la ejecución de garantías reales 1159

2245 Deber de adjuntar el documento que contiene la garantía (y no el original de la minuta) para la procedencia de la ejecución de garantías hipotecarias 1159

2246 Obligación de presentar otro título ejecutivo donde conste la obligación puesta a cobro cuando no se encuentre contenida en el documento que contiene la garantía 1160

2247 Deber de acompañar el documento que contiene la obligación y que califique como título ejecutivo si aquélla no consta en la escritura pública de constitución de hipoteca que garantiza obligaciones eventuales o futuras. 1160

2248 Ejecución de garantías en caso de hipoteca general o sábana cuando la obligación garantizada se encuentra contenida en otro título ejecutivo 1161

2249 Obligación puesta a cobro en el proceso de ejecución de garantías: obligación que puede estar contenida en el documento constitutivo de la garantía, en un título valor o en la liquidación del saldo deudor emitida por una entidad del sistema financiero 1161

2250 Inexigibilidad (para la procedencia del proceso de ejecución de garantías) de otro título ejecutivo adicional al documento que contiene la garantía. 1162

2251 Inexigibilidad de presentar otro título ejecutivo (además de la escritura pública de contrato de crédito con garantía hipotecaria y el estado de cuenta del saldo deudor) para acreditar la obligación exigida 1163

2252 Exigibilidad (a efectos de la ejecución de garantías) de que la obligación garantizada conste en el documento que contiene la garantía (o en un título ejecutivo), como una obligación cierta, expresa y exigible 1163

2253 Inviabilidad de dilucidar en el proceso de ejecución de garantías la ineficacia del acto de constitución de hipoteca y la buena o mala fe del acreedor 1164

2254 La escritura pública de hipoteca como título de ejecución cuya validez y eficacia se mantiene hasta que no sea declarada judicialmente nula o ineficaz 1164

2255 Proceso de ejecución de garantías iniciado en mérito de una carta fianza: situación incorrecta al no tratarse de un título ejecutivo 1164

2256 Inexigibilidad de presentar con la demanda de ejecución de garantías reales la solicitud de desembolso de dinero 1165

2257 Exigibilidad de presentar el estado de cuenta del saldo deudor para la procedencia de la ejecución de garantías, al margen de si la obligación es determinada o determinable 1165

2258 El estado de cuenta del saldo deudor: función y exigibilidad de correspondencia lógica con el título de ejecución 1166

2259 Inexistencia en nuestra legislación de formalidades específicas exigibles para la liquidación del saldo deudor. 1167

2260 Inexigibilidad de que el saldo deudor esté suscrito por el apoderado de la entidad financiera tratándose de operaciones materializadas en pagarés o letras de cambio.. . . . 1168

2261 Cuestionamiento del estado de cuenta del saldo deudor: cuestionamiento que no puede realizarse a través de una defensa previa 1168

2262 Deficiencias en el estado de cuenta del saldo deudor y requerimiento para presentar uno nuevo o la información faltante 1168

2263 Cumplimiento del requisito de la tasación comercial al estar debidamente legalizada las firmas de sus autores e indicarse su número de inscripción en el registro de peritos valuadores 1169

2264 Existencia de convenio en cuanto a la valorización del inmueble dado en garantía e inexigibilidad de presentar nueva tasación comercial.. . . . 1169

2265 Inexigibilidad de nueva tasación al acordarse la valorización del inmueble en la escritura pública de garantía hipotecaria, lo que no obsta que pueda verse en la etapa de ejecución forzada 1170

2266 Cuestionamiento a la tasación del inmueble otorgado en garantía: cuestionamiento que debe hacerse en la etapa de ejecución forzada y no como causal de contradicción. 1170

2267 Plazo para formular contradicción en el proceso de ejecución de garantías. 1171

2268 Causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación:
causal que cuestiona el fondo del título y su ejecutabilidad 1171

2269 Causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación:
casos en que es inexigible una obligación. 1172

2270 Causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación:
causal fundada en la falta de vencimiento del plazo o en el
incumplimiento de alguna condición.. . . . 1172

2271 Procedencia de la causal de inexigibilidad de la obligación
por circunstancias de tiempo, modo y lugar que impidan
exigir su cumplimiento.. . . . 1172

2272 Causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación:
causal por la que la obligación no puede reclamarse válida-
mente por razones de modo, tiempo y lugar. 1173

2273 Inexigibilidad de la obligación: causal de contradicción que
antepone que la misma no es exigible por razón de tiempo,
lugar o modo. 1173

2274 Causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación y
prueba de dicha inexigibilidad por razón de tiempo, lugar y
modo 1173

2275 Probanza requerida para amparar la causal de contradic-
ción de inexigibilidad de la obligación.. . . . 1174

2276 Pago parcial de la obligación: hecho que no configura la
causal de contradicción de inexigibilidad de la obligación,
pero que no impide su verificación y deducción en ejecu-
ción del auto final 1174

2277 Pagos parciales de la obligación: pagos que no determinan
que la obligación sea inexigible y cuya acreditación fehac-
iente se debe tener en cuenta en la etapa de ejecución 1175

2278 El pago parcial de la obligación como supuesto no contem-
plado como causal de contradicción. 1175

2279 Configuración de la causal de contradicción de nulidad for-
mal del título 1175

2280 La nulidad formal del título: referencia a la escritura pú-
blica de constitución de garantía y no al estado de cuenta
del saldo deudor. 1176

2281 Deber del Juez (en el proceso de ejecución de garantías) de
calificar la legalidad y eficacia del título ejecutivo aunque no
se haya formulado contradicción 1176

2282 Rechazo de los medios probatorios al ser rechazada la contradicción de la demandada y viabilidad del ejercicio por el juzgador de la actividad probatoria oficiosa... 1176

2283 Inviabilidad de postular vía contradicción la nulidad o ineficacia del acto de constitución de la garantía hipotecaria por situaciones sustantivas... 1177

2284 Cuestionamiento sobre los titulares del derecho de propiedad del inmueble hipotecado: cuestionamiento que debe hacerse en vía distinta al proceso de ejecución de garantías... 1178

2285 Deber de absolver todos los agravios del ejecutado apelante aun cuando no haya formulado contradicción... 1178

2286 Inexistencia de afectación del derecho de defensa en caso de dirigirse las notificaciones judiciales al domicilio consignado en el título ejecutivo... 1178

2287 Formas en que el Juez cautela la existencia de una relación jurídica procesalmente válida en el proceso de ejecución de garantías... 1179

2288 Inexigibilidad de expedir un auto de saneamiento procesal independiente para poder el Juez pronunciarse luego sobre la contradicción a la ejecución de garantías... 1179

2289 Viabilidad de emitir en el auto que pone fin a la primera instancia del proceso de ejecución de garantías un pronunciamiento sobre la invalidez de la relación procesal... 1180

2290 Deber de fundamentar fáctica y jurídicamente el auto que pone fin a la instancia del proceso de ejecución de garantías pronunciándose sobre la invalidez de la relación procesal... 1181

2291 Error en el auto de pago y el auto final referido al apellido de uno de los ejecutados: error tipográfico que no genera la nulidad de tales resoluciones por no afectarse su derecho de defensa al ser debidamente notificado... 1181

2292 Deducción de todo pago acreditado por la demandada en la fase de ejecución técnica del proceso de ejecución de garantías... 1182

2293 Abonos parciales posteriores al vencimiento de la obligación: situación que no impide la ejecución forzada, debiendo descontarse lo ya cancelado... 1182

2294 Alcances de los efectos del remate del bien a todo aquel que lo ocupa, salvo que haya inscrito algún derecho oponible al demandante en el proceso de ejecución de garantía. 1183

2295 Viabilidad en el proceso de ejecución de garantías del cobro del saldo en caso de que lo que se obtenga del remate no pueda cubrir lo adeudado 1183

- EJECUCIÓN FORZADA: PAGO 1183

2296 Deducción de los pagos acreditados y observaciones contra la liquidación de intereses a realizarse en la fase de ejecución técnica.. . . . 1183

PROCESOS NO CONTENCIOSOS

- PROCESO NO CONTENCIOSO: INVENTARIO 1185

2297 Fin del proceso de inventario: la individualización y establecer la existencia de los bienes que se pretende asegurar, y no el acreditar la propiedad 1185

- PROCESO NO CONTENCIOSO: ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BIENES 1185

2298 La existencia de una copropiedad sin acuerdo de los copropietarios para la administración del bien como presupuesto de la pretensión de nombramiento de administrador judicial de bienes.. . . . 1185

2299 Inviabilidad de analizar a quién le corresponde el derecho de propiedad o copropiedad (que debe estar acreditado) en el proceso de administración judicial de bienes 1186

- PROCESO NO CONTENCIOSO: SUCESIÓN INTES-TADA 1187

2300 Nulidad de la sucesión intestada y validez del acto vinculada a la competencia del funcionario y al procedimiento seguido conforme a ley 1187

- **PROCESO NO CONTENCIOSO: RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y LAUDOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO** 1187
- 2301 Reconocimiento judicial de sentencia extranjera: proceso en el que no se reexamina la controversia de fondo, lo que no supone un reconocimiento liminar o automático 1187

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- **PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: GENERALIDADES** 1189
- 2302 Proceso contencioso administrativo: significado. 1189
- 2303 Concepto de proceso contencioso administrativo.. 1189
- 2304 El proceso contencioso administrativo como mecanismo para efectuar el control judicial de la legalidad de la actividad de la Administración pública.. 1190
- 2305 La acción contencioso-administrativa como el medio para ejercer el control jurídico de las resoluciones de la Administración y garantizar la vigencia del principio de legalidad 1190
- 2306 La acción contencioso administrativa como garantía de constitucionalidad y legalidad de la actuación de la Administración, que da la oportunidad al administrado de poder revertir lo resuelto en sede administrativa.. 1191
- 2307 Mecanismos de autocontrol de las administraciones y revisión, por equidad, de sus decisiones en última instancia por el Poder Judicial mediante el proceso contencioso administrativo.. 1191
- 2308 Cuestionamiento de declaración emitida por una entidad del Estado en el marco de las normas de derecho público: cuestionamiento a través del proceso contencioso administrativo.. 1192
- 2309 Cuestionamiento de las actuaciones de la Administración pública mediante el proceso contencioso administrativo y los procesos constitucionales. 1193
- 2310 Fin del proceso contencioso administrativo: revisar los actos del procedimiento administrativo cuando se omite una formalidad o si la decisión del funcionario no se ajusta a derecho ... 1193

- 2311 Legitimidad para obrar activa en el proceso contencioso administrativo. 1194
- 2312 Inexistencia de cosa decidida respecto de quien no participó en el procedimiento administrativo y no pudo ejercer su derecho de defensa por ello.. . . . 1194
- 2313 Presentación de demanda contenciosa administrativa como tercera ajena al procedimiento administrativo: situación que no extiende el plazo para presentar dicha demanda 1194
- 2314 Observancia del debido proceso en las instancias administrativas o jurisdiccionales a fin de que las personas puedan defender sus derechos ante cualquier acto del Estado que pueda afectarlos.. . . . 1195
- 2315 Inviabilidad de postular en el proceso contencioso administrativo temas distintos a los debatidos en sede administrativa 1196
- 2316 Finalidades de la exigencia de la vía previa para la interposición de un proceso contencioso administrativo 1196
- 2317 Finalidad de la exigencia del presupuesto procesal del agotamiento de la vía administrativa para accionar a través del proceso contencioso administrativo 1197
- 2318 Aspectos sobre los que puede versar el pronunciamiento final con el que se agota la vía administrativa.. . . . 1197
- 2319 Actuación de la administración susceptible de impugnación en el proceso contencioso administrativo: actuación que causa estado 1198
- 2320 Resolución que causa estado: resolución que se pronuncia sobre el fondo, agota la vía administrativa y no es pasible de impugnación en su jurisdicción 1198
- 2321 Actuación administrativa que causa estado cuando ya no es posible interponer ningún recurso administrativo e implica una modificación definitiva en la esfera jurídica del administrado.. . . . 1199
- 2322 Acto administrativo que causa estado cuando ya no es posible cuestionarlo dentro del procedimiento administrativo y causa una modificación o impacto en la esfera jurídica del administrado de características conclusivas 1199
- 2323 Acto administrativo que causa estado al cerrarse la discusión sobre el asunto debatido en sede administrativa, pudiendo revisarse únicamente a través del proceso contencioso administrativo. 1200

- 2324 Acto administrativo que causa estado al emitir la Administración un pronunciamiento de fondo respecto a la petición de los administrados 1200
- 2325 Definición constitucional de los actos de la Administración pública que causan estado y que legitiman el acceso al sistema de control jurisdiccional de las actuaciones administrativas 1201
- 2326 Exigibilidad, para acceder al sistema de control jurisdiccional de las actuaciones de la Administración, de que agoten la vía de los recursos administrativos y produzcan un estado concluyente. 1202
- 2327 Decisión administrativa interina o incidental: decisión que no causa estado, por lo que no puede cuestionarse en un proceso contencioso administrativo 1202
- 2328 Duda sobre si la resolución es una que causa estado y admisión de la demanda contenciosa administrativa por el principio de favorecimiento del proceso. 1203
- 2329 Dudas en relación al agotamiento de la vía previa que deben ser decididas en el sentido que más convenga a la vigencia del proceso, en virtud del principio de favorecimiento del proceso 1203
- 2330 Principio de favorecimiento del proceso contencioso administrativo, por el cual los requisitos procesales se interpretan en el sentido más favorable al derecho a obtener una resolución sobre el fondo 1204
- 2331 Principio de favorecimiento del proceso contencioso administrativo, por el cual el Juez está prohibido de declarar la improcedencia liminar de la demanda en caso de dudas sobre su procedencia. 1204
- 2332 Vinculación del principio de favorecimiento del proceso contencioso administrativo con el principio pro actione y aplicación en caso de incertidumbre sobre la procedencia o no de la demanda 1205
- 2333 Principio pro actione: principio que impone el deber de interpretar las normas en el modo que resulte más favorable para la admisión y continuación de la demanda contenciosa administrativa 1206

2334 Deber del operador judicial de optar por admitir la demanda contenciosa administrativa y continuar su trámite en concordancia con el principio in dubio pro actione 1206

2335 Principio de suplencia de oficio de las deficiencias formales (y no sustanciales) en las que incurran las partes en el proceso contencioso administrativo 1207

2336 Inviabilidad de invocar los principios de integración, favorecimiento del proceso y suplencia de oficio para pasar por alto los requisitos indispensables de la acción contenciosa administrativa 1208

2337 Carencia de motivación cualificada al declararse improcedente la demanda sin precisarse por qué la resolución impugnada no agotó la vía administrativa 1208

ARBITRAJE

- **ARBITRAJE: GENERALIDADES** 1210

2338 Sometimiento a arbitraje de las controversias sobre materias de libre disposición 1210

2339 Noción de arbitraje y origen del mismo con el convenio arbitral 1210

2340 Concepto de convenio arbitral y la autonomía privada como fundamento del arbitraje 1211

2341 La forma escrita del convenio arbitral como medio de prueba (ad probationem) que sirve sólo para acreditar su existencia 1211

2342 Configuración del principio de separabilidad del convenio arbitral 1212

2343 Ejercicio de la justicia arbitral desarrollado con respeto al orden constitucional y a los derechos de la persona 1212

2344 Existencia de convenio arbitral y dilucidación del cuestionamiento a la competencia para conocer la controversia a cargo del Tribunal arbitral 1213

2345 Carácter definitivo, irreversible e inmutable del laudo arbitral 1213

2346 Presunción de validez del laudo y anulación del mismo sólo por cuestiones formales y en los casos de arbitrabilidad objetiva 1214

2347 Carácter definitivo, inapelable y de obligatorio cumplimiento del laudo, y el recurso de anulación como la única vía de impugnación contra él por las causales taxativamente establecidas en la ley 1214

2348 Finalidad del recurso de anulación del laudo: garantizar el debido proceso arbitral y revisar la validez del laudo en cuanto a la forma y no el fondo de la materia sometida a arbitraje.. . . . 1215

2349 Recurso de anulación de laudo arbitral: no configuración de una nueva demanda ni de una apelación, al contraerse su finalidad a aspectos de orden formal sin revisar el fondo de la controversia 1215

2350 Principio de irrevisabilidad, por el cual el Poder Judicial no puede revisar el fondo de lo decidido por el Tribunal arbitral sino aspectos de forma.. . . . 1216

2351 Recurso de anulación y prohibición del órgano jurisdiccional de pronunciarse sobre el fondo de la controversia y calificar los fundamentos o criterios adoptados por el Tribunal arbitral 1216

2352 Extensión de la competencia de la Sala Superior al resolver la pretensión de anulación del laudo a la corrección de los fundamentos del laudo.. . . . 1217

2353 Viabilidad de la anulación de un laudo en caso de afectarse el debido proceso en su vertiente de motivación de la resolución arbitral 1217

2354 Amparo del recurso de anulación de laudo arbitral en caso de transgredirse el deber de motivación de los laudos 1218

2355 Petición de anulación del laudo: cuestionamiento de la decisión arbitral que no convierte a los árbitros en partes del proceso 1219

2356 Calidad de inimpugnable de la resolución inhibitoria o de la que desestima el recurso de anulación del laudo arbitral. 1219

- ÍNDICE ANALÍTICO.. . . . 1221

- ÍNDICE TEMÁTICO 1257